CONTENIDO

INGRESOS 2
INGRESOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS 2
DISMINUCIÓN DE DETERIORO 27
OTROS INGRESOS OPERATIVOS 37
INGRESOS EXTRAORDINARIOS 59
GASTOS 59
GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS 59
DETERIORO 71
OTROS GASTOS OPERATIVOS 86
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS 111
GASTOS EXTRAORDINARIOS 122
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 123
UTILIDADES (PÉRDIDAS) DEL MES 124
UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS DEL PERÍODO 124

4-0-0-00-00-00-00-00-0	INGRESOS

En esta clase se totalizan los montos correspondientes a los importes de los ingresos de la Entidad por los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Los ingresos, al igual que los gastos están relacionados directamente con la medida de la ganancia. El reconocimiento y la medida de los ingresos y gastos, y por tanto del resultado, dependen en parte de los conceptos de capital y mantenimiento del capital usado por la entidad al elaborar los estados financieros.

Las partidas de registro que totalizan en la clase **4-0-0-00-00-00-00-00-0 INGRESOS** están agrupadas de acuerdo a la naturaleza del concepto que les da origen, con el objetivo de revelar la información por los principales tipos de ingresos de acuerdo a los tipos de productos y actividades de negocio. Son de particular importancia, por la naturaleza de las actividades de negocio de los intermediarios de valores, los ingresos que se derivan de:

- El uso, por parte de terceros, de activos bajo administración del intermediario de valores que produzcan intereses, regalías o dividendos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 1 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 18 (NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias).
- La re-expresión del importe en libros en función del valor razonable de los activos y pasivos financieros indexados a valores.
- Las ganancias obtenidas en la venta de instrumentos financieros.
- Las ganancias obtenidas por las empresas subsidiarias, negocios conjuntos y asociados.
- Las ganancias derivadas de la re-expresión de los valores en libros en función del valor razonable o aplicación del costo amortizado de activos financieros y pasivos financieros.
- Las ganancias derivadas de las diferencias en cambio producto del ajuste diario por el tipo de cambio aplicable de activos y pasivos denominados o indexados a moneda extranjera.
- La prestación de servicios relativos a las actividades del mercado de valores.

Los ingresos que se reconocen en la clase **4-0-0-00-00-00-00-00-0 INGRESOS**, son aquellos que se derivan de transacciones relativas a la actividad de intermediación e inversión en valores y demás actividades de negocio y administrativas que sean cónsonas con el objeto social limitado y con las actividades de negocio conexas contempladas para las entidades autorizadas por la SMV de Panamá para actuar en el mercado de capitales.

Los ingresos sub-totalizados en los distintos grupos que totalizan en la clase **4-0-0-00-00-00-00-00-0 INGRESOS** han de ser contabilizados de acuerdo a las políticas contables establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera y a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá para los grupos, subgrupos, cuentas, subcuentas y sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en esta clase.

4-1-0-00-00-00-00-00-0	INGRESOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

En este grupo se totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de:

- El uso, por parte del intermediario de valores de activos que produzcan intereses, regalías o dividendos de acuerdo a lo establecido en el párrafo 1 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 18 (NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias)
- La re-expresión del importe en libros en función del valor razonable de los activos y pasivos financieros indexados.

Los montos totalizados en este grupo se corresponden con el aumento de los beneficios económicos devengados, producto de las actividades de negocio que por cuenta propia realiza el intermediario de valores.

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente al reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos (por ejemplo, el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes y servicios, o el decremento en los pasivos resultante de la renuncia al derecho de cobro por parte del acreedor).

- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista. De acuerdo a lo establecido en el párrafo 30 literal (c) de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 18: ingresos de actividades ordinarias.
- Los ingresos por concepto de cambios en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se reconocen diariamente.

Los ingresos financieros devengados totalizados en el grupo 4-1-0-00-00-00-00-00-0 INGRESOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS se clasifican y sub-totalizan en subgrupos abiertos de acuerdo a la tipología del ingreso que les da origen, a saber:

- Rendimiento por Disponibilidades (Efectivo y Equivalentes de Efectivo)
- Rendimiento por Inversiones
- Rendimiento por Activos y Pasivos Financieros Indexados a Valores
- Rendimiento por Activos Financieros con Riesgo de Crédito Directo
- Otros Ingresos Financieros

4-1-1-00-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR DISPONIBILIDADES (Efectivo y Equivalentes de Efectivo)

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados (ver Definiciones en el párrafo 1 de la NIC 18 Ingresos) en el ejercicio, generados por los activos financieros clasificados en el subgrupo **1-1-0-00-00-00-00-00-0 DISPONIBILIDADES (EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO)**.

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **4-1-1-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO** se abren y agrupan en dos categorías de acuerdo

al domicilio de la institución financiera donde se mantienen las cuentas o depósitos a la vista de las entidades, a saber:

- Rendimiento por Depósitos a la Vista en Bancos del País
- Rendimiento por Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior
- Rendimiento por Depósitos a Plazo en Bancos del País
- Rendimiento por Depósitos a Plazo en Bancos del Exterior
- Rendimiento por Depósitos en Otras Instituciones Financieras

4-1-1-01-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR DEPÓSITOS A LA VISTA EN BANCOS DEL PAÍS
4-1-1-01-01-00-00-00-0	Rendimiento por Depósitos a la Vista en Bancos del País
4-1-1-02-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR DEPÓSITOS A LA VISTA EN BANCOS DEL EXTERIOR
4-1-1-02-01-00-00-00-0	Rendimiento por Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior
4-1-1-03-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR DEPÓSITOS A PLAZO EN BANCOS DEL PAÍS
4-1-1-03-01-00-00-00-0	Rendimiento por Depósitos a Plazo en Bancos del País
4-1-1-04-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR DEPÓSITOS A PLAZO EN BANCOS DEL EXTERIOR
4-1-1-04-01-00-00-00-0	Rendimiento por Depósitos a Plazo en Bancos del Exterior
4-1-1-05-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR DEPÓSITOS EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
4-1-1-05-01-00-00-00-0	Rendimiento por Depósitos en Otras Instituciones Financieras del País
4-1-1-05-02-00-00-00-0	Rendimiento por Depósitos en Otras Instituciones Financieras del Exterior

4-1-2-00-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR INVERSIONES

En este subgrupo totalizan los rendimientos devengados (ver Definiciones en el párrafo 1 de la NIC 18 Ingresos) generados por las inversiones clasificadas en el grupo **1-2-0-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES**. Las cuentas que totalizan en el subgrupo **4-1-2-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTO POR INVERSIONES** se abren y agrupan en cuatro categorías de acuerdo a la tipología de Portafolio de Títulos Valores de Deuda, donde se encuentra registrado y clasificado el título valor que da origen a la partida intereses devengados, a saber:

- Rendimiento por inversiones en títulos valores de deuda
- Rendimiento por dividendos en acciones.
- Rendimiento por inversiones en otras obligaciones (otras inversiones)
- Rendimiento y dividendos por depósitos y títulos valores (TV) de disponibilidad restringida

Los rendimientos devengados totalizados en el subgrupo **4-1-2-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTO POR INVERSIONES** han de ser contabilizados de acuerdo a las políticas contables establecidas en la NIC 18 - Ingresos, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá para las cuentas, subcuentas, que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

4-1-2-01-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados diariamente generados en el ejercicio por los títulos valores de deuda clasificados en el subgrupo **1-2-1-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA**, por concepto de:

- Los intereses devengados diariamente de aquellos títulos valores de deuda que posean según su estructura una cláusula contractual de pago de intereses (cupones).
- La amortización diaria de primas o descuentos respectivamente, calculados a tasa de interés o rendimiento efectivo constante (según lo establecido en el párrafo 10 de la NIC 39) de los títulos valores de deuda que hayan sido adquiridos a prima o a descuento.

Las cuentas que totalizan en la cuenta **4-1-2-01-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS POR INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA** se abren y agrupan en tres categorías de acuerdo a la tipología de portafolio de títulos valores de deuda, donde se encuentra registrado y clasificado el título valor que da origen a la partida intereses devengados, a saber:

- Rendimientos - Portafolio de títulos valores de deuda para comercialización -Portafolio TVD "T".
- Rendimientos - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización - Portafolio TVD "PIC".
- Rendimientos - Portafolio de inversión en títulos valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento - Portafolio TVD "I".

Las cuentas de ingresos donde totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados de los títulos valores de deuda se abren de acuerdo a la tipología de Portafolio de Títulos Valores de Deuda, con una estructura paralela a las cuentas de activo donde totaliza por tipo de Portafolio el valor razonable o valor de mercado de los títulos valores de deuda **(Ver descripción del subgrupo 1-2-1-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA)**

4-1-2-01-01-00-00-00-0	Rendimiento por Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización (Portafolio TVD |T|)

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados diariamente generados en el ejercicio por los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-1-01-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE TÍTULOS VALORES DE DEUDA PARA COMERCIALIZACIÓN – PORTAFOLIO TVD "T"**, por concepto de:

- El devengo diario de intereses de aquellos títulos valores de deuda del Portafolio TVD "T" que posean según su estructura una cláusula contractual de pago de intereses (cupones).
- La amortización diaria de primas o descuentos respectivamente, calculados a tasa de interés o rendimiento efectivo constante (según lo establecido en el párrafo 10 de la NIC 39) de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD "T" que hayan sido adquiridos a prima o a descuento.

Las sub-subcuentas de ingresos donde se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos devengados de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD "T" se abren de acuerdo a la tipología de emisor de los títulos valores de deuda, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se totaliza por tipo de emisor el valor razonable o valor de mercado de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD "T" **(Ver descripción de la cuenta 1-2-1-01-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE TÍTULOS VALORES DE DEUDA PARA COMERCIALIZACIÓN – PORTAFOLIO TVD "T").**

La estructura de las sub-subcuentas que se totalizan en la subcuenta **4-1-2-01-01-00-00-00-0 Rendimiento por Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización (Portafolio TVD "T")** siempre indica la señalización del tipo de ingreso, el tipo de portafolio, y el Tipo de Emisor/ Instrumento o Título de Deuda; por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-01-01-01-00-00-0	Rendimientos	Portafolio TVD "T"	Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ

4-1-2-01-01-00-00-00-0	Rendimiento por Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización (Portafolio TVD |T|)
4-1-2-01-01-01-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|-Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ
4-1-2-01-01-02-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Gobierno Central
4-1-2-01-01-03-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana
4-1-2-01-01-04-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo igual o superior (SRR) a República de Panamá | Gobierno Central
4-1-2-01-01-05-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo igual o superior (SRR) a República de Panamá | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana
4-1-2-01-01-06-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo inferior (IRR) a República de Panamá | Gobierno Central
4-1-2-01-01-07-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo inferior (IRR) a República de Panamá | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana
4-1-2-01-01-08-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda emitidos por Organismos Multilaterales de los cuales la República de Panamá sea miembro (OM)
4-1-2-01-01-09-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Bancos del País
4-1-2-01-01-10-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos
4-1-2-01-01-11-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Bancos del Exterior
4-1-2-01-01-12-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos
4-1-2-01-01-13-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda emitidos por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del País
4-1-2-01-01-14-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Títulos Valores de Deuda emitidos por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del Exterior
4-1-2-01-01-15-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Valores de Participación de Activos de Créditos Titularizados del País (Titularizaciones del País)
4-1-2-01-01-16-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |T|- Valores de Participación de Activos de Créditos Titularizados del Exterior (Titularizaciones del Exterior)

4-1-2-01-02-00-00-00-0	Rendimiento por Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización (Portafolio TVD |PIC|)

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados diariamente generados en el ejercicio por los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-1-02-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACIÓN - PORTAFOLIO TVD "PIC"**, por concepto de:

- El devengo diario de intereses de aquellos títulos valores de deuda del Portafolio TVD "PIC" que posean según su estructura una cláusula contractual de pago de intereses (cupones).
- La amortización diaria de primas o descuentos respectivamente, calculados a tasa de interés o rendimiento efectivo constante de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD "PIC" que hayan sido adquiridos a prima o a descuento.

Las sub-subcuentas de ingresos donde se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos devengados de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD "PIC" se abren de acuerdo a la tipología de emisor de los títulos valores de deuda, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se totaliza por tipo de emisor el valor razonable de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD "PIC" (**Ver descripción de la cuenta 1-2-1-02-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACIÓN - PORTAFOLIO TVD "PIC).**

La estructura de las sub-subcuentas que se totalizan en la subcuenta **4-1-2-01-02-00-00-00-0 Rendimiento por Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización (Portafolio TVD "PIC")** siempre indica la señalización del tipo de ingreso, el tipo de portafolio, y el Tipo de Emisor/ Instrumento o Título de Deuda; por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-01-02-01-00-00-0	*Rendimientos*	*Portafolio TVD "PIC"*	*Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ*

4-1-2-01-02-00-00-00-0	Rendimiento por Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización (Portafolio TVD |PIC|)
4-1-2-01-02-01-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|-Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ
4-1-2-01-02-02-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Gobierno Central
4-1-2-01-02-03-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana
4-1-2-01-02-04-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo igual o superior (SRR) a República de Panamá | Gobierno Central
4-1-2-01-02-05-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo igual o superior (SRR) a República de Panamá | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana
4-1-2-01-02-06-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo inferior (IRR) a República de Panamá | Gobierno Central

4-1-2-01-02-07-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo inferior (IRR) a República de Panamá | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana
4-1-2-01-02-08-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda emitidos por Organismos Multilaterales de los cuales la República de Panamá sea miembro (OM)
4-1-2-01-02-09-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Bancos del País
4-1-2-01-02-10-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos
4-1-2-01-02-11-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Bancos del Exterior
4-1-2-01-02-12-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos
4-1-2-01-02-13-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda emitidos por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del País
4-1-2-01-02-14-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Títulos Valores de Deuda emitidos por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del Exterior
4-1-2-01-02-15-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Valores de Participación de Activos de Créditos Titularizados del País (Titularizaciones del País)
4-1-2-01-02-16-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |PIC|- Valores de Participación de Activos de Créditos Titularizados del Exterior (Titularizaciones del Exterior)

4-1-2-01-03-00-00-00-0	Rendimiento por Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos Hasta el Vencimiento - Portafolio TVD |I|

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados diariamente generados en el ejercicio por los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-1-03-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO - PORTAFOLIO TVD "I",** por concepto de:

- El devengo diario de intereses de aquellos títulos valores de deuda del Portafolio TVD "I" que posean según su estructura una cláusula contractual de pago de intereses (cupones).
- La amortización diaria de primas o descuentos respectivamente, calculados a tasa de interés o rendimiento efectivo constante de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD "I" que hayan sido adquiridos a prima o a descuento.

Las subcuentas de ingresos donde se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos devengados de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD "I" se abren de acuerdo a la tipología de emisor de los títulos valores de deuda, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se totaliza por tipo de emisor el valor razonable o valor de mercado de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD "I" **(Ver descripción de la cuenta 1-2-1-03-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO - PORTAFOLIO TVD "I").**

La estructura de las sub-subcuentas que se totalizan en la subcuenta **4-1-2-01-03-00-00-00-0 Rendimiento por Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento (Portafolio TVD "I")** siempre indica la señalización del tipo de ingreso, el tipo de portafolio, y el Tipo de Emisor/ Instrumento o Título de Deuda; por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización

	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-01-03-01-00-00-0	*Rendimientos*	*Portafolio TVD "I"*	*Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ*

4-1-2-01-03-00-00-00-0	Rendimiento por Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos Hasta el Vencimiento - Portafolio TVD |I|
4-1-2-01-03-01-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|-Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ
4-1-2-01-03-02-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Gobierno Central
4-1-2-01-03-03-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana
4-1-2-01-03-04-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo igual o superior (SRR) a República de Panamá | Gobierno Central
4-1-2-01-03-05-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo igual o superior (SRR) a República de Panamá | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana
4-1-2-01-03-06-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo inferior (IRR) a República de Panamá | Gobierno Central
4-1-2-01-03-07-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países con Calificación de Riesgo inferior (IRR) a República de Panamá | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana
4-1-2-01-03-08-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda emitidos por Organismos Multilaterales de los cuales la República de Panamá sea miembro (OM)
4-1-2-01-03-09-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Bancos del País
4-1-2-01-03-10-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos
4-1-2-01-03-11-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Bancos del Exterior
4-1-2-01-03-12-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda objeto de oferta publica emitidos por Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos
4-1-2-01-03-13-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda emitidos por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del País
4-1-2-01-03-14-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda emitidos por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del Exterior
4-1-2-01-03-15-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Valores de Participación de Activos de Créditos Titularizados del País (Titularizaciones del País)
4-1-2-01-03-16-00-00-0	Rendimiento - Portafolio TVD |I|- Valores de Participación de Activos de Créditos Titularizados del Exterior (Titularizaciones del Exterior)

4-1-2-02-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR DIVIDENDOS EN ACCIONES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio generados por los dividendos devengados que hayan sido decretados en efectivo en el ejercicio de los títulos valores representativos de capital clasificados en el subgrupo **1-2-2-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN ACCIONES**.

Las sub-cuentas que totalizan en la cuenta **4-1-2-02-00-00-00-00-0 RENDIMIENTO DE DIVIDENDOS POR ACCIONES** se abren y agrupan en dos categorías de acuerdo a la tipología de

Portafolio de títulos valores representativos de capital, donde se encuentra registrado y clasificado el título valor que da origen a la partida dividendos devengados decretados en efectivo, a saber:

- Dividendos - Portafolio de acciones para comercialización -Portafolio de Acciones "T".
- Dividendos - Portafolio de inversión en acciones disponible para comercialización - Portafolio de Acciones "PIC".

Las cuentas de ingresos donde totalizan los montos de dividendos devengados por acciones se abren de acuerdo a la tipología del Portafolio de Acciones, con una estructura paralela a las cuentas de activo donde totaliza por tipo de Portafolio el valor razonable de las acciones **(Ver descripción del subgrupo 1-2-2-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN ACCIONES).**

Los dividendos devengados decretados en efectivo totalizados en la cuenta **4-1-2-02-00-00-00-00-0 RENDIMIENTO DE DIVIDENDOS POR ACCIONES** han de ser contabilizados de acuerdo a las políticas contables establecidas en la NIC 18 - Ingresos, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá para las cuentas, subcuentas, sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

4-1-2-02-01-00-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones para Comercialización | Portafolio de Acciones |T|

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio generados por los dividendos devengados que hayan sido decretados en efectivo en el ejercicio de los títulos valores representativos de capital clasificados la cuenta **1-2-2-01-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE ACCIONES PARA COMERCIALIZACIÓN – PORTAFOLIO DE ACCIONES "T"**.

Las sub-subcuentas de ingreso que se totalizan en la subcuenta **4-1-2-02-01-00-00-00-0 Rendimiento de Dividendos - Portafolio de Acciones para Comercialización – Portafolio de Acciones "T"** se abren de acuerdo a la tipología de emisor de los títulos representativos de capital, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se totaliza por tipo de emisor el valor de mercado correspondiente a la fecha de ingreso del título valor representativo de capital al Portafolio de Acciones "T" **(Ver descripción de la cuenta 1-2-2-01-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE ACCIONES PARA COMERCIALIZACIÓN – PORTAFOLIO DE ACCIONES "T").**

La estructura de las sub-subcuentas que se totalizan en la subcuenta **4-1-2-02-01-00-00-00-0 Rendimiento de Dividendos - Portafolio de Acciones para Comercialización – Portafolio de Acciones "T"** siempre indica la señalización del tipo de ingreso del tipo de portafolio y del tipo de emisor, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-02-01-01-00-00-0	*Dividendos*	*Portafolio de Acciones "T"*	*Acciones emitidas por Bancos del País*

4-1-2-02-01-00-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones para Comercialización | Portafolio de Acciones |T|

4-1-2-02-01-01-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Bancos del País objeto de oferta pública aprobada por la SMV
4-1-2-02-01-02-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos reconocida por la SMV
4-1-2-02-01-03-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Bancos del Exterior Objeto de Oferta Pública
4-1-2-02-01-04-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos
4-1-2-02-01-05-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del País objeto de Oferta Publica Aprobada por la SMV
4-1-2-02-01-06-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del Exterior objeto de Oferta Publica
4-1-2-02-01-07-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |T| Cuotas de Participaciones emitidas por Fondos de Inversión del País objeto de oferta pública aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
4-1-2-02-01-08-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |T| - Cuotas de Participaciones emitidas por Fondos de Inversión del Exterior.

4-1-2-02-02-00-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización | Portafolio de Acciones |PIC|

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio generados por los dividendos devengados que hayan sido decretados en efectivo en el ejercicio de los títulos valores representativos de capital clasificados la cuenta **1-2-2-02-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIÓN EN ACCIONES DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACIÓN – PORTAFOLIO DE ACCIONES "PIC"**.

Las sub-subcuentas de ingreso que se totalizan en la subcuenta **4-1-2-02-02-00-00-00-0 Rendimiento por Dividendos Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización Portafolio de Acciones "PIC"** se abren de acuerdo a la tipología de emisor de los títulos representativos de capital, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se totaliza por tipo de emisor el valor razonable correspondiente a la fecha de ingreso del título valor representativo de capital al Portafolio de Acciones "PIC" **(Ver descripción de la cuenta 1-2-2-02-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIÓN EN ACCIONES DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACIÓN -PORTAFOLIO DE ACCIONES "PIC".**

Rendimiento de Dividendos - Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización – Portafolio de Acciones "PIC" siempre indica la señalización del tipo de ingreso del tipo de portafolio y del tipo de emisor, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-02-02-01-00-00-0	*Dividendos*	*Portafolio de Acciones "PIC"*	*Acciones emitidas por Bancos del País*

4-1-2-02-02-00-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización | Portafolio de Acciones |PIC|
4-1-2-02-02-01-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC|
4-1-2-02-02-02-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Bancos del País No objeto de oferta pública
4-1-2-02-02-03-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos reconocida por la SMV
4-1-2-02-02-04-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos No objeto de oferta pública
4-1-2-02-02-05-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Bancos del Exterior Objeto de Oferta Pública
4-1-2-02-02-06-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Bancos del Exterior No objeto de oferta pública
4-1-2-02-02-07-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos Objeto de Oferta Pública
4-1-2-02-02-08-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos No Objeto de Oferta Pública
4-1-2-02-02-09-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del País objeto de Oferta Publica Aprobada por la SMV
4-1-2-02-02-10-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del País No Objeto de Oferta Publica
4-1-2-02-02-11-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del Exterior objeto de Oferta Publica
4-1-2-02-02-12-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del Exterior No Objeto de Oferta Pública
4-1-2-02-02-13-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| Cuotas de Participaciones emitidas por Fondos de Inversión del País objeto de oferta pública aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
4-1-2-02-02-14-00-00-0	Rendimiento por Dividendos - Portafolio de Acciones |PIC| - Cuotas de Participaciones emitidas por Fondos de Inversión del Exterior.

4-1-2-03-00-00-00-00-0	Rendimiento Por Inversiones En Otras Obligaciones (Otras Inversiones)

En esta cuenta se totaliza los montos correspondientes a los ingresos devengados diariamente generados en el ejercicio por los depósitos y colocaciones bancarias, y los títulos valores de deuda clasificados en el subgrupo **1-2-3-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES)**, por concepto de:

- El devengo diario de intereses de aquellas inversiones que posean según su estructura una cláusula contractual de pago de intereses (cupones).
- La amortización diaria de primas o descuentos respectivamente, calculados a tasa de interés o rendimiento efectivo constante de los títulos valores de deuda que hayan sido adquiridos a prima o a descuento.

Las subcuentas de ingresos donde se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados de los depósitos, colocaciones y títulos valores de deuda se abren de acuerdo a la

tipología de inversión y emisor, con una estructura paralela a las cuentas de activo donde se totaliza el valor razonable de los títulos valores clasificados en Otras Inversiones (Ver descripción del subgrupo **1-2-3-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES)**

4-1-2-03-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES)
4-1-2-03-01-00-00-00-0	Rendimiento - Otras Inversiones - Obligaciones Nominativas Emitidas Por Bancos Del País - Depósitos Y Colocaciones
4-1-2-03-02-00-00-00-0	Rendimiento - Otras Inversiones - Obligaciones Nominativas Emitidas Por Otras Instituciones Financieras Del País Distintas A Bancos
4-1-2-03-03-00-00-00-0	Rendimiento - Otras Inversiones - Obligaciones Nominativas Emitidas Por Bancos Del Exterior - Depósitos Y Colocaciones
4-1-2-03-04-00-00-00-0	Rendimiento - Otras Inversiones - Obligaciones Nominativas Emitidas Por Otras Instituciones Financieras Del Exterior Distintas A Bancos
4-1-2-03-05-00-00-00-0	Rendimiento - Otras Inversiones - Letras Y Pagares Con Garantía Bancaria Emitidos Por Empresas Privadas Del País Y Del Exterior

4-1-2-04-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO Y DIVIDENDOS POR DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES (TV) DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados diariamente y de los dividendos devengados decretados en efectivo generados en el ejercicio por los títulos valores clasificados en el subgrupo **1-2-4-00-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**, por concepto de:

- El devengo diario de intereses de aquellos títulos valores de deuda que posean según su estructura una cláusula contractual de pago de intereses (cupones).
- La amortización diaria de primas o descuentos respectivamente, calculados a tasa de interés o rendimiento efectivo constante de los títulos valores de deuda que hayan sido adquiridos a prima o a descuento.
- El devengo de los dividendos decretados en efectivo por la Asamblea de Accionistas.

Las cuentas que se totalizan en la cuenta **4-1-2-04-00-00-00-00-0 RENDIMIENTO Y DIVIDENDOS POR DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES (TV) DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA** se abren y agrupan de acuerdo a la tipología del portafolio del título valor cedido en garantía, a saber:

- Portafolio “T”
- Portafolio “PIC”
- Portafolio “I”
- Portafolio de Acciones “T”
- Portafolio de Acciones “PIC”
- Otras Inversiones
- Portafolio de Inversión Permanente (IP) en Acciones
- Depósitos a la vista remunerados en bancos e instituciones financieras del país y del exterior

Las subcuentas de ingresos donde se totalizan los montos de rendimientos y dividendos devengados de los títulos valores cedidos en garantía se abren con una estructura paralela a las

cuentas de activo donde se totalizan los depósitos y títulos valores cedidos en garantía (Ver descripción del subgrupo **1-2-4-00-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA)**.

4-1-2-04-01-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD T|

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados diariamente generados en el ejercicio por los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-4-01-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO TVD "T"**, por concepto de:

- El devengo diario de intereses de aquellos títulos valores de deuda del Portafolio TVD “T” cedidos en garantía que posean según su estructura una cláusula contractual de pago de intereses (cupones).
- La amortización diaria de primas o descuentos respectivamente, calculados a tasa de interés o rendimiento efectivo constante de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD “T” cedidos en garantía que hayan sido adquiridos a prima o a descuento.

Las sub-subcuentas de ingresos donde se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos devengados de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD “T” cedidos en garantía se abren de acuerdo a la tipología de emisor de los títulos valores de deuda, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se contabiliza por tipo de emisor el valor razonable de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD “T” cedidos en garantía **(Ver descripción de la cuenta 1-2-4-01-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO TVD "T")**.

La estructura de las sub-subcuentas que se totalizan en la subcuenta **4-1-2-04-01-00-00-00-0 Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía – Portafolio TVD "T”** siempre indica la señalización del tipo de ingreso, el tipo de portafolio, y el Tipo de Emisor/ Instrumento o Título de Deuda; por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-04-01-01-00-00-0	Rendimientos	Depósitos y TV en Garantía – Portafolio TVD "T"	Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ

4-1-2-04-01-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD T|
4-1-2-04-01-01-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |T| - Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ
4-1-2-04-01-02-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |T| - Títulos Valores de Deuda emitidos por Organismos Multilaterales de los cuales la República de Panamá sea miembro (OM)
4-1-2-04-01-03-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |T| - Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Gobierno Central
4-1-2-04-01-04-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |T| - Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana

4-1-2-04-01-05-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |T| - Títulos Valores de Deuda emitidos por Bancos del País
4-1-2-04-01-06-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |T| - Títulos Valores de Deuda emitidos por Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos
4-1-2-04-01-07-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |T| - Títulos Valores de Deuda emitidos por Bancos del Exterior
4-1-2-04-01-08-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |T| - Títulos Valores de Deuda emitidos por Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos
4-1-2-04-01-09-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |T| - Otros Emisores | Títulos Valores de Deuda emitidos por emisores del país aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
4-1-2-04-01-10-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |T| - Otros Emisores | Títulos Valores de Deuda emitidos por emisores del Exterior.

4-1-2-04-02-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía – Portafolio TVD “PIC

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados diariamente generados en el ejercicio por los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-4-02-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO TVD "PIC"**, por concepto de:

- El devengo diario de intereses de aquellos títulos valores de deuda del Portafolio TVD “PIC” cedidos en garantía que posean según su estructura una cláusula contractual de pago de intereses (cupones).
- La amortización diaria de primas o descuentos respectivamente, calculados a tasa de interés o rendimiento efectivo constante de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD “PIC” cedidos en garantía que hayan sido adquiridos a prima o a descuento.

Las sub-subcuentas de ingresos donde se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos devengados de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD “PIC” cedidos en garantía se abren de acuerdo a la tipología de emisor de los títulos valores de deuda, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se contabiliza por tipo de emisor el valor razonable de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD “PIC” cedidos en garantía **(Ver descripción de la cuenta 1-2-4-02-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO TVD "PIC")**.

La estructura de las sub-subcuentas que totalizan en la subcuenta **4-1-2-04-02-00-00-00-0 Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía – Portafolio TVD "PIC”** siempre indica la señalización del tipo de ingreso, el tipo de portafolio, y el Tipo de Emisor/ Instrumento o Título de Deuda; por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-04-02-01-00-00-0	Rendimientos	Depósitos y TV en Garantía – Portafolio TVD "PIC"	Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ

4-1-2-04-02-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC|
4-1-2-04-02-01-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC| - Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ
4-1-2-04-02-02-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC| - Títulos Valores de Deuda emitidos por Organismos Multilaterales de los cuales la República de Panamá sea miembro (OM)
4-1-2-04-02-03-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC| - Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Gobierno Central
4-1-2-04-02-04-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC| - Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana
4-1-2-04-02-05-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC| - Títulos Valores de Deuda emitidos por Bancos del País
4-1-2-04-02-06-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC| - Títulos Valores de Deuda emitidos por Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos
4-1-2-04-02-07-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC| - Títulos Valores de Deuda emitidos por Bancos del Exterior
4-1-2-04-02-08-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC| - Títulos Valores de Deuda emitidos por Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos
4-1-2-04-02-09-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC| - Otros Emisores | Títulos Valores de Deuda emitidos por emisores del país objeto de oferta publica aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
4-1-2-04-02-10-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |PIC| - Otros Emisores | Títulos Valores de Deuda emitidos por emisores del exterior.

4-1-2-04-03-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |I|

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados diariamente generados en el ejercicio por los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-4-03-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO TVD "I"**, por concepto de:

- El devengo diario de intereses de aquellos títulos valores de deuda del Portafolio TVD “I” cedidos en garantía que posean según su estructura una cláusula contractual de pago de intereses (cupones).
- La amortización diaria de primas o descuentos respectivamente, calculados a tasa de interés o rendimiento efectivo constante (según lo establecido en el párrafo 10 de la NIC 39) de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD “I” cedidos en garantía que hayan sido adquiridos a prima o a descuento.

Las sub-subcuentas de ingresos donde se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos devengados de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD “I” cedidos en garantía se abren de acuerdo a la tipología de emisor de los títulos valores de deuda, cedidos en garantía, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se contabiliza por tipo de emisor el valor ajustado por la amortización de primas y descuentos de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD “I” cedidos en garantía (Ver descripción de la cuenta **1-2-4-03-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO TVD "I")**.

La estructura de las sub-subcuentas que totalizan en la subcuenta **4-1-2-04-03-00-00-00-0 Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía – Portafolio TVD "I”** siempre indica la señalización del tipo de ingreso, el tipo de portafolio, y el Tipo de Emisor/ Instrumento o Título de Deuda; por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización

	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-04-03-01-00-00-0	Rendimientos	Depósitos y TV en Garantía – Portafolio TVD "I"	Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ

4-1-2-04-03-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |I|
4-1-2-04-03-01-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |I| - Títulos Valores de Deuda emitidos o avalados incondicionalmente por la REPÚBLICA DE PANAMÁ
4-1-2-04-03-02-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Gobierno Central
4-1-2-04-03-03-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |I|- Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Bancos Centrales
4-1-2-04-03-04-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |I| - Títulos Valores de Deuda Soberana de Países OECD | Otros Títulos Valores de Deuda Soberana

4-1-2-04-04-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio TVD |I|

En esta subcuenta se totalizan los montos de dividendos devengados decretados en efectivo generados en el ejercicio por los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-4-04-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO DE ACCIONES "T"**, por concepto de los dividendos devengados decretados en efectivo por la Asamblea de Accionistas.

Las sub-subcuentas de ingresos donde se contabilizan los montos de dividendos devengados de los títulos valores representativos de capital del Portafolio de Acciones “T” cedidos en garantía se abren de acuerdo a la tipología de emisor de los títulos valores de deuda, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se contabiliza por tipo de emisor el valor razonable de los títulos valores de deuda del Portafolio de Acciones “T” cedidos en garantía **(Ver descripción de la cuenta 1-2-4-04-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO DE ACCIONES "T"**.

La estructura de las sub-subcuentas que se totalizan en la subcuenta **4-1-2-04-04-00-00-00-0 Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía – Portafolio de Acciones "T”** siempre indica la señalización del tipo de ingreso, el tipo de portafolio, y el Tipo de Emisor; por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-04-04-01-00-00-0	Rendimientos	Depósitos y TV en Garantía – Portafolio de Acciones “T”	Acciones emitidas por Bancos del País objeto de oferta pública aprobada por la SMV

4-1-2-04-04-01-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Bancos del País objeto de oferta pública aprobada por la SMV
4-1-2-04-04-02-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos reconocida por la SMV
4-1-2-04-04-03-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Bancos del Exterior Objeto de Oferta Pública
4-1-2-04-04-04-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos Objeto de Oferta Pública

4-1-2-04-04-05-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del País
4-1-2-04-04-06-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |T| | Acciones emitidas por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del Exterior
4-1-2-04-04-07-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TVD en Garantía - Portafolio de Acciones |T| - Cuotas de Participaciones emitidas por Fondos de Inversión del País objeto de oferta pública aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
4-1-2-04-04-08-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TVD en Garantía - Portafolio de Acciones |T| - Cuotas de Participaciones emitidas por Fondos de Inversión del Exterior objeto de oferta pública reconocida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá

4-1-2-04-05-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |PIC|

En esta subcuenta se totalizan los montos de dividendos devengados decretados en efectivo generados en el ejercicio por los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **4-1-2-04-05-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO DE ACCIONES "PIC"**, por concepto del devengo de los dividendos decretados en efectivo por la Asamblea de Accionistas

Las sub-subcuentas de ingresos donde se contabilizan los montos de dividendos devengados de los títulos valores representativos de capital del Portafolio de Acciones “PIC” cedidos en garantía se abren de acuerdo a la tipología de emisor de los representativos de capital, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se contabiliza por tipo de emisor el valor razonable de los títulos valores de deuda del Portafolio de Acciones “PIC” cedidos en garantía (Ver descripción de la cuenta **1-2-4-05-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO DE ACCIONES "PIC"**).

La estructura de las sub-subcuentas que se totalizan en la subcuenta 4-1-2-04-05-00-00-00-0 Rendimiento – Depósitos y TV en Garantía – Portafolio de Acciones "PIC” siempre indica la señalización del tipo de ingreso, el tipo de portafolio, y el Tipo de Emisor; por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-04-05-01-00-00-0	Rendimientos	Depósitos y TV en Garantía – Portafolio de Acciones “T”	Acciones emitidas por Bancos del País objeto de oferta pública aprobada por la Superintendencia de Valores

4-1-2-04-05-01-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Bancos del País objeto de oferta pública aprobada por la SMV
4-1-2-04-05-02-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos reconocida por la SMV
4-1-2-04-05-03-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Bancos del Exterior Objeto de Oferta Pública
4-1-2-04-05-04-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos Objeto de Oferta Pública
4-1-2-04-05-05-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del País

4-1-2-04-05-06-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de Acciones |PIC| | Acciones emitidas por Empresas Privadas distintas a Bancos e Instituciones Financieras del Exterior
4-1-2-04-05-07-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TVD en Garantía - Portafolio de Acciones |PIC| - Cuotas de Participaciones emitidas por Fondos de Inversión del País objeto de oferta pública aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
4-1-2-04-05-08-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TVD en Garantía - Portafolio de Acciones |PIC| - Cuotas de Participaciones emitidas por Fondos de Inversión del Exterior.

En esta sub-subcuenta se contabilizan en fecha de decreto de dividendos, los ingresos por concepto de dividendos devengados que hayan sido decretados en efectivo de los títulos valores representativos de capital, cedidos en garantía, originalmente clasificados en el Portafolio de Inversión en Acciones Disponibles para Comercialización – Portafolio de Acciones "PIC".

4-1-2-04-06-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Otras INVERSIONES

Las subcuentas de ingresos donde contabilizan los montos correspondientes a los ingresos devengados de los depósitos, colocaciones y títulos valores de deuda cedidos en garantía se abren de acuerdo a la tipología de inversión y emisor, con una estructura paralela a las cuentas de activo donde se totaliza el valor razonable de los títulos valores clasificados en Otras Inversiones cedidos en garantía (Ver descripción de la cuenta **1-2-4-06-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTIA – OTRAS INVERSIONES**

4-1-2-04-06-01-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Otras INVERSIONES | Depósitos y obligaciones nominativas emitidas por Bancos del País depósitos y colocaciones
4-1-2-04-06-02-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Otras INVERSIONES | Depósitos y obligaciones nominativas emitidas por Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos
4-1-2-04-06-03-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Otras INVERSIONES | Depósitos y obligaciones nominativas emitidas por Bancos del Exterior depósitos y colocaciones
4-1-2-04-06-04-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Otras INVERSIONES | Depósitos y obligaciones nominativas emitidas por Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos
4-1-2-04-06-05-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Otras INVERSIONES |Letras y Pagarés con Garantía Bancaria Emitidos por Empresas Privadas del País y del Exterior

En esta subcuenta se contabilizan diariamente los intereses devengados y/o la amortización de primas o descuentos respectivamente, calculada a tasa de interés o rendimiento efectivo constante, generados por los depósitos y títulos cedidas con garantía bancaria, emitidos por bancos e instituciones financieras del país, bancos e instituciones financieras del exterior y empresas privadas del país y exterior, clasificadas en Otras Inversiones.

4-1-2-04-07-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de INVERSIONES Permanentes (IP) en Acciones

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a ganancias derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en la cuenta **1-2-4-07-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TV EN GARANTÍA – PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES** por concepto del correspondiente a la participación porcentual en las ganancias de la filial asociada.

La estructura de las sub-subcuentas que se totalizan en la subcuenta **4-1-2-04-07-00-00-00-0 Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía – Portafolio de Inversiones Permanentes (IP) en Acciones)** siempre indica la señalización del tipo de ingreso, el tipo de portafolio, y el Tipo de Inversión/Emisor; por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Portafolio	Tipo de Emisor / Instrumento o Titulo de Deuda
4-1-2-04-07-01-00-00-0	Rendimientos	Depósitos y TV en Garantía – Portafolio de Inversiones Permanentes (IP) en Acciones	IP en Puestos de Bolsas de Valores (Exchange Seats) del País

4-1-2-04-07-01-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de INVERSIONES Permanentes (IP) en Acciones - IP en Puestos de Bolsas de Valores (Exchange Seats) del País
4-1-2-04-07-02-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de INVERSIONES Permanentes (IP) en Acciones - IP en Puestos de Bolsas de Valores (Exchange Seats) del Exterior
4-1-2-04-07-03-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de INVERSIONES Permanentes (IP) en Acciones - IP en Puestos de Bolsas de Productos (Exchange Seats) del País
4-1-2-04-07-04-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de INVERSIONES Permanentes (IP) en Acciones - IP en Puestos de Bolsas de Productos (Exchange Seats) del Exterior
4-1-2-04-07-05-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de INVERSIONES Permanentes (IP) en Acciones - IP Cámaras de Compensación (Exchange Seats) del País
4-1-2-04-07-06-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de INVERSIONES Permanentes (IP) en Acciones - IP Cámaras de Compensación (Exchange Seats) del Exterior
4-1-2-04-07-07-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y TV en Garantía | Portafolio de INVERSIONES Permanentes (IP) en Acciones - IP en Entidades de Servicios Conexos (Administradoras de fondos mutuos)

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos correspondientes a rendimientos generados por la participación en el capital (puestos) de puestos de bolsa, Cámaras de Compensación y entidades de servicios conexos, cedida en garantía.

4-1-2-04-08-00-00-00-0	Rendimiento - Depósitos y Títulos Valores de Disponibilidad Restringida - Depósitos Restringidos correspondientes a Depósitos en Garantía - Depósitos a la vista Remunerados en Bancos e Instituciones Financieras del País y del Exterior, de disponibilidad restringida, correspondientes a depósitos en efectivo recibidos en garantía)

En esta subcuenta se totalizan los montos de intereses devengados (ver Definiciones en el párrafo 1 de la NIC 18 Ingresos), generados por las montos de efectivo clasificado en la cuenta **1-2-4-08-00-00-00-0 DEPÓSITOS A LA VISTA REMUNERADOS EN BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA, CORRESPONDIENTES A DEPÓSITOS EN EFECTIVO RECIBIDOS EN GARANTÍA (DEPÓSITOS RESTRINGIDOS CORRESPONDIENTES A DEPÓSITOS EN GARANTÍA)**, destinados a garantizar:

- Activos Financieros Indexados a Valores contratados con prestatarios distintos a Bancos e Instituciones Financieras del País y del Exterior|
- Operaciones por cuenta propia o en nombre propio por cuenta de terceros ante Bolsas de Valores, Bolsas de Productos, Cámaras de Futuros y Opciones nacionales y extranjeras reguladas y supervisadas por una Superintendencia de Valores o un Organismo equivalente del exterior, en virtud de las garantías en efectivo exigidas, para cubrir diferenciales en el valor de los contratos ante las variaciones en los precios, i.e. riesgo de crédito de contraparte.

4-1-2-04-08-01-00-00-0	Rendimiento - Depósitos Restringidos Correspondientes a Depósitos en Garantía - Activos Financieros Indexados a Títulos Valores
4-1-2-04-08-02-00-00-0	Rendimiento - Depósitos Restringidos Correspondientes a Depósitos en Garantía | Otros Depósitos en Efectivo recibidos en Garantía

En esta sub-subcuenta se totalizan los montos de intereses devengados, generados por las montos de efectivo clasificado en la subcuenta **1-2-4-08-01-00-00-00-0 Depósitos Restringidos Correspondientes a Depósitos en Garantía - Activos Financieros Indexados a Títulos Valores**, destinados a garantizar Activos Financieros Indexados a Valores contratados con prestatarios distintos a Bancos e Instituciones Financieras del País y del Exterior

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de intereses devengados, generados por las montos de efectivo clasificado en la subcuenta **1-2-4-08-02-00-00-0 Depósitos Restringidos Correspondientes a Depósitos en Garantía – Otros Depósitos en Efectivo recibidos en Garantía**, destinados a garantizar Operaciones por cuenta propia o en nombre propio por cuenta de terceros ante Bolsas de Valores, Bolsas de Productos, Cámaras de Futuros y Cámaras de Opciones nacionales y extranjeras reguladas y supervisadas por una Superintendencia de Valores o un Organismo equivalente del exterior, en virtud de las garantías en efectivo exigidas, para cubrir diferenciales en el valor de los contratos ante las variaciones en los precios, i.e. riesgo de crédito de contraparte.

4-1-3-00-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio generados por los activos financieros clasificados en el grupo **1-3-0-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** y los pasivos financieros clasificados en el grupo **2-6-0-00-00-00-00-00-0 PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES**.

Los ingresos totalizados en este subgrupo se corresponden con:

- El ingreso derivado de la re-expresión del valor en libros del activo financiero objeto del contrato de préstamo o mutuo activo de valores en función del valor razonable.
- El ingreso derivado de la re-expresión del valor en libros del pasivo financiero objeto del contrato de préstamo o mutuo pasivo de valores en función del valor razonable.
- El ingreso derivado del premio o contraprestación del contrato de los títulos entregados en préstamo, equivalente al interés fijado en el contrato de préstamo o mutuo activo de valores
- El ingreso derivado de los intereses devengados y/o pagados de los títulos valores de deuda entregados en préstamo durante el plazo del contrato de préstamo o mutuo activo

de títulos valores de deuda, o el ingreso derivado de los dividendos devengados y/o pagados por las acciones entregadas en préstamo durante el plazo del contrato de préstamo o mutuo activo de acciones.

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **4-1-3-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTO POR ACTIVOS y PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

- Activos Financieros Indexados a Valores
- Pasivos Financieros Indexados a Valores

Los rendimientos totalizados en el subgrupo **4-1-3-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTO POR ACTIVOS y PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** han de ser contabilizados de acuerdo a las políticas contables establecidas en la NIC 18 - Ingresos, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá para las cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-subsubcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

4-1-3-01-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio generados por los activos financieros clasificados en el grupo **1-3-0-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES**.

Las subcuentas que se totalizan en la cuenta **4-1-3-01-00-00-00-00-0 RENDIMIENTO POR ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología de valores objeto del contrato de préstamo o mutuo de valores, a saber:

- Activos Financieros Indexados a Títulos Valores de Deuda
- Activos Financieros Indexados a Acciones
- Activos Financieros Indexados a Otros Valores

Las subcuentas de ingreso que se totalizan en las cuentas abiertas por tipología de activo financiero indexado a valores están constituidas por sub-subcuentas, cuya apertura atiende al criterio contable de reflejar separadamente el registro de:

- El ingreso derivado de la re expresión del valor en libros del activo financiero objeto del contrato de préstamo o mutuo activo de valores en función del valor razonable o valor de mercado.
- El ingreso derivado del premio o contraprestación del contrato de los títulos entregados en préstamo, equivalente al interés fijado en el contrato de préstamo o mutuo activo de valores
- El ingreso derivado de los intereses devengados y/o pagados de los títulos valores de deuda entregados en préstamo durante el plazo del contrato de préstamo o mutuo activo de títulos valores de deuda, o el ingreso derivado de los dividendos devengados y/o pagados por las acciones entregadas en préstamo durante el plazo del contrato de préstamo o mutuo activo de acciones.

La estructura de las sub-subcuentas de ingreso donde se contabiliza los rendimientos por activos financieros indexados a valor razonable siempre indica la señalización del tipo de ingreso, del Tipo de Activo Financiero Indexado a Valores y del tipo de monto a ser contabilizado, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Activo Financiero Indexado a Valores	Tipo de monto a ser contabilizado
4-1-3-01-01-00-00-00-0	Rendimientos	Activos financieros A Títulos Valores de Deuda	Ganancias por ajuste a valor de mercado del Monto Nocional del Contrato

4-1-3-01-01-00-00-00-0	Rendimientos por activos financieros indexados a Títulos Valores de Deuda (TVD)
4-1-3-01-01-01-00-00-0	Rendimientos - Activos financieros indexados a TVD – Ganancias por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato
4-1-3-01-01-02-00-00-0	Rendimientos - Activos financieros indexados a TVD – Rendimiento por intereses devengados durante el plazo del contrato, de los TVD entregados en préstamo cuyo beneficiario es el intermediario de valores
4-1-3-01-01-03-00-00-0	Rendimientos - Activos financieros indexados a TVD - Rendimiento por intereses sobre contratos de préstamos de TVD
4-1-3-01-02-00-00-00-0	Rendimientos por activos financieros indexados a Acciones
4-1-3-01-02-01-00-00-0	Rendimientos - Activos financieros indexados a Acciones - Ganancias por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato
4-1-3-01-02-02-00-00-0	Rendimientos - Activos financieros indexados a Acciones - Rendimiento de Dividendos devengados durante el plazo del contrato, de las acciones entregadas en préstamo cuyo beneficiario es el intermediario de valores
4-1-3-01-02-03-00-00-0	Rendimientos - Activos financieros indexados a Acciones - Rendimiento por intereses sobre contratos de préstamos de Acciones
4-1-3-01-98-00-00-00-0	Rendimientos por activos financieros indexados a otros valores
4-1-3-01-98-01-00-00-0	Rendimientos - Activos financieros indexados a otros valores - Ganancias por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato
4-1-3-01-98-02-00-00-0	Rendimientos - Activos financieros indexados a otros valores - Rendimientos devengados durante el plazo del contrato, de los otros valores entregadas en préstamo cuyo beneficiario es el intermediario de valores
4-1-3-01-98-03-00-00-0	Rendimientos - Activos financieros indexados a otros valores -Rendimientos sobre contratos de préstamos de otros valores

4-1-3-02-00-00-00-00-0	RENDIMIENTOS POR PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos generados por los pasivos financieros clasificados en el grupo **2-6-0-00-00-00-00-0 PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES.**

Las subcuentas que se totalizan en la cuenta **4-1-3-02-00-00-00-00-0 RENDIMIENTO POR PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología de valores objeto del contrato por la obligación del préstamo o mutuo de valores, a saber:

- Pasivos Financieros Indexados a Títulos Valores de Deuda
- Pasivos Financieros Indexados a Acciones
- Pasivos Financieros Indexados a Otros Valores

Las subcuentas de ingreso que se totalizan en las cuentas abiertas por tipología de pasivo financiero indexado a valores están constituidas por una única sub-subcuenta, donde se contabiliza el ingreso derivado de la re-expresión a valor razonable del valor en libros del valor objeto de la obligación por préstamo o mutuo pasivo de valores.

La estructura de las subsubcuentas de ingreso donde se contabiliza los rendimientos por pasivos financieros indexados a valores siempre indica la señalización del tipo de ingreso, del tipo de pasivo indexado a valores y del tipo de monto a ser contabilizado, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Pasivo Indexado a Valores	Tipo de monto a ser contabilizado
4-1-3-02-01-00-00-00-0	Rendimientos	Pasivos financieros Indexados a Títulos Valores de Deuda	Ganancias por ajuste a valor de mercado del Monto Nocional del Contrato

4-1-3-02-01-00-00-00-0	Rendimientos por pasivos financieros indexados a Títulos Valores de Deuda (TVD)
4-1-3-02-01-01-00-00-0	Rendimientos – Pasivos financieros indexados a TVD - Ganancias por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato
4-1-3-02-02-00-00-00-0	Rendimientos por pasivos financieros indexados a Acciones
4-1-3-02-03-01-00-00-0	Rendimientos - Pasivos financieros indexados a Acciones – Ganancias por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato
4-1-3-02-98-00-00-00-0	Rendimientos por pasivos financieros indexados a otros valores
4-1-3-02-98-01-00-00-0	Rendimientos - Pasivos financieros indexados otros valores - Ganancias por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato

4-1-4-00-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los ingreso devengados (ver Definiciones en el párrafo 1 de la NIC 18 Ingresos) en el ejercicio, generados por los activos financieros clasificados en el grupo **1-4-0-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO**.

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **4-1-4-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS POR ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO** se abren y agrupa en 1 categoría de acuerdo a la tipología de activo donde se encuentra registrado y clasificado el activo financiero con riesgo de crédito directo que da origen a la partida intereses devengados, a saber:

- Rendimientos por Préstamos de Margen

Los intereses devengados totalizados en el subgrupo **4-1-4-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS POR ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos contables establecidas en la NIC 18 – Ingresos y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá para las cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

4-1-4-01-00-00-00-00-0	RENDIMIENTO POR PRESTAMOS DE MARGEN

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados (ver Definiciones en el párrafo 1 de la NIC 18 Ingresos) del ejercicio, generados por los activos financieros clasificados en el subgrupo **1-4-1-00-00-00-00-00-0** ***PRÉSTAMOS DE MARGEN***.

Las subcuentas de ingreso que se totalizan en la cuenta **4-1-4-01-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS PRÉSTAMOS DE MARGEN** se abren de acuerdo a la tipología de prestatario, con una estructura paralela a las subcuentas de activo donde se totaliza por tipo de prestatario el valor razonable de los préstamos o financiamiento de margen (Ver descripción del subgrupo **1.4.1.00.00.00.00.00.0 PRÉSTAMOS DE MARGEN**).

La estructura de las subcuentas que se totalizan en la cuenta **4-1-4-01-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS PRÉSTAMOS DE MARGEN** siempre indica la señalización del tipo de ingreso, del tipo de activo financiero, y el tipo de prestatario; por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Activo Financiero	Tipo de Prestatario
4-1-4-01-01-00-00-00-0	Rendimientos	Préstamos de Margen	Bancos

4-1-4-01-01-00-00-00-0	Rendimiento - Prestamos de Margen | Bancos
4-1-4-01-02-00-00-00-0	Rendimiento - Prestamos de Margen | Otras Instituciones Financieras
4-1-4-01-03-00-00-00-0	Rendimiento - Prestamos de Margen | Otras Personas Jurídicas
4-1-4-01-04-00-00-00-0	Rendimiento - Prestamos de Margen | Personas Físicas

4-1-5-00-00-00-00-00-0	RENDIMIENTOS POR TRANSACCIONES DE COMPRA CON PACTO DE REVENTA

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos devengados diariamente generados en el ejercicio, utilizando la tasa de interés efectiva, en función de los montos entregados en las negociaciones de **Contratos de Compra Spot de Valores con Pacto de Retroventa a Plazos (Forward) de TVD**.

Las cuentas que integran esta partida son las siguientes:

4-1-5-01-00-00-00-00-0	RENDIMIENTOS RENTA FIJA POR TRANSACCIONES DE COMPRA CON PACTO DE REVENTA
4-1-5-01-01-00-00-00-0	Rendimientos renta fija por transacciones de Compra con Pacto Reventa- CPR- Renta fija con Valores del Estado (República de Panamá)
4-1-5-01-02-00-00-00-0	Rendimientos renta fija por transacciones de Compra con Pacto Reventa- CPR- Renta fija con Gobiernos Centrales Extranjero
4-1-5-01-03-00-00-00-0	Rendimientos renta fija por transacciones de Compra con Pacto Reventa- CPR- Renta fija con Organismos Multilaterales
4-1-5-01-04-00-00-00-0	Rendimientos renta fija por transacciones de Compra con Pacto Reventa- CPR- Renta fija con Bancos del País
4-1-5-01-05-00-00-00-0	Rendimientos renta fija por transacciones de Compra con Pacto Reventa- CPR- Renta fija con

	Bancos Extranjeros
4-1-5-01-06-00-00-00-0	Rendimientos renta fija por transacciones de Compra con Pacto Reventa- CPR- Renta fija con Otras Instituciones Financieras del País distintas a Bancos
4-1-5-01-07-00-00-00-0	Rendimientos renta fija por transacciones de Compra con Pacto Reventa- CPR- Renta fija con Otras Instituciones Financieras del Extranjero distintas a Bancos
4-1-5-01-08-00-00-00-0	Rendimientos renta fija por transacciones de Compra con Pacto Reventa- CPR- Renta fija con Otras Personas Jurídicas
4-1-5-01-09-00-00-00-0	Rendimientos renta fija por transacciones de Compra con Pacto Reventa- CPR- Renta fija con Otras Personas Físicas

4-1-6-00-00-00-00-00-0	OTROS INGRESOS FINANCIEROS

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los ingresos derivados de la redención anticipada de los títulos valores de deuda emitidos por los intermediarios de valores clasificados en el grupo **2-2-0-00-00-00-00-00-0 TÍTULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PÚBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD, DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL** o los títulos valores de deuda clasificados en el subgrupo **1-2-1-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA**.

Los ingresos financieros por redención anticipada de títulos valores de deuda totalizados en el subgrupo **4-1-6-00-00-00-00-00-0 OTROS INGRESOS FINANCIEROS** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de instrumento financiero, a saber:

- Pasivos Financieros – Títulos valores de Deuda emitidos por los Intermediarios de Valores
- Activos Financieros – Títulos Valores de Deuda clasificados como Inversión

4-1-6-01-00-00-00-00-0	INGRESOS POR REDENCIÓN ANTICIPADA DE TÍTULOS VALORES DE DEUDA EMITIDOS POR LA ENTIDAD

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio generados por la redención anticipada o readquisición de títulos valores de deuda objeto de oferta pública emitidos por los intermediarios de valores clasificados en el grupo **2-2-0-00-00-00-00-00-0 TÍTULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PÚBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD, DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS**.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

4-1-6-01-01-00-00-00-0	Ingresos por redención anticipada de títulos valores de deuda emitidos por la entidad

4-1-6-02-00-00-00-00-0	INGRESOS POR REDENCIÓN ANTICIPADA DE TÍTULOS VALORES DE DEUDA MANTENIDOS EN PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de redención anticipada de los títulos valores de deuda clasificados en el subgrupo **1-2-1-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA**.

Las cuentas que se totalizan en la cuenta **4-1-6-02-00-00-00-00-0 INGRESOS POR REDENCIÓN ANTICIPADA DE TÍTULOS VALORES DE DEUDA MANTENIDOS EN PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN** se abren y agrupan de acuerdo a la tipología de Portafolio de Títulos Valores de Deuda, donde se encuentra registrado y clasificado el título valor que da origen a la partida ingresos por redención anticipada, a saber:

- Portafolio de títulos valores de deuda para comercialización -Portafolio TVD "T".
- Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización – Portafolio TVD "PIC".
- Portafolio de inversión en títulos valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento – Portafolio TVD "I".

4-1-6-02-01-00-00-00-0	Ingresos por redención anticipada de títulos valores de deuda del Portafolio TVD |T|
4-1-6-02-02-00-00-00-0	Ingresos por redención anticipada de títulos valores de deuda del Portafolio TVD |PIC|
4-1-6-02-03-00-00-00-0	Ingresos por redención anticipada de títulos valores de deuda del Portafolio TVD |I|

En esta subcuenta se contabilizan la ganancia generada concepto de redención anticipada de los títulos valores de deuda clasificados en el Portafolio TVD "T", "PIC" e "I".

4-2-0-00-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO

En este grupo se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de deterioro cuando de acuerdo a las normas vigentes se efectúen:

- Las cancelaciones o pagos que dieron origen al deterioro de los títulos valores clasificados como inversiones, a saber:
  - Pago, por parte del emisor, de montos de intereses y/o dividendos devengados impagados.
  - Pago, por parte del emisor, de montos de amortización de capital o principal impagado (montos de amortización de capital vencidos) de los títulos valores de deuda efectuado en fecha previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- Las evaluaciones de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores o prestatarios.
- El pago, cancelación o regularización de las condiciones contractuales y regulatorias estipuladas para activos distintos de títulos valores clasificados como inversiones.

Los subgrupos que se totalizan en el grupo **4-2-0-00-00-00-00-00-0 disminuciones de DETERIORO** se abren y agrupan de acuerdo a la siguiente tipología:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones en activos financieros
- Activos financieros indexados a Valores
- Activos Financieros con Riesgo de crédito Directo
- Intereses, dividendos y comisiones por cobrar
- Portafolio de Inversiones en Sociedades
- Activos disponibles para la Venta
- Intangibles y Otros Activos

Los Ingresos totalizados en el grupo **4-2-0-00-00-00-00-00-0 Disminución de DETERIORO** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos contables establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera No. 9 (NIIF 9), y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá para los subgrupos, cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y subsubsubcuentas que se desprendan y totalicen en este grupo.

4-2-1-00-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de disminución de deterioro del efectivo y equivalentes de efectivo totalizadas en la cuenta **1-1-2-01-99-00-00-00-0 (DETERIORO - DEPÓSITOS A LA VISTA EN BANCOS DEL PAÍS)** y la cuenta **1-1-2-02-99-00-00-00-0 (DETERIORO - DEPÓSITOS A LA VISTA EN BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR** deterioro en cumplimiento con las evaluaciones indicadas en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9).

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **4-2-1-00-00-00-00-00-0 DISMINUCIÓN DE DETERIORO – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO** se abren y clasifican de acuerdo al domicilio de la institución financiera, a saber:

- Bancos y otras instituciones financieras del País
- Bancos y Otras Instituciones Financieras del exterior

En las cuentas que se totalizan el subgrupo **4-2-1-00-00-00-00-00-0 DISMINUCIÓN DE DETERIORO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO** totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

4-2-1-01-00-00-00-00-0	Disminución de Deterioro - Depósitos A La Vista En Bancos Y Otras Instituciones Financieras Del País
4-2-1-02-00-00-00-00-0	Disminución de Deterioro - Depósitos A La Vista En Bancos Y Otras Instituciones Financieras Del Exterior

4-2-2-00-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO- INVERSIONES

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de disminuciones en deterioro, cuando de acuerdo a las normas vigentes se regularicen las situaciones que dieron origen al mismo, a saber:

- Pago, por parte del emisor, de montos de intereses y/o dividendos devengados impagados, efectuado en fecha previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- Pago, por parte del emisor, de montos de amortización de capital o principal impagado (montos de amortización de capital vencidos) de los títulos valores de deuda efectuado en fecha previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- Evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **4-2-2-00-00-00-00-00-0 DISMINUCION DE DETERIORO – INVERSIONES** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de Portafolio, donde se encuentran clasificados los títulos valores que dan origen al ingreso por la disminución de deterioro, a saber:

- Portafolio TVD "PIC"
- Portafolio TVD "I"
- Portafolio de Acciones "PIC"
- Otras Inversiones
- Depósitos y Títulos Valores de Disponibilidad restringida

4-2-2-01-01-00-00-00-0	Disminución de deterioro – Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integral (Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización – Portafolio TVD "PIC")

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de deterioro totalizadas en la sub-subcuenta **1-2-1-02-99-01-00-00-0 Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integral (Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización - Portafolio TVD "PIC")**, en cumplimiento con las evaluaciones indicadas en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9).

- Pago, por parte del emisor, de montos de intereses devengados impagados (intereses vencidos) de los títulos valores de deuda del Portafolio TVD "PIC", efectuado en fecha posterior a la fecha contractual de pago, previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- Pago, por parte del emisor, de montos de amortización de capital o principal impagado (montos de amortización de capital vencidos) de los títulos valores de deuda Portafolio TVD "PIC" (efectuado en fecha posterior a la fecha contractual de pago, previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- Evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

4-2-2-02-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO – Portafolio de INVERSIÓN en Títulos Valores de Deuda mantenidos Hasta el Vencimiento – Portafolio TVD "I

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de disminuciones de deterioro totalizadas en la sub-subcuenta **1-2-1-02-99-01-00-00-0 (Deterioro – Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos Hasta el Vencimiento – Portafolio TVD "I)"**, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9).

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-2-2-02-01-00-00-00-0	Disminución de deterioro – Portafolio de INVERSIÓN en Títulos Valores de Deuda mantenidos Hasta el Vencimiento – Portafolio TVD "I"

4-2-2-03-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - Portafolio de INVERSIÓN en Acciones Disponible para Comercialización - Portafolio de Acciones "PIC"

En esta cuenta se totalizan los ingresos generados por los cargos en la determinación del valor razonable en la sub-subcuenta **1-2-2-01-99-01-00-00-0 (Deterioro - Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización - Portafolio de Acciones "PIC")**, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9).

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-2-2-03-01-00-00-00-0	Disminución de Deterioro - Portafolio de INVERSIÓN EN Acciones Disponible para Comercialización - Portafolio de Acciones "PIC"

En esta subsubcuenta se contabilizan los cargos por la determinación del valor razonable que hayan sido determinados del Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización - Portafolio de Acciones "PIC", de acuerdo al tipo de emisor.

4-2-2-04-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - Inversiones en Otras Obligaciones (Otras Inversiones)

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de disminuciones de deterioro totalizadas en la subcuenta **1-2-3-99-01-00-00-00-0 (Deterioro - Inversiones en Otras Obligaciones Otras Inversiones)**, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9).

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-2-2-04-01-00-00-00-0	Disminución de deterioro - Inversiones en Otras Obligaciones (Otras Inversiones).

4-2-2-05-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de disminuciones en las provisiones totalizadas en la cuenta **1-2-4-99-00-00-00-00-0 (DETERIORO - DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA)** cuando de acuerdo a las normas vigentes se regularicen las situaciones que dieron origen al régimen de provisiones regulares, a saber:

- Pago, por parte del emisor, de montos de intereses devengados impagados (intereses vencidos) de los títulos valores de deuda cedidos en garantía clasificados de disponibilidad restringida, efectuado en fecha posterior a la fecha contractual de pago, previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- Pago, por parte del emisor, de montos de amortización de capital o principal impagado (montos de amortización de capital vencidos) de los títulos valores de deuda cedidos en garantía clasificados de disponibilidad restringida, efectuado en fecha posterior a la fecha contractual de pago, previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- Levantamiento de la suspensión de circulación por parte de los entes reguladores de los títulos valores representativos de capital cedidos en garantía de disponibilidad restringida.
- Evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores.

4-2-2-05-01-00-00-00-0	Disminución de Provisiones Regulares - Depósitos y Títulos Valores de Disponibilidad Restringida

4-2-3-00-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de disminuciones en el cargo por costo amortizado aplicables a los activos financieros.

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **4-2-3-00-00-00-00-00-0 DISMINUCIÓN DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología, a saber:

- Préstamo de Margen

La estructura de las subcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de cargo por el costo amortizado de los activos financieros con riesgo de crédito directo siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del evento para el cálculo, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de Ingreso	Tipo de Deterioro/Activo Deteriorado	Evento de aplicación del Deterioro
4-2-3-01-00-00-00-00-0	Disminución de Deterioro	Deterioro– Préstamos de Margen	100% del Saldo Deudor cuando este sea mayor o igual al valor de mercado del portafolio financiado

4-2-3-01-00-00-00-00-0	Disminución de deterioro – Prestamos de Margen

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de disminuciones de deterioro totalizado en la cuenta **1-4-1-99-00-00-00-00-0 (deterioro – Préstamos de Margen)**.

Las subcuentas de ingreso que se totalizan en la cuenta **4-2-4-01-00-00-00-00-0 DISMINUCIÓN DE DETERIORO – PRÉSTAMOS DE MARGEN**, están constituidas por dos subcuentas, cuya apertura atiende al criterio contable de reflejar separadamente el registro del deterioro por:

- Mantener el saldo del préstamo de margen (saldo deudor) igual o mayor al valor de mercado del portafolio de títulos valores marginables, financiados al cliente por el intermediario de valores.

4-2-4-00-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - INTERESES, DIVIDENDOS Y COMISIONES POR COBRAR

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de disminuciones en el deterioro, de los rendimientos por cobrar en cumplimiento con las evaluaciones indicadas en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9).

Las cancelaciones o pagos que dieron origen al deterioro de los rendimientos por cobrar generados por los títulos valores clasificados como inversiones, a saber:

- Pago, por parte del emisor, de montos de intereses y/o dividendos devengados impagados.
- Pago, por parte del emisor, de montos de amortización de capital o principal impagado (montos de amortización de capital vencidos) de los títulos valores de deuda efectuado en fecha previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- Las evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores o prestatarios.
- El pago, cancelación o regularización de las condiciones contractuales y regulatorias estipuladas para activos distintos de títulos valores clasificados como inversiones.

Las cuentas que totalizan en el subgrupo **4-2-4-00-00-00-00-00-0 DISMINUCIÓN DE DETERIORO - INTERESES, DIVIDENDOS Y COMISIONES POR COBRAR** se abren y agrupan de acuerdo a la tipología del rendimiento por cobrar de deterioro, a saber:

- Efectivo y equivalente de efectivo
- Inversiones
- Activos Financieros con Riesgo de crédito Directo
- Honorarios y Comisiones relativas al mercado de valores
- Intereses Compensatorios - Depósitos realizados por la Institución para fines de garantía

4-2-4-01-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - RENDIMIENTO POR COBRAR POR DISPONIBILIDADES - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de Cargo por deterioro totalizadas en la cuenta **1-5-1-99-00-00-00-00-0 (DETERIORO - Rendimiento por cobrar por efectivo y equivalentes de efectivo)**, cuando de acuerdo a las normas vigentes se efectúen:

- capital o de intereses impagados que dieron origen al deterioro.

- Evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores o prestatarios.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-2-4-01-01-00-00-00-0	Disminución de Deterioro - Rendimiento por Cobrar por Disponibilidades - Efectivo y Equivalente de Efectivo

4-2-4-02-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - RENDIMIENTOS POR COBRAR POR INVERSIONES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto los cargos surgidos en la determinación del valor razonable de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9).

Las cuentas que totalizan en la cuenta **4-2-4-02-00-00-00-00-0 DISMINUCIÓN DE DETERIORO - RENDIMIENTOS POR COBRAR POR INVERSIONES** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de Portafolio, donde se encuentran clasificados los rendimientos por cobrar de los títulos valores que dan origen al ingreso por la disminución en los deterioros, a saber:

- Portafolio TVD “PIC”
- Portafolio TVD “I”
- Portafolio de Acciones “PIC”
- Otras Inversiones
- Depósitos y Títulos Valores de Disponibilidad restringida

4-2-4-02-01-00-00-00-0	Disminución de Deterioro – Rendimientos por Cobrar - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible Para Comercialización – Portafolio TVD |PIC|
4-2-4-02-02-00-00-00-0	Disminución de Deterioro –Rendimientos por Cobrar - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento –P portafolio TVD |I|
4-2-4-02-03-00-00-00-0	Disminución de Deterioro – Dividendos por Cobrar -Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización - Portafolio de Acciones |PIC|
4-2-4-02-04-00-00-00-0	Disminución de Deterioro – Rendimientos por cobrar de Inversiones en Otras Obligaciones

4-2-4-03-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO – RENDIMIENTOS Y DIVIDENDOS POR COBRAR - DEPÓSITOS Y TV CEDIDOS EN GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En esta subcuenta totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de cargos por el valor razonable totalizadas en la cuenta **1-5-5-99-00-00-00-00-0 (Deterioro – Rendimientos y Dividendos por Cobrar - Depósitos y TV Cedidos en Garantía de disponibilidad restringida)**, de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera No. 9 (NIIF 9).

En esta subcuenta se totaliza una única sub-subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la subcuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-2-4-03-01-00-00-00-0	Disminución de Deterioro - Rendimientos por Cobrar –Depósitos y TV en Garantía –Portafolio TVD |PIC|
4-2-4-03-02-00-00-00-0	Disminución de Deterioro - Rendimientos por Cobrar –Depósitos y TV en Garantía –Portafolio TVD |I|
4-2-4-03-03-00-00-00-0	Disminución de Deterioro - Rendimientos por Cobrar –Depósitos y TV en Garantía –Otras INVERSIONES
4-2-4-03-04-00-00-00-0	Disminución de Deterioro - Rendimientos por Cobrar –Depósitos y TV en Garantía –Portafolio de INVERSIONES Permanentes (IP) en Acciones)
4-2-4-03-05-00-00-00-0	Disminución de Deterioro - Rendimientos por Cobrar | Depósitos y Títulos Valores de Disponibilidad Restringida - Depósitos Restringidos correspondientes a Depósitos en Garantía - Depósitos a la vista Remunerados en Bancos e Instituciones Financieras del País y del Exterior de disponibilidad restringida.

4-2-4-04-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO – RENDIMIENTOS POR COBRAR ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de disminuciones en el deterioro aplicables a los rendimientos por cobrar de los activos financieros con riesgo de crédito directo.

4-2-4-04-01-00-00-00-0	Disminución de Deterioro –Rendimientos por Cobrar –Prestamos de Margen

En esta subcuenta totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de disminuciones en el deterioro totalizadas en la subcuenta **1-5-6-01-99-00-00-00-0 (Deterioro – Rendimientos por Cobrar – Préstamos de Margen)** cuando el saldo del préstamo de margen (saldo deudor) es igual o mayor al valor de mercado del portafolio de títulos valores marginales, financiados al cliente por el intermediario de valores.

En esta subcuenta se totaliza una única subsubcuenta de registro. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-2-4-05-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO PARA HONORARIOS Y COMISIONES POR COBRAR RELATIVAS AL MERCADO DE VALORES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos generados por disminuciones o reducciones en el deterioro totalizadas en la cuenta **1-5-7-99-00-00-00-00-0 (por deterioro PARA HONORARIOS Y COMISIONES POR COBRAR RELATIVAS AL MERCADO DE VALORE)** de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9).

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

4-2-4-05-01-00-00-00-0	Disminución del Deterioro para Honorarios y Comisiones por Cobrar relativas al mercado de valores

4-2-4-06-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - INTERESES COMPENSATORIOS POR COBRAR - DEPÓSITOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA FINES DE GARANTÍA

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos generados por disminuciones o reducciones de deterioro totalizadas en la cuenta **1-5-5-08-00-00-00-00-0 Rendimientos por Cobrar – Depósitos a la Vista Remunerados en Bancos e Instituciones Financieras del País Y DEL EXTERIOR, de Disponibilidad Restringida, correspondientes a Depósitos en Efectivo Recibidos en Garantía (Depósitos Restringidos Correspondientes a Depósitos en Garantía)**

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

4-2-4-06-01-00-00-00-0	Disminución Deterioro - Intereses Compensatorios por Cobrar - Depósitos realizados por la Institución para fines de Garantía

4-2-5-00-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES AFILIADAS Y SUCURSALES

En esta cuenta se totaliza los montos correspondientes a los ingresos generados por cargos en la disminución de deterioro que se totaliza en la cuentas **1-6-1-99-00-00-00-00-0 (Deterioro - Portafolio de Inversiones en ASOCIADAS)**.

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **4-2-5-00-00-00-00-00-0 DISMINUCIÓN DE DETERIORO - PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de Portafolio, donde se encuentran clasificados los títulos valores que dan origen al ingreso por disminución de deterioro, a saber:

- Portafolio de Inversiones Permanentes en Asociadas

Los ingresos totalizados en el subgrupo **4-2-5-00-00-00-00-00-0 DISMINUCIÓN DE DETERIORO - PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamiento contables establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá para las cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

4-2-5-01-00-00-00-00-0	Disminución de Deterioro- Portafolio de Inversiones Permanentes en Asociadas

4-2-6-00-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos generados por cargos por deterioro totalizadas en la cuenta la cuenta **1-6-1-99-00-00-00-00-0 (DETERIORO - Portafolio de Inversiones Permanentes en Acciones).**

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-2-6-01-00-00-00-00-0	Disminución de Deterioro - Portafolio de Inversiones Permanentes en Acciones

4-2-7-00-00-00-00-00-0	DISMINUCION DE DETERIORO - OTROS ACTIVOS

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos generados por ***deterioro*** totalizadas en las cuentas **1-8-2-99-01-00-00-00-0 (DETERIORO - Bienes Diversos)** *y* **1-8-5-99-00-00-00-00-0 (DETERIORO – DEPÓSITOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN POR REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS)**

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **4-2-7-00-00-00-00-00-0 DISMINUCIÓN DE DETERIORO - OTROS ACTIVOS** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de los otros activos, dan origen al ingreso por disminución en los deterioros, a saber:

- Bienes diversos Otros
- Depósitos realizados por la institución por requerimientos judiciales y administrativos

Los ingresos totalizados en el subgrupo **4-2-7-00-00-00-00-00-0 DISMINUCIÓN DE DETERIORO - OTROS ACTIVOS** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá para las cuentas, subcuentas, subsubcuentas y subsubsubcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

4-2-7-01-00-00-00-00-0	DISMINUCION DE DETERIORO - BIENES DIVERSOS

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos generados por cargo por deterioro totalizadas en la cuenta **1-8-2-99-01-00-00-00-0 (DETERIORO - Bienes Diversos)**.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-2-7-01-01-00-00-00-0	Disminución de DETERIORO - Bienes diversos

4-2-7-02-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO - DEPÓSITOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN POR REQUERIMIENTOS JUDICIALES

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a los ingresos generados por disminuciones o reducciones de deterioro totalizadas en la cuenta **1-8-5-99-00-00-00-00-0 (DETERIORO - DEPÓSITOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN POR REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS).**

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

4-2-7-02-01-00-00-00-0	Disminución de DETERIORO - Depósitos realizados por la Institución por Requerimientos Judiciales y Administrativos

4-2-7-03-00-00-00-00-0	DISMINUCIÓN DE DETERIORO – VARIOS

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio generados por disminuciones o reducciones por deterioro de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) del título valor de deuda.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

4-2-7-03-01-00-00-00-0	Disminución de deterioro- Varios

4-3-0-00-00-00-00-00-0	OTROS INGRESOS OPERATIVOS

En este grupo se totalizan los otros ingresos operativos producto de las actividades de negocio que realiza el intermediario de valores.
Los ingresos operativos registrados en este grupo se corresponden con:

- La prestación de servicios
- Los intereses devengados por los depósitos otorgados en garantía
- Las ganancias derivadas de las diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable de activos y pasivos denominados o indexados a moneda extranjera
- Las ganancias obtenidas en la venta de instrumentos financieros
- Las ganancias obtenidas por las empresas subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas
- Las ganancias derivadas de la re expresión de los valores en libros en función del valor razonable o valor de mercado de activos financieros y pasivos financieros

El devengo de los ingresos y el derecho al cobro de los mismos, es decir, su reconocimiento tanto en cuentas por cobrar (cuentas de activo) como en cuentas de resultados, se realiza cuando es probable que los beneficios económicos fluyan y puedan ser medidos con fiabilidad, y su reconocimiento se realiza de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Los ingresos por concepto de intereses se reconocen sobre la base de la proporcionalidad del tiempo bajo el criterio de lo devengado, esto es, a partir de la fecha del reconocimiento inicial del derecho contractual a recibir una cantidad de intereses.
- Los ingresos por concepto de dividendos se reconocen cuando se determine en asamblea de accionista el derecho a percibirlos.
- Los ingresos por concepto de la prestación de servicios se reconocen sobre el grado de culminación de la prestación de servicios a la fecha del balance
- Los ingresos por venta de títulos valores, se reconoce en la fecha de liquidación de la operación de venta
- Los ingresos por la re expresión de los valores en libros de activos financieros y pasivos financieros se reconoce diariamente
- Los ingresos por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable (tasa al cierre diario) se reconocen diariamente.

Los ingresos devengados totalizados en el grupo **4-3-0-00-00-00-00-00-0 OTROS INGRESOS OPERATIVOS** se clasifican y subtotalizan en subgrupos abiertos de acuerdo a la tipología del ingreso que les da origen, a saber:

- Honorarios y comisiones
- Ingreso por intereses compensatorios devengados en depósitos de garantía
- Ganancias en cambio
- Ganancias en activos financieros
- Ingresos por portafolio de inversiones permanentes en empresas filiales, afiliadas y sucursales
- Ganancias por ajuste a valor de mercado
- Ganancias por bienes realizables (no está)
- Otros ingresos operativos varios

4-3-1-00-00-00-00-00-0	INGRESOS POR HONORARIOS Y COMISIONES

En este subgrupo totalizan los montos correspondientes a los ingresos por honorarios y comisiones, devengados por los intermediarios de valores, por la prestación de servicios relativos al mercado de valores. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-1-01-00-00-00-00-0	Ingresos Por Comisiones Por Servicios Bursátiles Del País

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos por comisiones, devengados por los Intermediarios de valores, por concepto de servicios bursátiles del país por operaciones de títulos de valores de clientes y contrapartes profesionales. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-1-02-00-00-00-00-0	Ingresos Por Comisiones Como Agente De Servicios Bursátiles En El Exterior

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos por comisiones, devengados por los intermediarios de valores, por concepto de servicios bursátiles del exterior por operaciones de títulos valores de clientes y contrapartes profesionales. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-1-03-00-00-00-00-0	Ingresos Por Comisiones Y Honorarios Por Contratos De Mandato Para Apertura Y Manejo De Servicios De Custodia De Valores Ante Depositarios Autorizados

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos por comisiones y honorarios, devengados por el intermediario de valores, por concepto de contratos de mandato para apertura y manejo de servicios de custodia de valores ante depositarios autorizados de clientes y contrapartes profesionales. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-1-04-00-00-00-00-0	Ingresos Por Comisiones Y Honorarios Por Administración De Cartera

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos por comisiones y honorarios, devengados por el intermediario de valores, por concepto de administración de cartera de clientes y contrapartes profesionales. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-1-05-00-00-00-00-0	Ingresos Por Comisiones Por Asesoramiento Para La Suscripción De Valores

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos por honorarios y comisiones, devengados por el intermediario de valores, por concepto de asesoramiento para la suscripción, en el mercado de valores, de emisiones de títulos valores de clientes y contrapartes profesionales. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-1-06-00-00-00-00-0	Ingresos Por Comisiones Por Colocación Primaria

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos por comisiones, devengados por los intermediarios de valores, por concepto de colocación primaria, en el mercado primario panameño, de emisiones de títulos valores objeto de oferta pública autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores, de clientes y contrapartes profesionales. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-1-07-00-00-00-00-0	Ingresos Por Comisiones Por Contratos De Agente De Distribución Primaria De Títulos Valores

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos por comisiones, devengados por los intermediarios de valores, por concepto de servicios prestados por el intermediario de valores a otros intermediarios de valores del país y del exterior, como agente de distribución de emisiones de títulos valores objeto de oferta pública autorizada por la Superintendencia de Valores, en el mercado primario panameño. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-1-08-00-00-00-00-0	Ingresos Por Comisiones Y Honorarios Profesionales Por Asesoría De Finanzas Corporativas

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos por comisiones y honorarios, devengados por los intermediarios de valores, por concepto de asesoría de finanzas corporativas a clientes. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-1-09-00-00-00-00-0	Ingresos Por Comisiones Por Otros Contratos De Mandato Y Comisión Relativos Al Mercado De Valores

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos por comisiones y honorarios, devengados por el intermediario de valores, por concepto de otros contratos de mandato y comisión relativos al mercado de valores con clientes y contrapartes profesionales. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-1-98-00-00-00-00-0	Ingresos Por Otras Comisiones Y Honorarios Profesionales Relativas Al Mercado De Valores

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a los ingresos por comisiones y honorarios, devengados por los intermediarios de valores, por otros conceptos relativos al mercado de valores con clientes y contrapartes profesionales. Estos ingresos han de ser reconocidos en el momento en que se devenguen.

4-3-2-00-00-00-00-00-0	INGRESO POR INTERESES COMPENSATORIOS DEVENGADOS EN DEPOSITOS DE GARANTIA

En este subgrupo totalizan los ingresos por intereses derivados de los montos de efectivo depositados en cuentas bancarias a la vista, diferentes a las cuentas operativas del intermediario de valores, destinadas a garantizar:

- Activos Financieros Indexados a Valores contratados con prestatarios distintos a Bancos e Instituciones Financieras del País y del Exterior
- Operaciones por cuenta propia o por cuenta de terceros ante Bolsas de Valores, Bolsas de Productos, Cámaras de Futuros y Cámaras de Opciones nacionales y extranjeras reguladas y supervisadas por una Superintendencia de Valores o un Organismo equivalente del exterior, reconocido por la Superintendencia de Valores de Panamá, en virtud de las garantías en efectivo exigidas, para cubrir diferenciales en el valor de los contratos ante las variaciones en los precios, i.e. riesgo de crédito de contraparte.

En esta cuenta totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-2-01-00-00-00-00-0	Ingreso Por Intereses Compensatorios Devengados En Depósitos De Garantía

4-3-3-00-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO

En este grupo totalizan los montos correspondientes a los ingresos del ejercicio por concepto de ganancias por reajuste y diferencia en cambio. Cuando de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio en Moneda Extranjera surjan ganancias derivadas de las diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable de activos y pasivos denominados o indexados a moneda extranjera.

En este subgrupo totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable (ver párrafo 15 NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio en Moneda Extranjera), de los activos financieros denominados en moneda extranjera y sus cuentas correctoras del valor razonable o valor de mercado (Deterioro) y de los pasivos financieros denominados o indexados a moneda extranjera.

Las cuentas que totalizan en el subgrupo **4-3-3-00-00-00-00-00-0 GANANCIAS EN CAMBIO** se abren y agrupan de acuerdo a la tipología de activo y pasivo financiero, a saber:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones
- Deudores por intermediación
- Cuentas por cobrar relacionadas
- Otras cuentas por cobrar
- Activos mantenidos para la venta
- Inversiones en sociedades
- Gastos pagados por anticipado
- Activos intangibles
- Propiedad, planta y equipo
- Pasivos financieros a valor razonable
- Pasivos financieros a valor razonable – Instrumentos financieros derivados
- Obligaciones por financiamiento
- Obligaciones por instrumentos financieros emitidos
- Obligaciones con bancos y otras instituciones financieras
- Otros pasivos financieros

- Cuentas por pagar por intermediación
- Cuentas por pagar relacionadas
- Otras cuentas por pagar
- Provisiones
- Acumulaciones
- Otros pasivos

Los ingresos totalizados en el subgrupo **4-3-3-00-00-00-00-00-0 GANANCIAS EN CAMBIO** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio en Moneda Extranjera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas y subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

4-3-3-01-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR DISPONIBILIDADES

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos totalizados en el grupo **1-1-0-00-00-00-00-00-0 DISPONIBILIDADES (EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO)** denominados en o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-01-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por disponibilidades

4-3-3-02-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR INVERSIONES

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el grupo **1-2-0-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES** denominados o indexados a moneda extranjera.
Las cuentas que totalizan en la cuenta **4-3-3-02-00-00-00-00-0 GANANCIAS EN CAMBIO POR INVERSIONES** se abren y agrupan de acuerdo a la tipología de título valor, a saber:

- Títulos valores de deuda
- Acciones
- Otras obligaciones (otras inversiones)
- Títulos valores de disponibilidad restringida

4-3-3-02-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por INVERSIONES en títulos valores de deuda

En esta subcuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el subgrupo **1-2-1-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA** denominados o indexados a moneda extranjera.

La estructura de las subsubcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por diferencias en cambio por inversiones en títulos valores de deuda siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de portafolio de TDV, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de Portafolio TVD

4-3-3-02-01-01-00-00-0	Ganancias en cambio	Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización – PortafolioTVD "T"

4-3-3-02-01-01-00-00-0	Ganancias en cambio - Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización | Portafolio TVD |T|
4-3-3-02-01-02-00-00-0	Ganancias en cambio - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización | Portafolio TVD |PIC|
4-3-3-02-01-03-00-00-0	Ganancias en cambio - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos Hasta el Vencimiento - Portafolio TVD |I|

4-3-3-02-02-00-00-00-0	Ganancias en cambio por INVERSIONES en acciones

En esta subcuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el subgrupo **1-2-2-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN ACCIONES** denominados o indexados a moneda extranjera.

La estructura de las subsubcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por diferencias en cambio por inversiones en acciones representativas de capital siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de portafolio de acciones, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de contrato
4-3-3-02-02-01-00-00-0	Ganancias en cambio	Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización – PortafolioTVD "T"

4-3-3-02-02-01-00-00-0	Ganancias en cambio | Portafolio de Acciones para Comercialización | Portafolio de Acciones |T|
4-3-3-02-02-02-00-00-0	Ganancias en cambio | Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización | Portafolio de Acciones |PIC|

4-3-3-02-03-00-00-00-0	Ganancias en cambio por INVERSIONES en otras obligaciones (otras INVERSIONES)

En esta subcuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el subgrupo **1-2-3-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES)** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-02-03-01-00-00-0	Ganancias en cambio por INVERSIONES en otras obligaciones (otras INVERSIONES)

4-3-3-02-04-00-00-00-0	Ganancias en cambio por depósitos y títulos valores de disponibilidad restringida

En esta subcuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el subgrupo **1-2-4-00-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-02-04-01-00-00-0	Ganancias en cambio por depósitos y títulos valores de disponibilidad restringida

4-3-3-03-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES

En esta cuenta totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el grupo **1-3-0-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** denominados o indexados a moneda extranjera.

La estructura de las subcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por diferencias en cambio por activos financieros indexados a valores siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de activos financieros indexados a valores, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de Portafolio de Acciones
4-3-3-03-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio	Activos financieros indexados a títulos valores de deuda.

4-3-3-03-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio| Activos financieros indexados a títulos valores de deuda
4-3-3-03-02-00-00-00-0	Ganancias en cambio | Activos financieros indexados a acciones
4-3-3-03-98-00-00-00-0	Ganancias en cambio | Activos financieros indexados a otros valores

4-3-3-04-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR PRESTAMOS CON RIESGO DE CREDITO DIRECTO

En esta cuenta totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el grupo **1-4-0-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO** denominados o indexados a moneda extranjera.

La estructura de las subcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por diferencias en cambio por activos financieros con riesgo de crédito directo siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de activos financieros con riesgo de crédito directo, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de Activo Financiero Con Riesgo de Crédito Directo
4-3-3-04-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio	Préstamos de Margen

4-3-3-04-01-00-00-00-0	Ganancias en Cambio por Prestamos de Margen
4-3-3-04-02-00-00-00-0	Ganancias en Cambio por pagos realizados por adelantado en operaciones de compraventa spot de valores pactadas pendientes por liquidar
4-3-3-04-03-00-00-00-0	Ganancias en Cambio por Cuentas por Cobrar por Operaciones de compraventa Spot de Valores Liquidadas

4-3-3-05-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR INTERESES DIVIDENDOS Y COMISIONES POR COBRAR

En esta cuenta totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el grupo **1-5-0-00-00-00-00-0 INTERESES DIVIDENDOS Y COMISIONES POR COBRAR** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-05-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por intereses dividendos y comisiones por cobrar
4-3-3-05-02-00-00-00-0	Ganancias en cambio por intereses dividendos y comisiones por cobrar

4-3-3-06-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR CONTRATOS CAMBIARIOS

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los contratos spot, a plazo (forward) y de futuros cambiario.

La estructura de las subcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por diferencias en cambio por contratos cambiarios siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de contrato cambiario, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de Contrato Cambiario
4-3-3-06-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio	contratos cambiarios – Spot

4-3-3-06-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por contratos cambiarios | Spot
4-3-3-06-02-00-00-00-0	Ganancias en cambio por contratos cambiarios - Forwards
4-3-3-06-03-00-00-00-0	Ganancias en cambio por contratos cambiarios - Futuros

4-3-3-07-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES AFILIADAS Y SUCURSALES

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste a valor de mercado al tipo de cambio aplicable generadas al disponer de las inversiones netas en asociadas. Las diferencias en cambio generadas por la inversión neta en una entidad extranjera deberán ser clasificadas como componente del patrimonio neto de la entidad hasta que se produzca la disposición o baja en cuenta de la inversión, en cuyo momento será reconocido como gasto o ingreso, de acuerdo a los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (Ver párrafo 17 NIC 21).

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-07-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por portafolio de INVERSIONES permanentes en empresas filiales

	afiliadas y sucursales

4-3-3-08-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR OTROS ACTIVOS

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de todos los "otros activos" denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-08-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por otros activos

4-3-3-09-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR OBLIGACIONES A LA VISTA

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio *favorables,* producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos totalizados en el grupo **2-1-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES A LA VISTA** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-09-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por obligaciones a la vista

4-3-3-10-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR TITULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PUBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD DISTINTO A OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio *favorables,* producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el grupo **2-2-0-00-00-00-00-00-0 TITULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PUBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD, DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-10-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por títulos valores de deuda objeto de oferta pública emitidos por la entidad distinto a obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital

4-3-3-11-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio favorables, producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el grupo **2-3-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-11-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por obligaciones con instituciones financieras

4-3-3-12-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR OBLIGACIONES POR OTROS FINANCIAMIENTOS

En esta cuenta totalizan las ganancias por diferencias en cambio *favorables,* producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el subgrupo **2-4-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES POR OTROS FINANCIAMIENTOS**

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-12-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por obligaciones por otros financiamientos

4-3-3-13-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR FINANCIAMIENTOS DE MARGEN

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el subgrupo **2-4-1-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTOS DE MARGEN** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-13-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por financiamientos de margen

4-3-3-14-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el grupo **2-6-3-00-00-00-00-00-0 PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A OTROS VALORES** denominados o indexados a moneda extranjera.

La estructura de las subcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por diferencias en cambio por activos financieros indexados a valores siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de pasivos financieros indexados a valores, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de Pasivo Financiero Indexado a Valores
4-3-3-14-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio	Pasivos financieros indexados a títulos valores de deuda

4-3-3-14-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio - Pasivos financieros indexados a títulos valores de deuda
4-3-3-14-02-00-00-00-0	Ganancias en cambio - Pasivos financieros indexados a acciones
4-3-3-14-98-00-00-00-0	Ganancias en cambio - Pasivos financieros indexados a otros valores

4-3-3-15-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el grupo **2-7-0-00-00-00-00-00-0 INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-15-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por intereses y comisiones por pagar

4-3-3-16-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los otros pasivos y acumulaciones por pagar denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-16-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por acumulaciones y otros pasivos

4-3-3-17-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el grupo **2-9-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL** denominadas o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-17-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital

4-3-3-18-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR PROVISIONES

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de todas las provisiones denominadas o indexadas a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-3-18-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por provisiones

4-3-3-19-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN CAMBIO POR CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE VALORES

En esta cuenta se totalizan las ganancias por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los contratos de compra venta spot, a plazo (forward) y de futuros de valores (títulos valores de deuda y acciones) denominadas o indexadas a moneda extranjera.

La estructura de las subcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por diferencias en cambio por contratas de compraventa de valores siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de pasivos financieros indexados a valores, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de contrato
4-3-3-19-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio	contratos de compraventa spot de valores

4-3-3-19-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio por contratos de compraventa spot de valores
4-3-3-19-02-00-00-00-0	Ganancias en cambio por contratos de compraventa forward de valores
4-3-3-19-03-00-00-00-0	Ganancias en cambio por contratos de compraventa de futuros de valores

4-3-4-00-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN ACTIVOS FINANCIEROS

En este subgrupo totalizan las ganancias provenientes de:

- La venta de títulos valores clasificados en el grupo **1-2-0-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES**
- La recuperación de títulos valores desincorporados del balance del intermediario de valores.

Los ingresos por ganancias en activos financieros totalizados en el subgrupo **4-3-4-00-00-00-00-00-0 GANANCIAS EN ACTIVOS FINANCIEROS** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

- Por ventas de títulos valores
- Por recuperación de activos financieros
- Por recuperación de acciones

4-3-4-01-00-00-00-00-0	GANANCIAS EN VENTAS DE TITULOS VALORES

En esta cuenta totalizan las ganancias provenientes de la venta de los títulos valores clasificados en el grupo **1-2-0-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES**.

La estructura de las subcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por venta de títulos valores siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de portafolio, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de portafolio
4-3-4-01-01-00-00-00-0	Ganancias en cambio	Portafolio de Títulos Valores De Deuda Comercialización –

		Portafolio TVD "T"

4-3-4-01-01-00-00-00-0	Ganancia en venta de TVD - Portafolio de Títulos Valores de Deuda Para Comercialización | Portafolio TVD |T|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias provenientes de la venta de títulos valores de deuda clasificados en el portafolio TVD "T", generadas por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, cuando la compra y la venta, ocurren en la misma fecha de transacción o pacto.

4-3-4-01-02-00-00-00-0	Ganancia en venta de TVD - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para comercialización - Portafolio TVD |PIC|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias provenientes de la venta de títulos valores de deuda clasificados en el portafolio TVD "PIC", generadas por la diferencia entre el precio de venta y el valor ajustado por la amortización de primas y descuentos.

4-3-4-01-03-00-00-00-0	Ganancia en venta de Acciones - Portafolio de Acciones para comercialización | Portafolio de Acciones |T|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias provenientes de la venta de títulos valores representativos de capital registrados en el Portafolio de Acciones "T", generadas por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, cuando la compra y la venta , ocurren en la misma fecha de transacción o pacto.

4-3-4-01-04-00-00-00-0	Ganancia en venta de Acciones - Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización | Portafolio de Acciones |PIC|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias provenientes de la venta de títulos valores representativos de capital registrados en el Portafolio de Acciones "PIC", generadas por la diferencia entre el precio de venta y el valor de adquisición.

4-3-4-02-00-00-00-00-0	GANANCIAS POR RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

En esta cuenta totalizan las ganancias provenientes de la recuperación de los activos financieros desincorporados del balance del intermediario de valores.

El monto de la ganancia por recuperación se corresponderá con el monto vendido, recuperado y/o pagado por el emisor, de los títulos valores desincorporados, correspondientes a cantidades de valor nominal impagadas para títulos valores de deuda o y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

Las subcuentas que totalizan en la cuenta **4-3-4-03-00-00-00-00-0 GANANCIAS POR RECUPERACION DE ACCIONES** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

- Títulos Valores de Deuda
- Inversiones en Otras Obligaciones
- Activos Financieros del Portafolio de Inversión de Disponibilidad Restringida
- Activos Financieros con Riesgo de Crédito Directo
- Otros Activos Financieros

La estructura de las subcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por venta de títulos valores siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de activo financiero, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de contrato
4-3-4-02-01-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación	Títulos Valores de Deuda

4-3-4-02-01-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación de Títulos Valores de Deuda

En esta sub-subcuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de los títulos valores de deuda clasificados en el subgrupo **1-2-1-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA,** que fueron desincorporados del balance del intermediario de valores, por concepto los cambios de valor nominal (incluye amortizaciones de capital) impagadas, y de montos de intereses devengados por cobrar impagados.

El monto de la ganancia por recuperación se corresponderá con el monto vendido, recuperado y/o pagado por el emisor, de los títulos valores de deuda desincorporada, correspondiente a cantidades de valor nominal impagadas y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

La estructura de las subsubcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por venta de títulos valores siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de portafolio de TVD, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de Portafolio TVD
4-3-4-02-02-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación	Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización – Portafolio TVD “T”

4-3-4-02-02-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación de TVD - Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización - Portafolio TVD |T|

En esta subsubcuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de los títulos valores de deuda clasificados en el portafolio TVD “T” que fueron desincorporados del balance del intermediario de valores, por concepto de incobrabilidad de cantidades de valor nominal (incluye amortizaciones de capital) impagadas, y de montos de intereses devengados por cobrar impagados.

El monto de la ganancia por recuperación se corresponderá con el monto vendido, recuperado y/o pagado por el emisor, de los títulos valores de deuda desincorporada, correspondiente a cantidades de valor nominal impagadas y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

4-3-4-02-03-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación de TVD - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización - Portafolio TVD |PIC|

En esta sub-subcuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de los títulos valores de deuda clasificados en el portafolio TVD “PIC” que fueron desincorporados del

balance del intermediario de valores, por concepto de cargos por los cambios en el valor razonable de cantidades de valor nominal (incluye amortizaciones de capital) impagadas, y de montos de intereses devengados por cobrar impagados.

El monto de la ganancia por recuperación se corresponderá con el monto vendido, recuperado y/o pagado por el emisor, de los títulos valores de deuda desincorporada, correspondiente a cantidades de valor nominal impagadas y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

4-3-4-02-04-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación de TVD - Portafolio de inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos Hasta el Vencimiento - Portafolio TVD |I|

En esta sub-subcuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de los títulos valores de deuda clasificados en el portafolio TVD "I" que fueron desincorporados del balance del intermediario de valores, por concepto de deterioro de cantidades de valor nominal (incluye amortizaciones de capital) impagadas, y de montos de intereses devengados por cobrar impagados.

El monto de la ganancia por recuperación se corresponderá con el monto vendido, recuperado y/o pagado por el emisor, de los títulos valores de deuda desincorporada, correspondiente a cantidades de valor nominal impagadas y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

4-3-4-02-05-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación de INVERSIONES en Otras Obligaciones (Otras INVERSIONES)

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de colocaciones y/o letras o pagares con garantía bancarias clasificados en el subgrupo **1-2-3-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES)** que fueron desincorporados del balance del intermediario de valores, por concepto de deterioro de cantidades de valor nominal (incluye amortizaciones de capital) impagadas, y de montos de intereses devengados por cobrar impagados.

El monto de la ganancia por recuperación se corresponderá con el monto vendido, recuperado y/o pagado por el emisor, de los valores desincorporados, correspondientes a cantidades de valor nominal impagadas y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

4-3-4-02-06-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación de Activos Financieros del Portafolio de inversión de Disponibilidad Restringida

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de valores clasificados en el subgrupo **1-2-4-00-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA** que fueron desincorporados del balance del intermediario de valores, por concepto los cambios en cantidades de valor nominal (incluye amortizaciones de capital) impagadas, y de montos de intereses o dividendos devengados por cobrar impagados.

El monto de la ganancia por recuperación se corresponderá con el monto vendido, recuperado y/o pagado por el emisor, de los títulos valores desincorporados, correspondientes a cantidades de valor nominal impagadas y/o a montos de intereses/dividendos devengados por cobrar impagados.

4-3-4-02-07-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación de Activos Financieros con Riesgo de Crédito Directo

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de los activos financieros clasificados en el grupo **1-4-0-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO** que fueron desincorporados del balance del intermediario de valores, por concepto de deterioro del monto de los préstamos impagados, y/o de montos de intereses devengados por cobrar impagados.

El monto de la ganancia por recuperación se corresponderá con el monto vendido, recuperado y/o pagado por el prestatario, de los préstamos de dinero con riesgo de crédito directo desincorporado, correspondiente al monto del préstamo impagados y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

4-3-4-02-98-00-00-00-0	Otras Ganancias por Recuperación de Activos Financieros

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de:

- Montos de Efectivo y equivalentes de efectivo y sus correspondientes intereses devengados por cobrar,
- Montos de honorarios y comisiones por cobrar relativas al mercado de valores, cuando son directamente desincorporados del balance del intermediario de valores.
- Montos de efectivo o de activos financieros que fueron entregados por el intermediario de valores en la fecha de liquidación de contratos incumplidos de compraventa spot y forward de activos financieros, sin haber recibido de la contraparte efectivo o activos financieros, en la fecha de liquidación de los contratos incumplidos.

4-3-4-03-00-00-00-00-0	GANANCIAS POR RECUPERACION DE ACCIONES

En esta cuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de los títulos valores representativos de capital clasificados en el subgrupo **1-2-2-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN ACCIONES** que fueron desincorporados del balance del intermediario de valores por concepto de atraso o quiebra de la compañía emisora de los títulos valores representativos de capital, y por concepto de cargos por los cambios en el valor razonable de los montos de dividendos devengados por cobrar que hayan sido decretados en efectivo no pagados por el emisor de los títulos valores representativos de capital desincorporado.

La estructura de las subcuentas de ingreso donde se contabiliza el monto de las ganancias por venta de títulos valores representativos de capital siempre indica la señalización del tipo de ingreso y del tipo de portafolio de acciones, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de ingreso	Tipo de Portafolio de Acciones
4-3-4-03-01-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación	Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización – Portafolio TVD “T”

4-3-4-03-01-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación de Acciones |Portafolio de Acciones para Comercialización | Portafolio de Acciones |T|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de los títulos valores representativos de capital clasificados en el Portafolio de Acciones “T” que fueron desincorporados del balance del intermediario de valores por concepto de atraso o quiebra de la compañía emisora de los títulos valores representativos de capital, y por concepto de cargos por los cambios en el valor razonable de los montos de dividendos devengados por cobrar que hayan

sido decretados en efectivo no pagados por el emisor de los títulos valores representativos de capital desincorporados.

4-3-4-03-02-00-00-00-0	Ganancias por Recuperación de Acciones - Portafolio de inversión en Acciones Disponible para Comercialización | Portafolio de Acciones |PIC|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias por recuperación total o parcial de los títulos valores representativos de capital clasificados en el Portafolio de Acciones "PIC" que fueron desincorporados del balance del intermediario de valores por concepto de atraso o quiebra de la compañía emisora de los títulos valores representativos de capital, y por concepto de cargos por los cambios en el valor razonable de los montos de dividendos devengados por cobrar que hayan sido decretados en efectivo no pagados por el emisor de los títulos valores representativos de capital desincorporados.

4-3-5-00-00-00-00-00-0	INGRESOS POR PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES AFILIADAS Y SUCURSALES

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a ingresos por concepto de ganancias derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en el grupo **1-6-0-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES AFILIADAS Y SUCURSALES**, correspondiente a

- La participación porcentual en las ganancias de la asociada, en el caso de que exista influencia significativa, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 28 Inversiones en asociadas.
- La ganancia en la venta de la participación accionaria en el patrimonio de las asociadas
- Dividendos en efectivo recibido de las asociadas, en el caso de que no exista influencia significativa en las decisiones de las asociadas

4-3-5-01-00-00-00-00-0	INGRESOS POR PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a ingresos por concepto de ganancias derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en el subgrupo **1-6-1-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES,** correspondiente a

- La participación porcentual en ganancias de las asociadas en el caso de que exista influencia significativa, de acuerdo a la NIC 28 Inversiones en asociadas.
- La venta de la participación en el capital accionario de la filial o afiliada
- Dividendos en efectivo recibido de las asociadas, en el caso de que no exista influencia significativa en las decisiones de las asociadas

4-3-5-01-01-00-00-00-0	Ganancias por participación patrimonial en INVERSIONES permanentes en acciones

En esta subcuenta se contabilizan los montos correspondientes a ingresos por concepto de ganancias derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en el subgrupo **1-6-1-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES,** correspondiente a la participación porcentual en ganancias de las asociadas.

Al cierre de su ejercicio, la institución inversora debe efectuar el cálculo del valor de su inversión en base a estados financieros auditados a la misma fecha de cierre de la institución emisora o a la última fecha de cierre anterior, si éstas no fueran coincidentes. En caso de no contar con esta

documentación, dicho cálculo debe hacerse con base a información financiera sin auditar proporcionada por la entidad emisora, que le permita realizar la mejor estimación posible del valor actual de su inversión.

4-3-5-01-02-00-00-00-0	Ganancias en venta de INVERSIONES permanentes en acciones

En esta subcuenta se contabilizan los montos correspondientes a ingresos por concepto de ganancias derivadas de las asociadas clasificadas en el subgrupo **1-6-1-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES,** correspondiente a la venta de la participación en el capital accionario de las asociadas.

4-3-5-02-00-00-00-00-0	INGRESOS POR PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a ingresos por concepto de ganancias derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en el grupo **1-6-1-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES**, correspondiente a

- La participación porcentual en las ganancias de la asociada, en el caso de que exista influencia significativa, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 28 Inversiones en asociadas.
- La ganancia en la venta de la participación accionaria en el patrimonio de las asociadas
- Dividendos en efectivo recibido de las asociadas, en el caso de que no exista influencia significativa en las decisiones de las asociadas

4-3-5-02-01-00-00-00-0	Ganancias por participación en los resultados de las INVERSIONES permanentes en sociedades

En esta subcuenta se contabilizan los montos correspondientes a ingresos por concepto de ganancias derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en el subgrupo **1-6-1-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES**, correspondiente a la participación porcentual en ganancias de las asociadas.

Al cierre de su ejercicio, la institución inversora debe efectuar el cálculo del valor de su inversión en base a estados financieros auditados a la misma fecha de cierre de la institución emisora o a la última fecha de cierre anterior, si éstas no fueran coincidentes. En caso de no contar con esta documentación, dicho cálculo debe hacerse con base a información financiera sin auditar proporcionada por la entidad emisora, que le permita realizar la mejor estimación posible del valor actual de su inversión.

4-3-5-02-02-00-00-00-0	Ganancias en venta de INVERSIONES permanentes en sociedades

En esta subcuenta se contabilizan los montos correspondientes a ingresos por concepto de ganancias derivadas de las asociadas clasificadas en el subgrupo **1-6-1-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES**, correspondiente a la venta de la participación en el capital accionario de las asociadas.

4-3-6-00-00-00-00-00-0	GANANCIAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO

En este subgrupo totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de ganancias por la re-expresión diaria (ganancia por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable (Ver párrafo B5.1.2.A de la NIIF 9: Instrumentos Financieros), establece lo siguiente:

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, véase también la NIIF 13). Si una entidad determina que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción como se menciona en el párrafo 5.1.2A, la entidad contabilizará ese instrumento en esa fecha de la forma siguiente:

En la medición requerida por el párrafo 5.1.1 si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida de:

- Los activos y pasivos financieros mantenidos para **negociación** (comercialización).
- Los activos financieros **disponibles para negociación** (comercialización), señalados como rubricas cubiertas.
- Los contratos de compraventa spot, siempre y cuando se reconozca o desincorpore el activo en balance utilizando el método contable de la fecha de liquidación
- Los instrumentos derivados sobre activos financieros: contratos forward y de futuros

Los ingresos totalizados en el subgrupo **4-3-6-00-00-00-00-00-0 GANANCIAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO** se clasifican y sub-totalizan en cuentas abiertas de acuerdo a la tipología del activo o contrato de compra venta sobre el activo que les da origen, a saber:

- Portafolio de títulos valores de deuda para comercialización – Portafolio TVD “T” Contratos Spot – Portafolio TVD “T”.

Los ingresos totalizados en el subgrupo **4-3-6-00-00-00-00-00-0 GANANCIAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

4-3-6-01-00-00-00-00-0	GANANCIAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN EL PORTAFOLIO DE TITULOS VALORES DE DEUDA PARA COMERCIALIZACION | PORTAFOLIO TVD |T|

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de ganancias por la re-expresión diaria (ganancia por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable (Ver párrafo B5.1.2.A de la NIIF 9: Instrumentos Financieros) de:

- Los activos clasificados en la cuenta **1-2-1-01-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE TÍTULOS VALORES DE DEUDA PARA COMERCIALIZACIÓN – PORTAFOLIO TVD “T”.**
- Los contratos de compraventa spot de títulos valores de deuda del Portafolio de Títulos Valores de Deuda Para Comercialización - Portafolio TVD “T”, siempre y cuando se reconozca o desincorpore el activo en balance utilizando el método contable de la fecha de liquidación

4-3-6-01-01-00-00-00-0	Títulos Valores de Deuda - Ganancias por ajuste a valor de mercado | Portafolio TVD |T|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias por concepto del ajuste diario a valor razonable por precio de los títulos valores de deuda, de la cantidad de valor nominal de los títulos valores de deuda, registrados en el Portafolio de Títulos Valores de Deuda Para Comercialización - Portafolio TVD “T”.

4-3-6-01-02-00-00-00-0	Contratos Spot - Ganancias por ajuste a valor de mercado | Portafolio TVD |T|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias por concepto del ajuste diario a valor razonable por precio de los títulos valores de deuda, de los contratos de compra venta spot de títulos valores de deuda del Portafolio de Títulos Valores de Deuda Para Comercialización - Portafolio TVD "T".

4-3-6-02-00-00-00-00-0	GANANCIAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN EL PORTAFOLIO DE ACCIONES PARA COMERCIALIZACION | PORTAFOLIO DE ACCIONES |T|

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de ganancias por la re-expresión diaria (ganancia por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable (Ver párrafo B5.1.2.A de la NIIF 9: Instrumentos Financieros) de:

- Los activos clasificados en la cuenta 1-2-2-01-00-00-00-00-0 Portafolio de Acciones Para Comercialización – Portafolio de Acciones "T"
- Los contratos de compraventa spot de títulos valores representativos de capital del Portafolio de Acciones para Comercialización – Portafolio de Acciones "T", siempre y cuando se reconozca o desincorpore el activo en balance utilizando el método contable de la fecha de liquidación

4-3-6-02-01-00-00-00-0	Acciones - Ganancias por ajuste a valor de mercado | Portafolio de Acciones |T|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias no realizadas por concepto del ajuste diario a valor razonable por precio de los títulos valores representativos de capital, de la cantidad de valor nominal de los títulos valores representativos de capital, registrados en el Portafolio de Acciones para Comercialización – Portafolio de Acciones "T".

4-3-6-02-02-00-00-00-0	Contratos Spot - Ganancias por ajuste a valor de mercado | Portafolio de Acciones |T|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias no realizadas por concepto del ajuste diario a valor razonable por precio de los títulos valores representativos de capital, de los contratos de compra venta spot de títulos valores representativos de capital del Portafolio de Acciones para Comercialización – Portafolio de Acciones "T".

4-3-6-03-00-00-00-00-0	GANANCIAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN EL PORTAFOLIO DE INVERSION EN TITULOS VALORES DE DEUDA DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACION | PORTAFOLIO TVD |PIC|

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de ganancias por la re-expresión diaria (ganancia por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable (Ver párrafo B5.1.2.A de la NIIF 9: Instrumentos Financieros) de los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-1-02-00-00-00-00-0 Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización - Portafolio TVD "PIC"**, señalados como rubricas cubiertas en operaciones de cobertura.

4-3-6-03-01-00-00-00-0	Ganancias por ajuste a valor de mercado | Partidas señaladas como rubricas cubiertas en operaciones de cobertura | Portafolio TVD |PIC|

En esta subcuenta se contabilizan las ganancias por concepto del ajuste diario a valor razonable por precio de los títulos valores de deuda, de los títulos valores de deuda del Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponibles Para Comercialización - Portafolio TVD "PIC", señalados como partidas de rubricas cubiertas en operaciones de cobertura.

4-3-6-04-00-00-00-00-0	GANANCIAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN EL PORTAFOLIO DE INVERSION EN ACCIONES DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACION | PORTAFOLIO DE ACCIONES |PIC|

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de ganancias por la re-expresión diaria (ganancia por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable (Ver párrafo B5.1.2.A de la NIIF 9: Instrumentos Financieros) de los títulos valores representativos de capital clasificados en la cuenta **1-2-2-02-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIÓN EN ACCIONES DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACIÓN - PORTAFOLIO DE ACCIONES |PIC|** señalados como rubricas cubiertas en operaciones de cobertura.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-6-04-01-00-00-00-0	Ganancias por ajuste a valor de mercado |Partidas señaladas como rubricas cubiertas en operaciones de cobertura | Portafolio de Acciones |PIC|

4-3-6-05-00-00-00-00-0	GANANCIAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN CONTRATOS A PLAZO

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de ganancias por la re-expresión diaria (ganancia por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable (Ver párrafo B5.1.2.A de la NIIF 9: Instrumentos Financieros) de los instrumentos derivados sobre activos financieros: contratos forward y de futuros de valores
Los ingresos totalizados en la cuenta **4-3-6-05-00-00-00-00-0 GANANCIAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN CONTRATOS A PLAZO** se clasifican y subtotalizan en subcuentas abiertas de acuerdo a la tipología del contrato de compra venta sobre el activo que les da origen, a saber:

- Contratos forward
- Contratos de futuros
- Otros contratos de derivados financieros

4-3-6-05-01-00-00-00-0	Ganancias por ajuste a valor de mercado en contratos Forward de Títulos Valores

En esta subcuenta totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de ganancias por la re-expresión diaria (ganancia por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable (Ver párrafo B5.1.2.A de la NIIF 9: Instrumentos Financieros) de los contratos forward de valores

Los ingresos totalizados en la subcuenta **4-3-6-05-01-00-00-00-0 Ganancias por ajuste a valor de mercado en contratos Forward de Títulos Valores** se clasifican y sub-totalizan en cuentas abiertas de acuerdo a la tipología de los títulos valor que da origen al contrato forward, a saber:

- Títulos Valores de Deuda (TVD) Acciones

4-3-6-05-01-01-00-00-0	Ganancias por ajuste a valor de mercado en contratos Forward de Títulos Valores -

	Acciones

4-3-6-05-02-00-00-00-0	Ganancias por ajuste a valor de mercado en contratos de Futuros de Títulos Valores

En esta subcuenta totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de ganancias por la re-expresión diaria (ganancia por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor (Ver párrafo B5.1.2.A de la NIIF 9: Instrumentos Financieros) de los contratos de futuros de valores.

Los ingresos totalizados en la subcuenta **4-3-6-05-02-01-00-00-0 Ganancias por ajuste a valor de mercado en contratos de Futuros de Títulos Valores** se clasifican y subtotalizan en cuentas abiertas de acuerdo a la tipología de los títulos valor que da origen al contrato forward, a saber:

- Títulos Valores de Deuda (TVD)
- Acciones

4-3-6-05-02-01-00-00-0	Ganancias por ajuste a valor de mercado en contratos de Futuros de Títulos Valores | Títulos Valores de Deuda (TVD)
4-3-6-05-02-02-00-00-0	Ganancias por ajuste a valor de mercado en contratos de Futuros de Títulos Valores - Acciones
4-3-6-05-02-03-00-00-0	Ganancias por ajuste a valor de mercado en otros contratos de derivados financieros
4-3-6-05-02-04-00-00-0	Ganancias por ajuste a valor de mercado en otros contratos de derivados financieros

4-3-6-06-00-00-00-00-0	GANANCIA POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE FONDOS

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de ganancias por ajuste a valor razonable en cuotas de participación de fondos del importe en libros en función del valor razonable (Ver párrafo B5.1.2.A de la NIIF 9: Instrumentos Financieros) de los títulos valores representativos de capital clasificados en la cuenta **1-2-4-09-00-00-00-00-0 portafolio de cuotas de participación en fondos de garantía** señalados como rubricas cubiertas en operaciones de cobertura.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-6-06-01-00-00-00-0	Ganancia por Ajuste a Valor de Mercado en Cuotas de Participación de Fondos

4-3-6-07-00-00-00-00-0	GANANCIA POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN VALORES TITULARIZADOS

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ingresos por concepto de ganancias GANANCIA POR AJUSTE A VALOR RAZONABLE EN VALORES TITULARIZADOS del importe en libros en función del valor razonable (Ver párrafo B5.1.2.A de la NIIF 9: Instrumentos Financieros) de los títulos valores representativos de capital clasificados en la cuenta **1-2-4-10-00-00-00-00-0 portafolio de valores titularizados en garantía** señalados como rubricas cubiertas en operaciones de cobertura.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde se totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-6-07-01-00-00-00-0	Ganancia por Ajuste a Valor de Mercado en Valores Titularizados

4-3-7-00-00-00-00-00-0	OTROS INGRESOS OPERATIVOS VARIOS

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a otros ingresos operativos varios generados en el ejercicio que no corresponde clasificar en los subgrupos anteriores.

En la cuenta que totaliza en el subgrupo **4-3-7-00-00-00-00-00-0 OTROS INGRESOS OPERATIVOS VARIOS** siempre subtotaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

4-3-7-01-00-00-00-00-0	Otros Ingresos Operativos Varios

Todos los registros relativos al margen que se les aplican a los inversionistas sean eliminados, ya que la SMV de Panamá no considera dicho margen.

4-4-0-00-00-00-00-00-0	INGRESOS EXTRAORDINARIOS

En este grupo se totalizan los ingresos del ejercicio generados por operaciones o eventos excepcionales,

4-4-1-00-00-00-00-00-0	INGRESOS EXTRAORDINARIOS

En este subgrupo se totalizan los ingresos del ejercicio por operaciones o eventos excepcionales, como:

- Donaciones recibidas por la entidad para cobertura de gastos
- Ganancias por venta de Propiedades, planta y equipos
- Otros ingresos varios

4-4-1-01-00-00-00-00-0	Donaciones Para Cobertura De Gastos
4-4-1-02-00-00-00-00-0	Ganancias Por Ventas De Bienes De Uso
4-4-1-98-00-00-00-00-0	Otros Ingresos Extraordinarios

5-0-0-00-00-00-00-00-0	GASTOS

5-1-0-00-00-00-00-00-0	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

En este grupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de:

- El origen de los intereses generados por los pasivos financieros derivados de las obligaciones a la vista, títulos de valores de deuda objeto de oferta pública emitida por la entidad distinta a obligaciones subordinadas, obligaciones con instituciones financieras. Otros financiamientos, obligaciones de acciones preferentes clasificadas como pasivo y otros gastos financieros contraídos por los intermediarios de valores, calculado según la tasa de interés efectiva (ver NIIF 9).

La Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) en su párrafo B5.4.1 indica que, al aplicar el método del interés efectivo, una entidad identificará las comisiones que sean parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero. La descripción de las

comisiones por servicios financieros puede no ser indicativa de la naturaleza y sustancia del servicio prestado. Las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero se tratan como un ajuste a la tasa de interés efectiva, a menos que el instrumento financiero se mida a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el resultado del periodo. En esos casos, las comisiones se reconocerán como ingreso de actividades ordinarias o como gasto cuando el instrumento se reconozca inicialmente.

El reconocimiento de los gastos en cuentas de resultados, se efectúa cuando es probable que estos se generen y puedan ser medidos con fiabilidad, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Los gastos por concepto de intereses y otros gastos financieros se reconocen diariamente sobre la base de la proporcionalidad del tiempo bajo el criterio de lo devengado, esto es, a partir de la fecha del reconocimiento inicial de la obligación contractual a entregar una cantidad de intereses.
- Los gastos por concepto de re-expresión del valor razonable de los activos y pasivos financieros se reconoce diariamente.

Los gastos financieros devengados totalizados en el grupo **5-1-0-00-00-00-00-00-0 GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS** se clasifican y subtotalizan en subgrupos abiertos de acuerdo a la tipología del gasto y el pasivo que les da origen, a saber:

- Gastos por obligaciones a la vista
- Gastos por títulos de valores de deuda objeto de oferta pública emitidos por la entidad distintos a obligaciones subordinadas
- Gastos por obligaciones con instituciones financieras
- Gastos por otros financiamientos
- Gastos por obligaciones subordinadas, obligaciones convertibles en capital y obligaciones de acciones preferentes clasificadas como pasivo,
- Gastos por otros gastos financieros

Los gastos totalizados en el grupo **5-1-0-00-00-00-00-00-0 GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV en este Plan de Cuentas para los subgrupos, cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este grupo.

5-1-1-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR OBLIGACIONES A LA VISTA

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos por intereses devengados en el ejercicio, generados por los pasivos financieros clasificados en el subgrupo **2-1-2-00-00-00-00-00-0 SOBREGIROS EN BANCOS DEL PAÍS Y BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR.**

En el subgrupo **5-1-1-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR OBLIGACIONEA A LA *VISTA*** totaliza una única cuenta, que se abre en dos categorías de acuerdo al domicilio de la institución financiera donde se genera el sobregiro en cuentas corrientes de los Intermediarios de valores, a saber:

- Bancos del País

- Bancos y Otras Instituciones Financieras del Exterior

Los gastos causados totalizados en el subgrupo **5-1-1-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR OBLIGACIONES A LA VISTA** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas y subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-1-1-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR OBLIGACIONES A LA VISTA
5-1-1-01-00-00-00-00-0	GASTOS POR SOBREGIROS EN BANCOS DEL PAIS Y BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR
5-1-1-01-01-00-00-00-0	Gastos por sobregiros en Bancos y Otras Instituciones Financieras del País
5-1-1-01-02-00-00-00-0	Gastos por sobregiros en Bancos y Otras Instituciones Financieras del Exterior

5-1-2-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR TITULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PUBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos por intereses devengados el ejercicio, generados por los pasivos financieros clasificados en el grupo **2-2-0-00-00-00-00-00-0 TÍTULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PÚBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD, DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL**.

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **5-1-2-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR TÍTULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PÚBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD, DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de título valor de deuda, a saber:

- Papeles Comerciales
- Bonos y Obligaciones Indexadas a Moneda Extranjera
- Otros Bonos y Obligaciones

En las cuentas que se totalizan en el subgrupo **5-1-2-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR TÍTULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PÚBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD, DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL** totaliza una única subcuenta de registro que posee la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto correspondiente a los intereses devengados por los títulos valores de deuda emitidos por la institución, siempre indica la señalización del tipo de gasto, del tipo de pasivo que genera el gasto y del tipo de título valor de deuda, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización

	Tipo de gasto	Tipo de Pasivo	Tipo de Título Valor de Deuda
5-1-2-01-01-00-00-00-0	Gastos	TVD Emitidos Entidad	Papeles Comerciales

Los gastos devengados totalizados en el subgrupo **5-1-2-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR TÍTULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PÚBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD, DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidos establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondientes, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas y subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-1-2-01-00-00-00-00-0	GASTOS POR TVD EMITIDOS POR LA ENTIDAD - PAPELES COMERCIALES
5-1-2-01-01-00-00-00-0	GASTOS POR TVD EMITIDOS POR LA ENTIDAD - BONOS Y OBLIGACIONES
5-1-2-01-02-00-00-00-0	GASTOS POR TVD EMITIDOS POR LA ENTIDAD - OTROS BONOS Y OBLIGACIONES

5-1-3-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

En este subgrupo totalizan los montos correspondientes a los gastos por intereses devengados en el ejercicio, generados por los pasivos financieros clasificados en el grupo **2-3-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS**.

Las cuentas que totalizan en el subgrupo **5-1-3-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS** se abren y clasifican de acuerdo al domicilio de la institución financiera, a saber:

- Bancos del País
- Bancos del Exterior

Los gastos devengados totalizados en el subgrupo **5-1-3-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondientes, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas y subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-1-3-01-00-00-00-00-0	GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos por intereses devengados en el ejercicio, generados por los pasivos financieros clasificados en el subgrupo **2-3-1-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS – BANCOS DEL PAÍS**.

La estructura de las subcuentas de gastos que totaliza en la cuenta **5-1-3-01-00-00-00-00-0 GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS** donde se contabiliza el monto correspondiente a los intereses devengados por las obligaciones con instituciones financieras del país, siempre indica la señalización del tipo de gasto, del tipo de pasivo que genera el gasto y del tipo de obligación, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de gasto	Tipo de Pasivo	Tipo de Título Valor de Deuda
5-1-3-01-01-00-00-00-0	Gastos	Obligaciones con Instituciones Financieras del País	Letras

5-1-3-01-01-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del País - Letras
5-1-3-01-02-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del País - Pagares
5-1-3-01-03-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del País - Contratos de Préstamo
5-1-3-01-04-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del País - Arrendamiento financieros
5-1-3-01-05-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del País - Préstamos Hipotecarios
5-1-3-01-06-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del País - Otras Obligaciones

5-1-3-02-00-00-00-00-0	GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos por intereses devengados en el ejercicio, generados por los pasivos financieros clasificados en el subgrupo **2-3-2-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR – BANCOS DEL EXTERIOR***.*

La estructura de las subcuentas de gastos que se totaliza en la cuenta **5-1-3-02-00-00-00-00-0 GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR** donde se contabiliza el monto correspondiente a los intereses devengados por las obligaciones con instituciones financieras del exterior, siempre indica la señalización del tipo de gasto, del tipo de pasivo que genera el gasto y del tipo de obligación, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de gasto	Tipo de Pasivo	Tipo de Título Valor de Deuda
5-1-3-02-01-00-00-00-0	Gastos	Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior	Letras

5-1-3-02-01-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior - Letras
5-1-3-02-02-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior - Pagares
5-1-3-02-03-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior - Contratos de Préstamo
5-1-3-02-04-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior - Arrendamiento financieros
5-1-3-02-05-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior - Préstamos Hipotecarios
5-1-3-02-06-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior - Otras Obligaciones

5-1-4-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR OTROS FINANCIAMIENTOS

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos por intereses devengados en el ejercicio, generados por los pasivos financieros clasificados en el grupo **2-4-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES POR OTROS FINANCIAMIENTOS**.

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **5-1-4-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR OTROS FINANCIAMIENTOS** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología de pasivo:

- Obligaciones por Financiamientos de Margen
- Obligaciones Financieras por Incumplimiento de Operaciones de Compraventa de Activos Financieros y/o Divisas

Los gastos causados totalizados en el subgrupo **5-1-1-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR OBLIGACIONES A LA VISTA** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondientes, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas y subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-1-4-01-00-00-00-00-0	GASTOS POR OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTOS DE MARGEN

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a los gastos por intereses devengados en el ejercicio, generados por los pasivos financieros clasificados en el subgrupo **2-4-3-00-00-00-00-00-0** ***OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTOS DE MARGEN***.

Las subcuentas de gastos que se totalizan en la cuenta **5-1-4-03-00-00-00-00-0 GASTOS POR OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTOS DE MARGEN** *se* abren de acuerdo a la tipología de prestamista, con la que el intermediario de valores pacta la obligación por contrato de financiamiento de margen, a saber:

- Bancos del Exterior

La estructura de las cuentas de gastos donde se totaliza los intereses causados de las obligaciones por Financiamiento de Margen, siempre indica el tipo de pasivo financiero que origina el gasto por intereses y el tipo de prestamista, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de Pasivo Financiero	Tipo de Prestamista
5-1-4-01-01-00-00-00-0	Obligaciones por Financiamientos de Margen	Bancos del País

5-1-4-01-01-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones por Financiamientos de Margen - Bancos del País
5-1-4-01-02-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones por Financiamientos de Margen - Otras Instituciones Financieras del País Distintas a Bancos
5-1-4-01-03-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones por Financiamientos de Margen - Bancos del Exterior
5-1-4-01-04-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones por Financiamientos de Margen - Otras Instituciones Financieras del Exterior Distintas a Bancos

5-1-4-02-00-00-00-00-0	GASTOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS POR INCUMPLIMIENTO DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y/O DIVISAS

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos por intereses causados en el ejercicio, generados por los pasivos financieros clasificados en el subgrupo **2-4-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES FINANCIERAS POR INCUMPLIMIENTO DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y/O DIVISAS**.

El cálculo diario de los intereses compensatorios ha de computarse a la tasa de interés activa para el plazo de treinta (30) días, vigente para el día de cálculo.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que posee la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-1-4-02-01-00-00-00-0	Gastos por Obligaciones Financieras por Incumplimiento de Operaciones de Compraventa de Activos Financieros y/o Divisas

5-1-5-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos causados en el ejercicio, generados por los pasivos financieros clasificados en el grupo **2-6-0-00-00-00-00-00-0 PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** y los pasivos financieros clasificados en el grupo **1-3-0-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES**.

Los gastos totalizados en este subgrupo se corresponden con:

- El gasto derivado de la re expresión del valor en libros del pasivo financiero objeto del contrato de préstamo o mutuo activo de valores en función del valor razonable o valor de mercado.
- El gasto derivado de la re expresión del valor en libros del activo financiero objeto del contrato de préstamo o mutuo activo de valores en función del valor razonable o valor de mercado.
- El gasto derivado del premio o contraprestación del contrato por los títulos recibidos en préstamo, equivalente al interés fijado en el contrato de préstamo o mutuo pasivo de valores
- El gasto derivado de los intereses devengados y/o pagados por los títulos valores de deuda recibidos en préstamo durante el plazo del contrato de préstamo o mutuo pasivo de títulos valores de deuda, o el gasto derivado de los dividendos devengados y/o pagados por las acciones recibidas en préstamo durante el plazo del contrato de préstamo o mutuo pasivo de acciones.

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **5-1-5-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

- Pasivos Financieros Indexados a Valores
- Activos Financieros Indexados a Valores

Los gastos totalizados en el subgrupo **5-1-5-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** han de ser contabilizados de acuerdo a las políticas contables establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas, subcuentas, subsubcuentas y subsubsubcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-1-5-01-00-00-00-00-0	GASTOS POR PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos causados generados por los pasivos financieros clasificados en el grupo **2-6-0-00-00-00-00-00-0 PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES**

Las subcuentas que se totalizan en la cuenta **5-1-5-01-00-00-00-00-0 GASTOS POR PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología de valores objeto del contrato por la obligación del préstamo o mutuo de valores, a saber:

- Pasivos Financieros Indexados a Títulos Valores de Deuda
- Pasivos Financieros Indexados a Acciones
- Pasivos Financieros Indexados a Otros Valores

Las subcuentas de gastos que totalizan en las cuentas abiertas por tipología de pasivo financiero indexado a valores están constituidas por subsubcuentas, cuya apertura atiende al criterio contable de reflejar separadamente el registro de:

- El gasto derivado de la reexpresión del valor en libros del pasivo financiero objeto del contrato de préstamo o mutuo pasivo de valores en función del valor razonable o valor de mercado.
- El gasto derivado del premio o contraprestación del contrato por los títulos recibidos en préstamo, equivalente al interés fijado en el contrato de préstamo o mutuo pasivo de valores
- El gasto derivado de los intereses devengados y/o pagados por los títulos valores de deuda recibidos en préstamo durante el plazo del contrato de préstamo o mutuo pasivo de títulos valores de deuda, o el gasto derivado de los dividendos devengados y/o pagados por las acciones recibidas en préstamo durante el plazo del contrato de préstamo o mutuo pasivo de acciones.

La estructura de las subsubcuentas donde se contabiliza los gastos por pasivos financieros indexados a valores siempre indica la señalización del tipo de pasivo indexado a valores y del tipo de monto a ser contabilizado, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de Pasivo Indexado a Valores	Tipo de monto a ser contabilizado

5-1-5-01-01-00-00-00-0	Pasivos financieros indexados a Valores	Pérdidas por ajuste a valor de mercado del Monto Nocional del Contrato

5-1-5-01-01-00-00-00-0	Gastos por pasivos financieros indexados a Títulos Valores de Deuda (TVD)
5-1-5-01-01-01-00-00-0	Gastos | Pasivos financieros indexados a TVD - Pérdidas por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato
5-1-5-01-01-02-00-00-0	Gastos | Pasivos financieros indexados a TVD | Gasto por intereses devengados durante el plazo del contrato de los TVD recibidos en préstamo cuyo beneficiario es el acreedor
5-1-5-01-01-03-00-00-0	Gastos | Pasivos financieros indexados a TVD | Gasto por intereses sobre contratos de préstamos de TVD
5-1-5-01-02-00-00-00-0	Gastos por pasivos financieros indexados a Acciones
5-1-5-01-02-01-00-00-0	Gastos - Pasivos financieros indexados a Acciones - Pérdidas por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato
5-1-5-01-03-00-00-00-0	Gastos por pasivos financieros indexados a Otros Valores
5-1-5-01-03-01-00-00-0	Gastos - Pasivos financieros indexados Otros Valores - Pérdidas por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato
5-1-5-01-03-02-00-00-0	Gastos - Pasivos financieros indexados Otros Valores - Gastos por rendimientos devengados durante el plazo del contrato de los otros valores recibidos en préstamo cuyo beneficiario es el acreedor.
5-1-5-01-03-03-00-00-0	Gastos - Pasivos financieros indexados Otros Valores - Gastos por rendimientos sobre contrato de préstamos de otros valores.

5-1-5-02-00-00-00-00-0	GASTOS POR ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos causados del ejercicio generados por los activos financieros clasificados en el grupo **1-3-0-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES**.

Las subcuentas que se totalizan en la cuenta **5-1-5-02-00-00-00-00-0 GASTOS POR ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología de valores objeto del contrato de préstamo o mutuo de valores, a saber:

- Activos Financieros Indexados a Títulos Valores de Deuda
- Activos Financieros Indexados a Acciones
- Activos Financieros Indexados a Otros Valores

Las subcuentas de gasto que se totalizan en las cuentas abiertas por tipología de activo financiero indexado a valores están constituidas por una única subsubcuenta, donde se contabiliza el gasto derivado de la reexpresión a valor de mercado del valor en libros del activo financiero objeto del préstamo o mutuo activo de valores.

La estructura de las subsubcuentas donde se contabiliza los gastos por activos financieros indexados a valores siempre indica la señalización del tipo de activo indexado a valores y del tipo de monto a ser contabilizado, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de Pasivo Indexado a Valores	Tipo de Monto a ser contabilizado
5-1-5-02-01-00-00-00-0	Pasivos financieros indexados a Valores	Pérdidas por ajuste a valor de mercado del Monto Nocional del Contrato

5-1-5-02-01-00-00-00-0	Gastos por activos financieros indexados a Títulos Valores de Deuda (TVD)
5-1-5-02-01-01-00-00-0	Gastos - Activos financieros indexados a TVD | Pérdidas por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato
5-1-5-02-02-00-00-00-0	Gastos por activos financieros indexados a Acciones
5-1-5-02-02-01-00-00-0	Gastos - Activos financieros indexados a Acciones - Pérdidas por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato
5-1-5-02-03-00-00-00-0	Gastos por activos financieros indexados a otros valores
5-1-5-02-03-01-00-00-0	Gastos - Activos financieros indexados a Otros Valores - Pérdidas por ajuste a valor de mercado de la cantidad de valor nominal del contrato

5-1-6-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio generados por los intereses causados por los pasivos financieros clasificados en el grupo **2-9-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL**.

Las cuentas de gastos que totalizan en el subgrupo **5-1-6-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS, OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL Y ACCIONES PREFERENTES CLASIFICADAS COMO PASIVO** se abren de acuerdo a la siguiente tipología:

- Subordinadas
- Convertibles
- Acciones Preferentes Clasificadas como Pasivo

Los gastos sub-totalizados en las distintas cuentas que totalizan en el subgrupo **5-1-6-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS, OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL** y acciones preferentes clasificadas como pasivo han de ser contabilizados de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las, cuentas, subcuentas y sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-1-6-01-00-00-00-00-0	GASTO POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio generados por los intereses causados por los pasivos financieros clasificados en el subgrupo **2-9-1-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES SUBORDINADAS**.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que posee la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-1-6-01-01-00-00-00-0	Gasto por Obligaciones Subordinadas

5-1-6-02-00-00-00-00-0	GASTO POR OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio generados por los intereses causados por los pasivos financieros clasificados en el subgrupo **2-9-2-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL**.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que posee la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-1-6-02-01-00-00-00-0	Gasto por Obligaciones Convertibles en Capital

5-1-7-00-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS FINANCIEROS

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio generados por:

- Comisiones por líneas de crédito obtenidas
- Comisiones por garantías contratadas
- Perdidas por redención anticipada de títulos valores emitidos por la entidad
- Otros gastos financieros diversos

Los gastos subtotalizados en las distintas cuentas que se totalizan en el subgrupo. **5-1-7-00-00-00-00-00-0 OTROS GASTOS FINANCIEROS** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidos establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas, subcuentas y sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-1-7-01-00-00-00-00-0	COMISIONES POR LINEAS DE CREDITO OBTENIDAS

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio generados por las comisiones pagadas por líneas de crédito obtenidas, otorgadas por bancos e instituciones financieras del país y del exterior.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que posee la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-1-7-01-01-00-00-00-0	Comisiones por líneas de crédito obtenidas

5-1-7-02-00-00-00-00-0	COMISIONES POR GARANTIAS CONTRATADAS

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio generados por las comisiones pagadas por garantías contratadas, otorgadas a favor de intermediario de valores, relativas a las actividades de negocio.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que posee la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-1-7-02-01-00-00-00-0	Comisiones por garantías contratadas

5-1-7-03-00-00-00-00-0	PÉRDIDAS POR REDENCION ANTICIPADA DE TITULOS VALORES DE DEUDA EMITIDOS POR LA ENTIDAD

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio generados por la redención anticipada o readquisición de títulos valores de deuda objeto de oferta pública emitidos por los intermediarios de valores clasificados en el grupo **2-2-0-00-00-00-00-00-0 TÍTULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PÚBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD, DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS**.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

5-1-7-03-01-00-00-00-0	Pérdidas por Redención Anticipada de Títulos Valores de Deuda emitidos por la entidad

5-1-7-04-00-00-00-00-0	Pérdidas POR REDENCION ANTICIPADA DE TITULOS VALORES DE DEUDA MANTENIDOS EN PORTAFOLIOS DE INVERSION

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de redención anticipada de los títulos valores de deuda clasificados en el subgrupo **1-2-1-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA**.

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **5-1-7-04-00-00-00-00-0 PÉRDIDAS POR REDENCIÓN ANTICIPADA DE TÍTULOS VALORES DE DEUDA MANTENIDOS EN PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN** se abren y agrupan de acuerdo a la tipología de Portafolio de Títulos Valores de Deuda, donde se encuentra registrado y clasificado el título valor que da origen a la partida gastos por redención anticipada, a saber:

- Portafolio de títulos valores de deuda para comercialización -Portafolio TVD “T”.
- Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización -
- Portafolio TVD “PIC”.
- Portafolio de inversión en títulos valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento – Portafolio TVD “I”.

5-1-7-04-01-00-00-00-0	Pérdidas por redención anticipada de títulos valores de deuda del Portafolio TVD |T|
5-1-7-04-02-00-00-00-0	Pérdidas por redención anticipada de títulos valores de deuda del Portafolio TVD |PIC|
5-1-7-04-03-00-00-00-0	Pérdidas por redención anticipada de títulos valores de deuda del Portafolio TVD |I|

5-1-7-05-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS FINANCIEROS DIVERSOS

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio generados por otros gastos financieros diversos, otorgadas a favor de intermediario de valores, relativas a las actividades de negocio.

En esta subcuenta se totaliza una única subcuenta de registro que posee la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-1-7-05-01-00-00-00-0	Otros gastos financieros diversos

5-2-0-00-00-00-00-00-0	DETERIORO

En este subgrupo totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio generados del registro del deterioro de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF's).

Algunas de las premisas que se utilizaran en la determinación del deterioro son las siguientes:

- El reconocimiento de la pérdida de valor por el deterioro de activos financieros como consecuencia de situaciones que evidencien el deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, a saber:
    - Incumplimiento del pago de intereses en la fecha contractual de pago
    - Incumplimiento del pago capital al vencimiento o de amortizaciones parciales de capital en las fechas estipuladas contractualmente
    - Incumplimiento del pago de los dividendos decretados en efectivo en la fecha de pago correspondiente
    - La suspensión por parte de los entes reguladores de la circulación de los títulos valores
    - Insolvencia y/o quiebra por parte del emisor de los valores mantenidos en balance por el intermediario de valores
    - insolvencia y/o quiebra por parte del emisor de los valores objeto de contratos de préstamo o mutuo de valores
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores o prestatarios.

El reconocimiento de montos del cargo pro deterioro se efectúa de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF-9) y las estipulaciones fijadas, algunas de las estipulaciones, son las siguientes:

- El reconocimiento en balance de títulos valores no objeto de oferta pública
- El otorgamiento de financiamientos directos o indirectos a partes vinculadas y Otras Instituciones Financieras del Exterior

El reconocimiento de montos por deterioro para los préstamos de margen se efectúa de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF-9):

- Los portafolios de títulos valores marginales financiados al cliente por el intermediario de valores se medirán a costo amortizado a partir de la fecha en que se realice el evento.

Los subgrupos que totalizan en el grupo **5-2-0-00-00-00-00-00-0** Gastos por **DETERIORO** se abren y agrupan de acuerdo a la tipología de activo deteriorado, a saber:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- Inversiones
- Activos Financieros Indexados a Valores
- Activos Financieros con Riesgo de Crédito Directo
- Intereses, Dividendos y Comisiones por Cobrar
- Portafolio de Inversiones en sociedades
- Bienes Realizables
- Otros Activos

Los gastos totalizados en el grupo **5-2-0-00-00-00-00-00-0** Gastos por **DETERIORO** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para los subgrupos, cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este grupo.

5-2-1-00-00-00-00-00-0	GASTO POR DETERIORO – efectivo y equivalente de efectivo

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a deterioro sobre los depósitos a la vista en Bancos del país y del exterior clasificados el grupo **1-1-0-00-00-00-00-00-0 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO** cuando de acuerdo a las normas vigentes se efectúen:

- Incumplimientos de pagos de los montos de capital o de intereses.
- Evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores o prestatarios.

Las cuentas que totalizan en el subgrupo **5-2-1-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR DETERIORO – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO** se abren y clasifican de acuerdo al domicilio de la institución financiera.

En las cuentas que totalizan el subgrupo **5-2-1-00-00-00-00-00-0 DETERIORO – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO** totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-1-01-00-00-00-00-0	GASTO POR DETERIORO - DEPOSITOS A LA VISTA EN BANCOS DEL PAIS
5-2-1-01-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Depósitos a la Vista en Bancos Del País
5-2-1-02-00-00-00-00-0	GASTO POR DETERIORO - Depósitos a la vista en Bancos y Otras Instituciones Financieras del Exterior
5-2-1-02-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Depósitos a la Vista en Bancos y Otras Instituciones Financieras del Exterior

5-2-2-00-00-00-00-00-0	DETERIORO - INVERSIONES

En este subgrupo se totalizan los montos de deterioro o descuento de los títulos valores en el mercado, en función a:

- Lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) sobre la determinación del valor razonable o el costo amortizado.
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores
- La suspensión de circulación de los títulos valores representativos de capital por parte de los entes reguladores.

Las cuentas que totalizan en el subgrupo **5-2-2-00-00-00-00-00-0 DETERIORO - INVERSIONES** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de Portafolio, donde se encuentran clasificados los títulos valores que dan origen a los gastos por deterioro, a saber:

- Portafolio TVD "PIC"
- Portafolio TVD "I"
- Portafolio de Acciones "PIC"
- Otras Inversiones
- Depósitos y Títulos Valores de Efectivo y Equivalentes de Efectivo restringida

Los gastos totalizados en el subgrupo **5-2-2-00-00-00-00-00-0 DETERIORO - INVERSIONES** han de ser contabilizados de acuerdo a las políticas contables establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para los subgrupos, cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este grupo.

5-2-2-01-00-00-00-00-0	GASTO POR DETERIORO – Portafolio de inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización – Portafolio TVD "PIC"

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los de deterioro de los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-1-02-00-00-00-00-0 Portafolio de INVERSION EN Títulos Valores de Deuda DISPONIBLES Para Comercialización – Portafolio TVD "PIC"**.

El reconocimiento de montos por concepto de deterioro o descuento será realizado de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y algunas consideraciones fijadas por la SMV como son:

- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de intereses devengados de los títulos valores de deuda (intereses vencidos), en fecha contractual de pago, previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de amortización de capital o principal de los títulos valores de deuda del (montos de amortización de capital vencidos), en fecha contractual de pago, previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores

La estructura de las subsubcuentas de gasto donde se contabiliza el monto de deterioro sobre los títulos valores de deuda clasificados en el Portafolio TVD "PIC" siempre indica la señalización del tipo de gasto, del tipo de deterioro y del tipo de portafolio, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de gasto	Tipo de Emisor	Tipo de Portafolio
5-2-2-01-02-00-00-00-0	Deterioro	Regulares	Portafolio Inversión Valores Disponible Comercialización Portafolio TVD "PIC

5-2-2-01-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Portafolio de inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización – Portafolio TVD "PIC"

5-2-2-02-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - PORTAFOLIO DE INVERSION EN TITULOS VALORES DE DEUDA MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO - PORTAFOLIO TVD"I"

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes al deterioro de los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-1-03-00-00-00-00-0 Portafolio de inversión en Títulos Valores de Deuda mantenidos Hasta el Vencimiento - Portafolio TVD "I".**

El reconocimiento de montos por concepto de deterioro será realizado de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y algunas consideraciones fijadas como son:

- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de intereses devengados de los títulos valores de deuda (intereses vencidos), en fecha contractual de pago, previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de amortización de capital o principal de los títulos valores de deuda del (montos de amortización de capital vencidos), en fecha contractual de pago, previa a la fecha de vencimiento de los títulos valores de deuda.
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-2-02-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda mantenidos hasta el vencimiento - Portafolio TVD "I"

5-2-2-03-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - PORTAFOLIO DE INVERSION EN ACCIONES DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACION - PORTAFOLIO DE ACCIONES "PIC"

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes al deterioro de los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-2-02-00-00-00-00-0 Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización – Portafolio de Acciones "PIC"**.

El reconocimiento de montos por concepto de deterioro será realizado de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y algunas consideraciones fijadas:

- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de dividendos devengados de las acciones en fecha contractual de pago, o por la suspensión de circulación de los títulos valores representativos de capital por parte de los entes reguladores.
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores

La estructura de las sub-subcuentas de gasto donde se contabiliza el monto de deterioro sobre los títulos valores de deuda clasificados en el Portafolio TVD “PIC” siempre indica la señalización del tipo de gasto, del tipo de deterioro y del tipo de portafolio, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización		
	Tipo de gasto	Tipo de Emisor	Tipo de Portafolio
5-2-2-03-01-00-00-00-0	Deterioro	Regulares	Portafolio Inversión en Acciones Disponible Comercialización Portafolio de Acciones “PIC”

5-2-2-03-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Portafolio de Inversión en Acciones disponible para comercialización - Portafolio de Acciones "PIC"

5-2-2-04-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES)

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio generados por la constitución de deterioro de las obligaciones no negociables emitidas a plazo nominativas emitidas por instituciones financieras del país y del exterior y las letras o pagares con garantías bancarias clasificados en el subgrupo **1-2-3-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES).**

El reconocimiento de montos de deterioro se efectúa cuando exista una estimación de posibles minusvalías, producto de:

- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de intereses devengados de los títulos valores de deuda (monto de intereses vencidos)
- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de amortización de capital o principal de los títulos valores de deuda (montos de amortización de capital vencidos).
- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de dividendos devengados decretados en efectivo de los títulos valores representativos de capital
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-2-04-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Inversiones en Otras Obligaciones (Otras Inversiones)

5-2-2-05-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - DEPOSITOS Y TITULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes al **deterioro** de los títulos valores clasificados en el subgrupo **1-2-4-00-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.**

El reconocimiento de montos por concepto de deterioro será realizado de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y algunas consideraciones fijadas por la SMV de Panamá como son:

- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de intereses devengados de los títulos valores de deuda (monto de intereses vencidos)
- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de amortización de capital o principal de los títulos valores de deuda (montos de amortización de capital vencidos).
- El incumplimiento de pago, por parte del emisor, de montos de dividendos devengados decretados en efectivo de los títulos valores representativos de capital
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores

5-2-2-05-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Depósitos y Títulos Valores de Disponibilidad Restringida

5-2-3-00-00-00-00-00-0	Gasto por DETERIORO - INTERESES, DIVIDENDOS Y COMISIONES POR COBRAR

En este subgrupo *se* totalizan los montos correspondientes al deterioro de los intereses, dividendos y comisiones por cobrar clasificados en el subgrupo **1-5-0-00-00-00-00-00-0** INTERESES, DIVIDENDOS Y COMISIONES POR COBRAR derivadas de:

- La aplicación del deterioro será realizada de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y lo dispuesto por la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas, por el incumplimiento en fecha contractual, del pago de:
    - Intereses devengados (intereses vencidos)
    - Montos de amortización de capital o principal (montos de amortización de capital vencidos) de títulos valores de deuda
    - Dividendos devengados decretados en efectivo de títulos representativos de capital
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores
- La suspensión de circulación de los títulos valores representativos de capital por parte de los entes reguladores.

Las cuentas que totalizan en el subgrupo **5-2-5-00-00-00-00-00-0 GASTO POR DETERIORO - INTERESES, DIVIDENDOS Y COMISIONES POR COBRAR** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de Portafolio, donde se encuentran clasificados los títulos valores que dan origen a los gastos por deterioro, a saber:

- Rendimiento por cobrar por Disponibilidades
- Rendimiento por cobrar por Inversiones
- Rendimiento por cobrar - Activos Financieros con Riesgo de Crédito Directo
- Honorarios y Comisiones por cobrar relativas al mercado de valores
- Intereses Compensatorios por Cobrar

Los gastos totalizados en el subgrupo **5-2-5-00-00-00-00-00-0 DETERIORO - INTERESES, DIVIDENDOS Y COMISIONES POR COBRAR** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-2-3-01-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - RENDIMIENTO POR COBRAR POR DISPONIBILIDADES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes al deterioro de los intereses por cobrar clasificados en el subgrupo **1-5-1-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS POR COBRAR POR DISPONIBILIDADES** de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, y según la prescripción contable que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas, el cual instruye la contabilización instantánea de un deterioro por el monto de los intereses o dividendos por cobrar, por el incumplimiento en fecha contractual, del pago de los intereses devengados (intereses vencidos).

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-3-01-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Rendimiento por cobrar por disponibilidades

5-2-3-02-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - RENDIMIENTO POR COBRAR POR INVERSIONES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes al **deterioro** de los rendimientos por cobrar clasificados en los subgrupos:

- **1-5-2-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS POR COBRAR POR INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA**.
- **1-5-3-00-00-00-00-00-0 DIVIDENDOS POR COBRAR EN ACCIONES**.
- **1-5-4-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS POR COBRAR - INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES).**
- **1-5-5-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS Y DIVIDENDOS POR COBRAR EN DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO RESTRINGIDA.**

Los gastos totalizados en la cuenta **5-2-3-02-00-00-00-00-0** ***DETERIORO*** **- RENDIMIENTO POR COBRAR POR INVERSIONES** han de ser contabilizados de acuerdo a lo establecido en las

Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en esta cuenta.

5-2-3-02-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro –Rendimientos por Cobrar - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización –Portafolio TVD "PIC"

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes al deterioro de los rendimientos por cobrar clasificados en la cuenta **1-5-2-02-00-00-00-00-0 Rendimientos por Cobrar Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización (Portafolio TVD "PIC**") según lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y lo establecido en relación a:

La aplicación de deterioro, régimen que constituye la prescripción el contenido del Plan de Cuentas, por el incumplimiento en fecha contractual, del pago de:

- Intereses devengados (intereses vencidos)
- Montos de amortización de capital o principal (montos de amortización de capital vencidos) de títulos valores de deuda
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores
- La suspensión de circulación de los títulos valores representativos de capital por parte de los entes reguladores.

Las subsubcuentas que totalizan en la subcuenta **5-2-3-02-02-00-00-00-0 Deterioro – Rendimientos por Cobrar - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización – Portafolio TVD "PIC"** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de deterioro, a saber:

5-2-3-02-02-01-00-00-0	Gasto por Deterioro - Rendimientos por Cobrar - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización - Portafolio TVD "PIC"

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de deterioro correspondientes al monto de intereses devengados por cobrar de los títulos valores de deuda sujetos a deterioro del Portafolio TVD "PIC".

5-2-3-02-03-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Rendimientos por Cobrar - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos Hasta el Vencimiento - Portafolio TVD "I"

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes al deterioro de los rendimientos por cobrar clasificados en la cuenta **1-5-2-03-00-00-00-00-0 Rendimientos por Cobrar – Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda MANTENIDOS hasta el Vencimiento** *(Portafolio TVD "I")* de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y algunas consideraciones son:

- La prescripción contable que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas.
- Intereses devengados (intereses vencidos).
- Montos de amortización de capital o principal (montos de amortización de capital vencidos) de títulos valores de deuda.
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores.

En la subcuenta **5-2-3-02-03-00-00-00-0 DETERIORO - Rendimientos por Cobrar - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos Hasta el Vencimiento - Portafolio TVD "I"** totaliza una única subcuenta, abierta de acuerdo a la tipología de deterioro aplicable al Portafolio TVD "I": por deterioro.

5-2-3-02-03-01-00-00-0	Gasto por Deterioro - Rendimiento por Cobrar - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos Hasta el Vencimiento - Portafolio TVD "I"

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de gastos generados por la constitución de deterioro correspondientes al monto de intereses devengados por cobrar de los títulos valores de deuda sujetos a deterioro del Portafolio TVD "I".

5-2-3-02-04-00-00-00-0	Gasto por Deterioro –Dividendos por Cobrar de Portafolio - Acciones Disponibles para Comercialización - Portafolio de Acciones "PIC"

En esta sub-subcuenta se totalizan los montos correspondientes al deterioro de los dividendos por cobrar clasificados en la cuenta **1-5-3-01-02-00-00-00-0 Dividendos por Cobrar – Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización – Portafolio de Acciones "PIC"** según lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y lo establecido en relación a:

- Lo que se establezca en este Plan de Cuentas, por el incumplimiento en fecha contractual, del pago de dividendos devengados decretados en efectivo de títulos representativos de capital.
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores.
- La suspensión de circulación de los títulos valores representativos de capital por parte de los entes reguladores.

Las sub-subcuentas que se totalizan en la subcuenta **5-2-5-02-05-00-00-00-0 Deterioro – Dividendos por Cobrar de Portafolio - Acciones Disponibles para Comercialización - Portafolio de Acciones "PIC"** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de deterioro, a saber:

5-2-3-02-04-01-00-00-0	Gasto por Deterioro - Dividendos por Cobrar de Portafolio - Acciones Disponibles para Comercialización - Portafolio de Acciones "PIC"

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de Deterioro del monto de dividendos devengados por cobrar de los títulos valores representativos de capital sujetos a deterioro del Portafolio de Acciones "PIC".

5-2-3-02-05-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Rendimientos por Cobrar -INVERSIONES EN

	OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES)

En esta subcuenta totalizan los montos correspondientes a deterioro de los intereses devengados por cobrar clasificados en el subgrupo **1-5-4-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS POR COBRAR - INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES)** de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y algunas consideraciones fijadas como son:

- La prescripción contable que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas, por el incumplimiento en fecha contractual, del pago de:
    - Intereses devengados (intereses vencidos).
    - Montos de amortización de capital o principal (montos de amortización de capital vencidos) de títulos valores de deuda.
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores

En esta subcuenta se totaliza una única subsubcuenta de registro que tiene la misma estructura que la subcuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

5-2-3-02-05-01-00-00-0	Gasto por Deterioro - Rendimientos por Cobrar - Inversiones en otras obligaciones (Otras Inversiones)

5-2-3-02-06-00-00-00-0	Gasto por Deterioro –Rendimientos y Dividendos por Cobrar - Depósitos y TV Cedidos en Garantía de Disponibilidad Restringida

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a deterioro de los intereses y/o dividendos devengados por cobrar clasificados en el subgrupo **1-5-5-0-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS Y DIVIDENDOS POR COBRAR EN DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA** de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y las prudenciales emitidas como son:

- La prescripción contable que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas, por el incumplimiento en fecha contractual, del pago de:
    - Intereses devengados (intereses vencidos)
    - Montos de amortización de capital o principal (montos de amortización de capital vencidos) de títulos valores de deuda
    - Dividendos devengados decretados en efectivo de títulos representativos de capital
- La evaluación de carácter prudencial realizada por la gerencia sobre la solvencia y el riesgo de crédito de los emisores
- La suspensión de circulación de los títulos valores representativos de capital por parte de los entes reguladores.

En esta subcuenta se totaliza una única subsubcuenta de registro que tiene la misma estructura que la subcuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

5-2-3-02-06-01-00-00-0	Gasto por Deterioro - Rendimientos y Dividendos por Cobrar - Depósitos y TV Cedidos en

	Garantía de Disponibilidad Restringida

5-2-3-03-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - RENDIMIENTO POR COBRAR - ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CREDITO DIRECTO

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes al deterioro de los intereses devengados por cobrar clasificados en el subgrupo **1-5-6-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS POR COBRAR ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO** según lo establece la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y la prescripción contable dictada en este Plan de Cuentas.

Las subcuentas que totalizan en la cuenta **5-2-5-03-00-00-00-00-0 DETERIORO - RENDIMIENTO POR COBRAR - ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CREDITO DIRECTO** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de activo financiero con riesgo de crédito directo, a saber:

- Préstamos de margen.

5-2-3-03-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro –Rendimientos por Cobrar - Prestamos de Margen

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes al deterioro de los intereses devengados por cobrar clasificados en la cuenta **1-5-6-01-00-00-00-00-0 Rendimientos por Cobrar – Préstamos de MARGEN** según lo establece la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) y la prescripción contable que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas.

En esta subcuenta se totaliza una única sub-subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la subcuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-3-04-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro- Honorarios y Comisiones por Cobrar relativas al Mercado de Valores

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes al deterioro de los honorarios y comisiones por cobrar clasificadas en el subgrupo **1-5-7-00-00-00-00-00-0 HONORARIOS Y COMISIONES POR COBRAR** ante eventos que atenten contra la cobranza de estas comisiones, tales como disputas de carácter legal, problemas de carácter de los emisores, insolvencias de clientes, desconocimiento de los servicios prestados, etc.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-3-04-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Honorarios y Comisiones por Cobrar relativas al Mercado de Valores

5-2-3-05-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro- Intereses Compensatorios por Cobrar - Depósitos realizados por la Institución para fines de Garantía

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes al deterioro de los activos clasificados en la cuenta **1-2-4-08-00-00-00-00-0 Depósitos a la Vista Remunerados en Bancos e Instituciones**

Financieras del País Y DEL EXTERIOR, **de efectivo y equivalentes de efectivo Restringida, correspondientes a Depósitos en Efectivo Recibidos en Garantía (Depósitos Restringidos Correspondientes a Depósitos en Garantía)** derivadas del deterioro de las instituciones o contrapartes en las cuales, el intermediario de valores mantienen montos de efectivo para garantizar operaciones propias y de terceros.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

5-2-3-05-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Intereses Compensatorios por Cobrar - Depósitos realizados por la Institución para fines de Garantía

5-2-4-00-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro- PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

En este subgrupo totalizan los montos correspondientes al ***deterioro*** de las inversiones que mantiene el intermediario de valores en el capital de otras empresas en las cuales participa como accionista (filiales y afiliadas), clasificadas en el grupo **1-6-0-00-00-00-00-00-0** PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN SOCIEDADES derivadas de:

- El deterioro resultante según la Norma Internacional de Contabilidad No. 28, (NIC 28) en su párrafo 40.
- Las descripciones contenidas contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas:
    - La suspensión por parte de los entes reguladores de las licencias otorgadas a las Bolsas de Valores, Bolsas de Productos, Cámaras de Futuros y Cámaras de Opciones, donde el intermediario de valores mantenga un Puesto.
    - Las decisiones de carácter prudencial, que por manejo de riesgo de crédito tome el intermediario de valores.

Las cuentas que totalizan en el subgrupo **5-4-6-00-00-00-00-00-0 DETERIORO – PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de Portafolio, donde se encuentran clasificados los títulos valores que dan origen al gasto por deterioro, a saber:

- Portafolio de Inversiones Permanentes en Acciones

Los gastos totalizados en el subgrupo **5-2-6-00-00-00-00-00-0 DETERIORO - PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS SUBSIDIARIAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS** han de ser contabilizados de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a las prescripciones contables establecidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en este Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para las cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-2-4-01-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes al deterioro de las inversiones que mantiene el intermediario de valores en el capital de otras empresas en las cuales participa como accionista, clasificadas en el subgrupo **1-6-1-00-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES** derivadas de:

- El deterioro resultante según la Norma Internacional de Contabilidad No. 28, (NIC 28) en su párrafo 40.
- Las descripciones contenidas contables que establezca la SMV de Panamá en este y Plan de Cuentas:
    - La suspensión por parte de los entes reguladores de las licencias otorgadas a las Bolsas de Valores, Bolsas de Productos, Cámaras de Futuros y Cámaras de Opciones, donde el intermediario de valores mantenga un Puesto.
    - Las decisiones de carácter prudencial, que por manejo de riesgo de crédito tome el intermediario de valores.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-4-01-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - Portafolio de Inversiones Permanentes en Acciones

5-2-4-02-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro –PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN SUCURSALES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes al deterioro de las inversiones que mantiene el intermediario de valores en el capital de otras empresas en las cuales participa como accionista, clasificadas en el subgrupo **1-6-2-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN SUCURSALES** derivadas de:

- El deterioro resultante según la Norma Internacional de Contabilidad No. 28, (NIC 28) en su párrafo 40.
- Las descripciones contenidas contables que establezca la SMV en este Plan de Cuentas:
    - La suspensión por parte de los entes reguladores de las licencias otorgadas a las Bolsas de Valores, Bolsas de Productos, Cámaras de Futuros y Cámaras de Opciones, donde el intermediario de valores mantenga un Puesto.
    - Las decisiones de carácter prudencial, que por manejo de riesgo de crédito tome el intermediario de valores.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-4-02-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro –Portafolio de Inversiones Permanentes en Sucursales

5-2-5-00-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro - OTROS ACTIVOS

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes al deterioro de los activos clasificados en el grupo **1-8-0-00-00-00-00-00-0 OTROS ACTIVOS** derivadas de:

- El valor razonable de los bienes, el cual deberá ser determinado en función a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 36 Sobre Deterioro de Activos.
- Las descripciones contenidas contables que establezca la SMV en este y Plan de Cuentas

Las cuentas que totalizan en el subgrupo **5-2-5-00-00-00-00-00-0 DETERIORO - OTROS ACTIVOS** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

- Bienes diversos
- Depósitos realizados por la institución por requerimientos judiciales y administrativos
- Títulos valores de deuda vencidos – Portafolio TVD "PIC"
- Títulos valores de deuda vencidos – Portafolio TVD "I"
- Inversiones en otras obligaciones vencidas Varios

Los gastos totalizados en el subgrupo **5-2-5-00-00-00-00-00-0 DETERIORO- OTROS ACTIVOS** han de ser contabilizados de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para las cuentas, subcuentas, sub-subcuentas y sub-sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-2-5-01-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro- Bienes Diversos

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los cargos por deterioro de los bienes, clasificados en el subgrupo **1-8-2-00-00-00-00-00-0 BIENES DIVERSOS**, según lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 36 (NIC 36).

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-5-01-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro- Bienes Diversos

5-2-5-02-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro- DEPOSITOS REALIZADOS PORLA INSTITUCIÓN POR REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los ***deterioro*** de los bienes, clasificados en el subgrupo **1-8-5-01-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN POR REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS**, según lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 36 (NIC 36).

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-5-02-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro- Depósitos realizados por la institución por requerimientos judiciales y administrativos

5-2-5-03-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro PARA TITULOS VALORES DE DEUDA VENCIDOS –PORTAFOLIO TVD "PIC"

En esta cuenta totaliza el gasto por deterioro de los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-1-02-00-00-00-00-0 Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización - Portafolio TVD "PIC"**.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

5-2-5-03-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro para títulos valores de deuda vencidos –Portafolio TVD "PIC"

5-2-5-04-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro PARA TITULOS VALORES DE DEUDA VENCIDOS - PORTAFOLIO TVD "I"

En esta cuenta totaliza el gasto por deterioro de los títulos valores de deuda clasificados en la cuenta **1-2-1-03-00-00-00-00-0 Portafolio de Inversión EN Títulos Valores de Deuda MANTENIDOS hasta el Vencimiento - Portafolio TVD "I"**.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-5-04-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro para títulos valores de deuda vencidos –Portafolio TVD "I"

5-2-5-05-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro PARA INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES VENCIDAS

En esta cuenta totaliza el gasto por deterioro de los valores clasificados en el subgrupo **1-5-4-00-00-00-00-00-0 RENDIMIENTOS POR COBRAR - INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES)**.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-2-5-05-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro para inversiones en otras obligaciones vencidas

5-2-5-06-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro PARA DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES Y TITULOS VALORES VENCIDOS - INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDAS VENCIDAS

En esta cuenta se totaliza el cargo por deterioro de los depósitos y títulos valores clasificados en el subgrupo **1-2-4-00-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**.

5-2-5-06-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro para títulos valores vencidos –Inversiones de disponibilidad restringida vencidas
5-2-5-06-02-00-00-00-0	Gasto por Deterioro para depósitos, otras obligaciones vencidas –Inversiones de disponibilidad restringida vencidas

5-2-5-07-00-00-00-00-0	Gasto por Deterioro- Varios

En esta cuenta se totaliza deterioro, que no corresponda clasificar en las cuentas anteriores.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

5-2-5-07-01-00-00-00-0	Gasto por Deterioro- Varios

5-3-0-00-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS OPERATIVOS

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio clasificados como otros gastos operativos.

Los subgrupos que se totalizan en el grupo **5-3-0-00-00-00-00-00-0 OTROS GASTOS OPERATIVOS** se abren y agrupan de acuerdo a la siguiente tipología, a saber:

- Honorarios y comisiones
- Intereses compensatorio por depósitos en efectivo recibidos en garantía
- Pérdidas en cambio
- Pérdidas en activos financieros
- Portafolio de inversiones permanentes en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.
- Pérdidas por ajuste a valor de mercado
- Otros gastos operativos varios

Los gastos totalizados en el grupo **5-3-0-00-00-00-00-00-0 OTROS GASTOS OPERATIVOS** han de ser contabilizados de acuerdo a las políticas contables establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad, y de acuerdo a las prescripciones contables establecidas por la SMV de la República de Panamá en este Plan de Cuentas para los subgrupos, cuentas y subcuentas que se desprendan y totalicen en este grupo.

5-3-1-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR HONORARIOS Y COMISIONES

En este subgrupo totalizan los gastos derivados de la prestación de servicios contratados por el intermediario de valores en el transcurso de sus operaciones y actividades de negocio.

El origen de los gastos y la obligación al pago de los mismos, es decir su reconocimiento en cuentas de resultados, se realiza en el ejercicio en que se incurren.

Los gastos por concepto de la prestación de servicios por parte de un tercero se reconocen sobre el grado de culminación de la prestación de servicios a la fecha del balance.

Las cuentas que totalizan en el subgrupo **5-3-1-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR HONORARIOS Y COMISIONES** se abren y clasifican de acuerdo a la tipología de servicio contratado por el intermediario de valores, que genera el monto de honorarios y comisiones; a saber:

- Servicios bancarios
- Servicios bursátiles
- Custodia de valores ante depositarios autorizados
- Traspaso de valores
- Comisiones y honorarios profesionales por asesoría de finanzas corporativas
- Comisiones por reembolsar como agente líder de colocación primaria a otros agentes de colocación y distribución
- Comisiones por otros contratos de mandato y comisión relativos al mercado de valores

5-3-1-01-00-00-00-00-0	GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS BANCARIOS

En esta cuenta se contabilizan las comisiones por servicios contratados o prestados por bancos e instituciones financieras del país y del exterior, asociados a los activos y pasivos bancarios del intermediario de valores.

5-3-1-02-00-00-00-00-0	GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS BURSATILES

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por comisiones, incurridos por el intermediario de valores, por concepto de servicios bursátiles contratados por los intermediarios de valores del país, bajo contratos de comisión donde el intermediario de valores del país actúa como comitente, y las contrapartes profesionales contratadas actúan como comisionistas, negociando en nombre propio pero por cuenta de los intermediarios de valores del país, títulos valores en bolsas de valores, bolsas de producto y demás centros de contratación colectiva del país y del exterior, para la venta de títulos valores de la posición propia del intermediario de valores del país o para la compraventa de títulos valores de clientes del intermediario de valores del país, cuando este último actúa como comisionista de sus clientes bajo contratos de comisión. Estos gastos han de ser reconocidos en el momento en que se causan.

Los gastos por comisiones por servicios bursátiles incurridos por el intermediario de valores del país, bajo contratos de comisión donde el intermediario de valores del país actúa como comitente, y las contrapartes profesionales contratadas actúan como comisionistas, negociando en nombre propio pero por cuenta de los intermediarios de valores del país, títulos valores en bolsas de valores, bolsas de producto y demás centros de contratación colectiva del país y del exterior, para la compra de títulos valores de la posición propia del intermediario de valores del país, no se contabilizan en esta cuenta sino que se imputan directamente como costo de adquisición, al valor de los títulos valores adquiridos.

5-3-1-03-00-00-00-00-0	GASTOS POR COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES ANTE DEPOSITARIOS AUTORIZADOS

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por comisiones, incurridos por el intermediario de valores, por concepto de servicios de custodia de valores contratados por los intermediarios de valores del país, a depositarios del país y del exterior, para la custodia de títulos valores propiedad de los intermediarios de valores del país y del exterior.

5-3-1-04-00-00-00-00-0	GASTOS POR COMISIONES POR TRASPASO DE VALORES

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por comisiones, incurridos por el intermediario de valores, por concepto de servicios de traspaso de valores contratados por los intermediarios de valores del país, a agentes de traspaso de valores del país y del exterior, para el traspaso de títulos valores propiedad de los intermediarios de valores del país, y para el traspaso de títulos valores de clientes del intermediario de valores del país, cuando éste último actúa como mandatario de sus clientes bajo contratos de mandato.

5-3-1-05-00-00-00-00-0	GASTOS POR COMISIONES POR ASESORAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DE TITULOS VALORES DE LA ENTIDAD (SUSCRIPCION TV DE LA ENTIDAD)

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por comisiones, incurridos por el intermediario de valores, por concepto asesorías contratadas para la suscripción de títulos valores de objeto de oferta pública de la entidad.

5-3-1-06-00-00-00-00-0	GASTOS POR COMISIONES POR COLOCACION PRIMARIA DE TITULOS VALORES DE LA ENTIDAD (COLOCACION GARANTIZADA TV DE LA ENTIDAD)

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por comisiones, incurridos por el intermediario de valores, por concepto de colocación primaria garantizada de los títulos valores objeto de oferta pública de la entidad.

5-3-1-07-00-00-00-00-0	GASTOS POR COMISIONES POR CONTRATOS DE AGENTE DE DISTRIBUCION PRIMARIA DE TITULOS VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD (CONTRATOS AGENTES DE DISTRIBUCION TV DE LA ENTIDAD)

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por comisiones, incurridos por el intermediario de valores, por concepto de distribución primaria en el mercado primario y/o del exterior, de emisiones de títulos valores objeto de oferta pública de la entidad.

5-3-1-08-00-00-00-00-0	GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS PROFESIONALES POR ASESORIA DE FINANZAS CORPORATIVAS (CORPORATE FINANCE)

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por comisiones, incurridos por el intermediario de valores, por concepto de comisiones y honorarios profesionales por asesoría de finanzas corporativas.

5-3-1-09-00-00-00-00-0	GASTOS POR COMISIONES POR REEMBOLSAR COMO AGENTE LIDER DE COLOCACION PRIMARIA A OTROS AGENTES DE COLOCACION Y DISTRIBUCION DE LA EMISION (COMISIONES POR REEMBOLSAR COMO AGENTE LIDER DE COLOCACION PRIMARIA)

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por comisiones por reembolsar a intermediarios financieros, incurridos por el intermediario de valores, por concepto de servicios de

colocación y/o distribución de títulos valores en el mercado y/o del exterior, de emisiones de títulos valores objeto de oferta pública; contratados por el intermediario de valores actuando como agente líder de colocación primaria.

5-3-1-10-00-00-00-00-0	GASTOS POR COMISIONES POR OTROS CONTRATOS DE MANDATO Y COMISION RELATIVOS AL MERCADO DE VALORES (OTROS CONTRATOS DE MANDATO Y COMISION)

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por comisiones, incurridos por el intermediario de valores, por concepto de otros contratos de mandato y comisión relativos al mercado de valores.

5-3-1-11-00-00-00-00-0	GASTOS POR OTRAS COMISIONES Y HONORARIOS PROFESIONALES RELATIVAS AL MERCADO DE VALORES (OTRAS COMISIONES Y HONORARIOS)

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por comisiones, incurridos por el intermediario de valores, por concepto de otras comisiones y honorarios profesionales relativas al mercado de valores.

5-3-2-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR INTERESES COMPENSATORIOS POR DEPOSITOS EN EFECTIVO RECIBIDOS EN GARANTIA

En este subgrupo se totalizan los gastos por intereses causados por los montos de efectivo recibidos por los intermediarios de valores de sus clientes en garantía de:

- Operaciones de Activos Financieros Indexados a Valores contratados con prestatarios distintos a Bancos e Instituciones Financieras del País y del Exterior.
- Operaciones por cuenta de terceros ante Bolsas de Valores, Bolsas de Productos, Cámaras de Futuros y Cámaras de Opciones nacionales y extranjeras reguladas y supervisadas por un Organismo equivalente del exterior, en virtud de las garantías en efectivo exigidas, para cubrir diferenciales en el valor de los contratos ante las variaciones en los precios, i.e. riesgo de crédito de contraparte.

5-3-2-01-00-00-00-00-0	GASTOS POR INTERESES COMPENSATORIOS EN DEPOSITOS EN EFECTIVO RECIBIDOS EN GARANTIA DE ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A TITULOS VALORES DE DEUDA

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por intereses causados por los montos de efectivo recibidos por los intermediarios de valores de sus clientes en garantía de operaciones de Activos Financieros Indexados a Títulos Valores de deuda contratados con prestatarios distintos a Bancos e Instituciones Financieras del País y del Exterior.

5-3-2-02-00-00-00-00-0	GASTOS POR INTERESES COMPENSATORIOS EN DEPOSITOS EN EFECTIVO RECIBIDOS EN GARANTIA DE ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A ACCIONES

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por intereses causados por los montos de efectivo recibidos por los intermediarios de valores de sus clientes en garantía de operaciones de Activos Financieros Indexados a Acciones contratados con prestatarios distintos a Bancos e Instituciones Financieras del País y del Exterior.

5-3-2-03-00-00-00-00-0	GASTOS POR INTERESES COMPENSATORIOS EN DEPOSITOS EN EFECTIVO RECIBIDOS EN GARANTIA DE ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A OTROS VALORES

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por intereses causados por los montos de efectivo recibidos por los intermediarios de valores de sus clientes en garantía de operaciones de Activos Financieros Indexados a Otros Valores contratados con prestatarios distintos a Bancos e Instituciones Financieras del País y del Exterior.

5-3-2-04-00-00-00-00-0	GASTOS POR INTERESES COMPENSATORIOS EN OTROS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECIBIDOS EN GARANTIA

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos por intereses causados por los montos de efectivo recibidos por los intermediarios de valores de sus clientes en garantía de operaciones por cuenta de terceros ante Bolsas de Valores, Bolsas de Productos, Cámaras de Futuros y Cámaras de Opciones nacionales y extranjeras reguladas y supervisadas por una Superintendencia de Valores o un Organismo equivalente del exterior, en virtud de las garantías en efectivo exigidas, para cubrir diferenciales en el valor de los contratos ante las variaciones en los precios, i.e. riesgo de crédito de contraparte.

5-3-3-00-00-00-00-00-0	PÉRDIDAS EN CAMBIO

En este subgrupo se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable (ver párrafo 15 NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio en Moneda Extranjera), de los activos financieros denominados en moneda extranjera y sus cuentas correctoras del valor razonable o valor de mercado (Deterioro) y de los pasivos financieros denominados o indexados a moneda extranjera.
Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **5-3-3-00-00-00-00-00-0 Pérdidas en Cambio** se abren y agrupan de acuerdo a la tipología de activo y pasivo financiero, a saber:

- Disponibilidades
- Inversiones
- Activos financieros indexados a valores
- Préstamos con riesgo de crédito directo
- Intereses, dividendos y comisiones por cobrar
- Contratos cambiarios
- Portafolio de inversiones permanentes en empresas filiales, afiliadas y sucursales
- Otros activos
- Obligaciones a la vista
- Títulos valores de deuda objeto de oferta pública emitidos por la entidad, distinto a obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital
- Obligaciones con instituciones financieras
- Obligaciones por otros financiamientos
- Financiamientos de margen
- Pasivos financieros indexados a valores
- Intereses y comisiones acumulaciones y otros pasivos

- Obligaciones subordinadas, obligaciones convertibles en capital y acciones preferentes clasificadas como pasivo
- Deterioro

Los gastos totalizados en el subgrupo **5-3-3-00-00-00-00-00-0 Pérdidas en Cambio** han de ser contabilizados de acuerdo a las políticas contables establecidas en la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio en Moneda Extranjera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá para las cuentas y sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-3-3-01-00-00-00-00-0	PÉRDIDAS EN CAMBIO POR DISPONIBILIDADES

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos totalizados en el grupo **1-1-0-00-00-00-00-00-0 DISPONIBILIDADES (EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO)** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-01-01-00-00-00-0	Pérdidas en Cambios por Disponibilidades

5-3-3-02-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR INVERSIONES

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el grupo **1-2-0-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES** denominados o indexados a moneda extranjera.

Las cuentas que se totalizan en el subgrupo **5-3-3-02-00-00-00-00-0 Pérdidas en Cambio por Inversiones** se abren y agrupan de acuerdo a la tipología de título valor, a saber:

- Títulos valores de deuda
- Acciones
- Otras obligaciones (otras inversiones)
- Títulos valores de disponibilidad restringida

5-3-3-02-01-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por INVERSIONES en títulos valores de deuda

En esta subcuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el subgrupo **1-2-1-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA** denominados o indexados a moneda extranjera.

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto de las pérdidas por diferencias en cambio por inversiones en títulos valores de deuda siempre indica la señalización del tipo de gastos y del tipo de portafolio de TDV, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de gastos	Tipo de Portafolio TVD
5-3-3-02-01-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por INVERSIONES en títulos valores de deuda	Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización – Portafolio TVD"T"

5-3-3-02-01-01-00-00-0	Pérdidas en cambio - Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización | Portafolio TVD |T|
5-3-3-02-01-02-00-00-0	Pérdidas en cambio - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización | Portafolio TVD |PIC|
5-3-3-02-01-03-00-00-0	Pérdidas en cambio - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos Hasta el Vencimiento - Portafolio TVD |I|

5-3-3-02-02-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por INVERSIONES en acciones

En esta subcuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el subgrupo **1-2-2-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN ACCIONES** denominados o indexados a moneda extranjera.

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto de las pérdidas por diferencias en cambio por inversiones en títulos valores representativos de capital siempre indica la señalización del tipo de gastos y del tipo de portafolio de TDV, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de gastos	Tipo de Portafolio Acciones
5-3-3-02-02-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por NVERSIONES en acciones	Portafolio Comercialización – Portafolio de Acciones "T".

5-3-3-02-02-01-00-00-0	Pérdidas en cambio | Portafolio de Acciones para Comercialización | Portafolio de Acciones |T|
5-3-3-02-02-02-00-00-0	Pérdidas en cambio | Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización | Portafolio de Acciones |PIC|

5-3-3-02-03-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por INVERSIONES en otras obligaciones (otras INVERSIONES)

En esta subcuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el subgrupo **1-2-3-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES)** denominados o indexados a moneda extranjera.

5-3-3-02-04-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por depósitos y títulos valores de disponibilidad restringida

En esta subcuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el subgrupo **1-2-4-00-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA** denominados o indexados a moneda extranjera.

5-3-3-03-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el grupo **1-3-0-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES** denominados o indexados a moneda extranjera.

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto de las pérdidas por diferencias en cambio por activos financieros indexados a valores siempre indica la señalización del tipo de gastos y del tipo de activos financieros indexados a valores, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de gastos	Tipo de Portafolio Acciones
5-3-3-03-00-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por activos financieros indexados a valores	Activos financieros indexados a Oro

5-3-3-03-01-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por activos financieros directos | Activos financieros indexados a títulos valores de deuda
5-3-3-03-02-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por activos financieros directos | Activos financieros indexados a acciones
5-3-3-03-03-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por activos financieros directos | Activos financieros indexados a otros valores

5-3-3-04-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR PRESTAMOS CON RIESGO DE CREDITO DIRECTO

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el grupo **1-4-0-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO** denominados o indexados a moneda extranjera.

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto de las pérdidas por diferencias en cambio por activos financieros con riesgo de crédito directo siempre indica la señalización del tipo de gastos y del tipo de activos financieros con riesgo de crédito directo, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de gastos	Tipo de Portafolio Acciones
5-3-3-04-00-00-00-00-0	Pérdidas en cambio	Préstamos de Margen

5-3-3-04-01-00-00-00-0	Pérdidas en Cambio por Prestamos de Margen

5-3-3-04-02-00-00-00-0	Pérdidas en Cambio por pagos realizados por adelantado en operaciones de compraventa spot de valores pactadas pendientes por liquidar
5-3-3-04-03-00-00-00-0	Pérdidas en Cambio por Cuentas por Cobrar por Operaciones de Compraventa Spot de Valores Liquidadas

5-3-3-05-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR INTERESES DIVIDENDOS Y COMISIONES POR COBRAR

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los activos financieros totalizados en el grupo **1-5-0-00-00-00-00-00-0 INTERESES DIVIDENDOS Y COMISIONES POR COBRAR** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-05-01-00-00-00-0	Pérdida en Cambio por Intereses, Dividendos y Comisiones por Cobrar

5-3-3-06-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR CONTRATOS CAMBIARIOS

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los contratos spot, a plazo (forward) y de futuros cambiarios.

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto de las pérdidas por diferencias en cambio por contratos cambiarios siempre indica la señalización del tipo de gastos y del tipo de contrato cambiario, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de gastos	Tipo de Contrato Cambiario
5-3-3-06-00-00-00-00-0	Pérdidas en cambio	contratos cambiarios – Spot

5-3-3-06-01-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por contratos cambiarios | Spot
5-3-3-06-02-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por contratos cambiarios - Forwards
5-3-3-06-03-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por contratos cambiarios - Futuros

5-3-3-07-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES AFILIADAS Y SUCURSALES

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste a valor de mercado al tipo de cambio aplicable generadas al desapropiar las inversiones netas en empresas filiales, afiliadas o sucursales. Las diferencias en cambio generadas por la inversión neta en una entidad extranjera deberán ser clasificadas como componente del patrimonio neto del intermediario de valores hasta que se produzca la desapropiación de la inversión, en cuyo momento será reconocido como gasto o ingreso (Ver párrafo 17 NIC 21).

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-07-01-00-00-00-0	Pérdida en Cambio por Portafolio de Inversiones Permanentes en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

5-3-3-08-00-00-00-00-0	PÉRDIDAS EN CAMBIO POR OTROS ACTIVOS

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de todos los “otros activos” denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-08-01-00-00-00-0	Pérdidas en Cambio por Otros Activos

5-3-3-09-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR OBLIGACIONES A LA VISTA

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos totalizados en el grupo **2-1-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES A LA VISTA** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-09-01-00-00-00-0	Pérdida en Cambios por Obligaciones a la Vista

5-3-3-10-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR TITULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PUBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el grupo **2-2-0-00-00-00-00-00-0 TITULOS VALORES DE DEUDA OBJETO DE OFERTA PUBLICA EMITIDOS POR LA ENTIDAD, DISTINTOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-10-01-00-00-00-0	Pérdidas En Cambio Por Títulos Valores De Deuda Objeto De Oferta Publica Emitidos Por La Entidad Distintos A Obligaciones Subordinadas Y Obligaciones Convertibles En Capital

5-3-3-11-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el grupo **2-3-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-11-01-00-00-00-0	Pérdidas en Cambio Por Obligaciones con Instituciones Financieras

5-3-3-12-00-00-00-00-0	Pérdidas EN CAMBIO POR OBLIGACIONES POR OTROS FINANCIAMIENTOS

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el subgrupo **2-4-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES POR OTROS FINANCIAMIENTOS** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-12-01-00-00-00-0	Pérdidas en Cambio por Obligaciones Por Otros Financiamientos

5-3-3-13-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR FINANCIAMIENTOS DE MARGEN

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el subgrupo **2-4-1-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTOS DE MARGEN** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-13-01-00-00-00-0	Pérdidas en Cambio por Financiamiento de Margen

5-3-3-14-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el grupo

2-6-0-00-00-00-00-00-0 PASIVOS FINANCIEROS INDEXADOS A VALORES denominados o indexados a moneda extranjera.

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto de las pérdidas por diferencias en cambio por activos financieros indexados a valores siempre indica la señalización del tipo de gastos y del tipo de pasivos financieros indexados a valores, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de gastos	Tipo de Pasivo Financiero Indexado a Valores
5-3-3-14-00-00-00-00-0	Pérdidas en cambio	Pasivos Financieros indexados a Oro

5-3-3-14-01-00-00-00-0	Pérdidas en cambio - Pasivos financieros indexados a títulos valores de deuda
5-3-3-14-02-00-00-00-0	Pérdidas en cambio - Pasivos financieros indexados a acciones
5-3-3-14-03-00-00-00-0	Pérdidas en cambio - Pasivos financieros indexados a otros valores

5-3-3-15-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el grupo **2-7-0-00-00-00-00-00-0 INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR** denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-15-01-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por intereses y comisiones por pagar

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los intereses y comisiones por pagar denominados o indexados a moneda extranjera.

5-3-3-16-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los otros pasivos y acumulaciones por pagar denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-16-01-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por acumulaciones y otros pasivos

5-3-3-17-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los pasivos financieros totalizados en el grupo **2-9-0-00-00-00-00-00-0 OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL** denominadas o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-17-01-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital

5-3-3-18-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR DETERIOROS

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de todos los deterioros denominados o indexados a moneda extranjera.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-3-18-01-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por Deterioros

5-3-3-19-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN CAMBIO POR CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE VALORES

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los contratos de compraventa spot, a plazo (forward) y de futuros de valores (oro, títulos valores de deuda, acciones) denominadas o indexadas a moneda extranjera.

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto de las pérdidas por diferencias en cambio por contratas de compraventa de valores siempre indica la señalización del tipo de gastos y del tipo de pasivos financieros indexados a valores, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de gastos	Tipo de contrato
5-3-3-19-00-00-00-00-0	Pérdidas en cambio	contratos de compraventa spot de valores

5-3-3-19-01-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por contratos de compraventa spot de valores
5-3-3-19-02-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por contratos de compraventa forward de valores
5-3-3-19-03-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por contratos de compraventa de futuros de valores

5-3-3-20-00-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por Operaciones de Venta con Pacto de Compra Posterior

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los contratos de compraventa spot, a plazo (forward) y de futuros de valores (oro, títulos valores de deuda, acciones).

5-3-3-21-00-00-00-00-0	Pérdidas en cambio por Operaciones de Compra con Pacto de Venta Posterior

En esta cuenta se totalizan las pérdidas por diferencias en cambio producto del ajuste diario a valor de mercado al tipo de cambio aplicable, de los contratos de compraventa spot, a plazo (forward) y de futuros de valores (oro, títulos valores de deuda, acciones).

5-3-4-00-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN ACTIVOS FINANCIEROS

En este subgrupo totalizan las pérdidas provenientes de:

- Venta de títulos valores clasificados en el grupo **1-2-0-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES**

Los gastos por pérdidas en activos financieros totalizados en el subgrupo **5-3-4-00-00-00-00-00-0 Pérdidas EN ACTIVOS FINANCIEROS** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

- Por ventas de títulos valores
- Por recuperación de activos financieros
- Por recuperación de acciones

5-3-4-01-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN VENTAS DE TITULOS VALORES

En esta cuenta totalizan las pérdidas provenientes de la venta de los títulos valores clasificados en la cuenta **1-2-0-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES**.

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto de las pérdidas por venta de títulos valores siempre indica la señalización del tipo de gastos y del tipo de portafolio, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de gastos	Tipo de portafolio
5-3-4-01-00-00-00-00-0	Pérdidas en venta	Portafolio de Títulos Valores de Comercialización - Portafolio TVD “T”

5-3-4-01-01-00-00-00-0	Pérdidas en Venta de TVD - Portafolio de Títulos Valores de Deuda Para Comercialización | Portafolio TVD |T|

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas provenientes de la venta de títulos valores de deuda clasificados en el portafolio TVD “T”,

generadas por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, cuando la venta y la compra, ocurren en la misma fecha de transacción o pacto.

5-3-4-01-02-00-00-00-0	Pérdidas en Venta de TVD - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización - Portafolio TVD |PIC|

En esta subcuenta se contabilizan las perdidas provenientes de la venta de títulos valores de deuda clasificados en el portafolio TVD “PIC”, generadas por la diferencia entre el precio de venta y el valor ajustado por la amortización de primas y descuentos.

5-3-4-01-03-00-00-00-0	Pérdidas en Venta de Acciones - Portafolio de Acciones para Comercialización | Portafolio de Acciones |T|

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas provenientes de la venta de títulos valores representativos de capital registrados en el Portafolio de Acciones “T”, generadas por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, cuando la compra y la venta, ocurren en la misma fecha de transacción o pacto.

5-3-4-01-04-00-00-00-0	Pérdidas en Venta de Acciones - Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización | Portafolio de Acciones |PIC|

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas provenientes de la venta de títulos valores representativos de capital registrados en el Portafolio de Acciones “T”, generadas por la diferencia entre el precio de venta y el valor de adquisición.

5-3-4-02-00-00-00-00-0	PERDIDAS POR INCOBRABILIDAD DE ACTIVOS FINANCIEROS

En esta cuenta totalizan las pérdidas provenientes del deterioro de los activos financieros desincorporados del balance del intermediario de valores.

El monto de pérdida por incobrabilidad se corresponderá con el monto deteriorado de los títulos valores desincorporados, correspondientes a cantidades de valor nominal impagadas para títulos valores de deuda o y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

Las subcuentas que totalizan en la cuenta **5-3-4-02-00-00-00-00-0 PERDIDAS POR INCOBRABILIDAD DE ACTIVOS FINANCIEROS** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

- Títulos Valores de Deuda
- Inversiones en Otras Obligaciones
- Activos Financieros del Portafolio de Inversión de Disponibilidad Restringida
- Activos Financieros con Riesgo de Crédito Directo
- Otros Activos Financieros

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto de las pérdidas por incobrabilidad de activos financieros siempre indica la señalización del tipo de gastos y del tipo de activo financiero, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización

	Tipo de gastos	Tipo de contrato
5-3-4-02-00-00-00-00-0	Pérdidas por Incobrabilidad	Títulos Valores de Deuda

5-3-4-02-01-00-00-00-0	Pérdidas por Incobrabilidad de Títulos Valores de Deuda

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por incobrabilidad de los títulos valores de deuda clasificados en el subgrupo **1-2-1-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE DEUDA**, desincorporados del balance del intermediario de valores, por concepto de incobrabilidad de cantidades de valor nominal (incluye amortizaciones de capital) impagadas, y de montos de intereses devengados por cobrar impagados.

El monto de pérdida se corresponderá con el monto no cobrado de los títulos valores de deuda desincorporados, correspondientes a cantidades de valor nominal impagadas y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

5-3-4-02-01-01-00-00-0	Pérdidas por Incobrabilidad de TVD - Portafolio de Títulos Valores de Deuda para Comercialización - Portafolio TVD |T|

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por deterioro total o parcial de los títulos valores de deuda clasificados en el portafolio TVD cuando son directamente desincorporados del balance del intermediario de valores por concepto de deterioro de cantidades de valor nominal (incluye amortizaciones de capital), y de montos de intereses devengados impagados por concepto de la declaración del estado de atraso o quiebra de un emisor (tanto a solicitud del emisor como por mandato de un tribunal) o la suspensión por parte de los entes reguladores de la autorización de circulación de un título valor de deuda en el mercado secundario.

5-3-4-02-01-02-00-00-0	Pérdidas por Incobrabilidad de TVD - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponible para Comercialización - Portafolio TVD |PIC|

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por deterioro total o parcial de los títulos valores de deuda clasificados en el portafolio TVD “PIC” cuando son directamente desincorporados del balance del intermediario de valores por concepto de deterioro de cantidades de valor nominal (incluye amortizaciones de capital), y de montos de intereses devengados impagados por concepto de la declaración del estado de atraso o quiebra de un emisor (tanto a solicitud del emisor como por mandato de un tribunal) o la suspensión por parte de los entes reguladores de la autorización de circulación de un título valor de deuda en el mercado secundario.

5-3-4-02-01-03-00-00-0	Pérdidas por Incobrabilidad de TVD - Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos Hasta el Vencimiento - Portafolio TVD |I|

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de los cargos por deterioro de los títulos valores de deuda clasificados en el portafolio TVD “I” cuando son directamente desincorporados del balance del intermediario de valores por concepto de deterioro de cantidades de valor nominal

(incluye amortizaciones de capital), y de montos de intereses devengados impagados por concepto de la declaración del estado de atraso o quiebra de un emisor (tanto a solicitud del emisor como por mandato de un tribunal) o la suspensión por parte de los entes reguladores de la autorización de circulación de un título valor de deuda en el mercado secundario.

5-3-4-02-02-00-00-00-0	Pérdidas por Incobrabilidad de INVERSIONES en Otras Obligaciones (Otras INVERSIONES)

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por deterioro total o parcial de colocaciones y/o letras o pagares con garantías bancarias clasificados en el subgrupo **1-2-3-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN OTRAS OBLIGACIONES (OTRAS INVERSIONES),** desincorporados del balance del intermediario de valores, por concepto de deterioro de cantidades de valor nominal (incluye amortizaciones de capital) impagadas, y de montos de intereses devengados por cobrar impagados.

El monto de las pérdidas por deterioro se corresponderá con el monto de cantidades de valor nominal impagadas y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

5-3-4-02-03-00-00-00-0	Pérdidas por Incobrabilidad de Activos Financieros del Portafolio de Inversión de Disponibilidad Restringida

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por deterioro total o parcial de valores clasificados en el subgrupo **1-2-4-00-00-00-00-00-0 DEPÓSITOS Y TÍTULOS VALORES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA** desincorporados del balance del intermediario de valores, por concepto de deterioro de cantidades de valor nominal (incluye amortizaciones de capital) impagadas, y de montos de intereses o dividendos devengados por cobrar impagados.

El monto de las pérdidas por incobrabilidad se corresponderá con el monto de cantidades de valor nominal impagadas y/o a montos de intereses/dividendos devengados por cobrar impagados.

5-3-4-02-04-00-00-00-0	Pérdidas por Incobrabilidad de Activos Financieros con Riesgo de Crédito Directo

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en el grupo **1-4-0-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS FINANCIEROS CON RIESGO DE CRÉDITO DIRECTO** desincorporados del balance del intermediario de valores, por concepto de deterioro del monto de los préstamos impagados, y/o de montos de intereses devengados por cobrar impagados.

El monto de las pérdidas por deterioro se corresponderá con el monto del préstamo impagado y/o a montos de intereses devengados por cobrar impagados.

5-3-4-02-05-00-00-00-0	Otras Pérdidas por Incobrabilidad de Activos Financieros

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por recuperación total o parcial de:

- Montos de efectivos y equivalentes de efectivos y sus correspondientes intereses devengados por cobrar,
- Montos de honorarios y comisiones por cobrar relativas al mercado de valores, cuando son directamente desincorporados del balance del intermediario de valores.
- Montos de efectivo y equivalentes de efectivo o de activos financieros que fueron entregados por el intermediario de valores en la fecha de liquidación de contratos incumplidos de compraventa spot y forward de activos financieros, sin haber recibido de la contraparte efectivo o activos financieros, en la fecha de liquidación de los contratos incumplidos.

5-3-4-03-00-00-00-00-0	PERDIDAS EN ACCIONES POR QUIEBRA O LIQUIDACION DEL EMISOR

En esta sub-subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas total o parcial de los títulos valores representativos de capital clasificados en el subgrupo **1-2-2-00-00-00-00-00-0 INVERSIONES EN ACCIONES**, desincorporados del balance del intermediario de valores por concepto de atraso o quiebra de la compañía emisora de los títulos valores representativos de capital, y por concepto de deterioro de los montos de dividendos devengados por cobrar que hayan sido decretados en efectivo no pagados por el emisor de los títulos valores representativos de capital desincorporado.

La estructura de las subcuentas de gastos donde se contabiliza el monto de las pérdidas por venta de títulos valores representativos de capital siempre indica la señalización del tipo de gastos y del tipo de portafolio de acciones, por ejemplo:

Codificación	Descripción y Señalización	
	Tipo de gastos	Tipo de contrato
5-3-4-03-00-00-00-00-0	Pérdidas en Acciones por Quiebra o Liquidación del Emisor	Portafolio de Acciones para Comercialización – Portafolio de Acciones “PIC”

5-3-4-03-01-00-00-00-0	Pérdidas en Acciones por Quiebra o Liquidación del Emisor - Portafolio de Acciones para Comercialización | Portafolio de Acciones |T|

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas totales o parciales por concepto de deterioro de los montos de dividendos devengados por cobrar que hayan sido decretados en efectivo no pagados por el emisor de los títulos valores representativos de capital, cuando estos son desincorporados del balance del intermediario de valores.

5-3-4-03-02-00-00-00-0	Pérdidas en Acciones por Quiebra o Liquidación del Emisor - Portafolio de Inversión en Acciones Disponible para Comercialización | Portafolio de Acciones |PIC|

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas totales o parciales de los títulos valores representativos de capital clasificados en el Portafolio de Acciones “PIC” cuando estos son desincorporados del balance del intermediario de valores por concepto de atraso o quiebra de la compañía emisora de los títulos valores representativos de capital.

En esta cuenta también se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas totales o parciales por concepto de deterioro de los montos de dividendos devengados por cobrar que hayan sido decretados en efectivo no pagados por el emisor de los títulos valores representativos de capital, cuando estos son desincorporados del balance del intermediario de valores.

5-3-4-04-00-00-00-00-0	PERDIDAS POR DESVALORIZACION PERMANENTE DE TITULOS VALORES DE DEUDA DEL PORTAFOLIO DE INVERSION EN TITULOS VALORES DE DEUDA MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO | PORTAFOLIO TVD |I|

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas de los títulos valores de deuda el Portafolio TVD "I" por concepto de desvalorización permanente.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-4-05-01-00-00-00-0	Pérdidas por Desvalorización Permanente de Títulos Valores de Deuda del Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento | portafolio TVD |I|

5-3-5-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES AFILIADAS Y SUCURSALES

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a gastos por concepto de pérdidas derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en el grupo **1-6-0-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES AFILIADAS Y SUCURSALES**, correspondiente a:

- La participación porcentual en las pérdidas de la filial, afiliada o sucursales
- La venta de la participación en el capital accionario de la filial, afiliada o sucursales

Las cuentas que totalizan en el **5-3-5-00-00-00-00-00-0 GASTOS POR PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN EMPRESAS FILIALES AFILIADAS Y SUCURSALES** se abren y clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

- Inversiones permanentes en acciones de filiales y afiliadas
- Venta de inversiones permanentes en acciones filiales y afiliadas
- Inversiones permanentes en sucursales
- Venta de inversiones permanentes en sucursales

5-3-5-01-00-00-00-00-0	GASTOS POR PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a gastos por concepto de pérdidas derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en el subgrupo **1-6-1-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES**, correspondiente a:

- La participación porcentual en pérdidas de la filial o afiliada
- La venta de la participación en el capital accionario de la filial o afiliada

5-3-5-01-01-00-00-00-0	Pérdidas por INVERSIONES permanentes en asociadas

En esta subcuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos por concepto de pérdidas derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en el subgrupo **1-6-1-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES**, correspondiente a la participación porcentual en pérdidas de la filial o afiliada.

Al cierre de su ejercicio, la institución inversora debe efectuar el cálculo del valor de su inversión en base a estados financieros auditados a la misma fecha de cierre de la institución emisora o a la última fecha de cierre anterior, si éstas no fueran coincidentes. En caso de no contar con esta documentación, dicho cálculo debe hacerse con base a información financiera sin auditar proporcionada por la entidad emisora, que le permita realizar la mejor estimación posible del valor actual de su inversión.

5-3-5-01-02-00-00-00-0	Pérdidas en venta de INVERSIONES permanentes en asociadas

En esta subcuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos por concepto de pérdidas derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en el subgrupo **1-6-1-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN ACCIONES**, correspondiente a la venta de la participación en el capital accionario de la filial o afiliada.

5-3-5-02-00-00-00-00-0	GASTOS POR PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES EN SUCURSALES

En esta subcuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos por concepto de pérdidas derivadas de las filiales o afiliadas clasificadas en el subgrupo **1-6-2-00-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES PERMANENTES (IP) EN SUCURSALES**, correspondiente a la venta de la participación en el capital accionario de la sucursal.

5-3-5-02-01-00-00-00-0	Pérdidas por INVERSIONES permanentes en sucursales
5-3-5-02-02-00-00-00-0	Pérdidas en venta de INVERSIONES permanentes en sucursales

5-3-6-00-00-00-00-00-0	Pérdidas POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento.

Al final de cada periodo sobre el que se informa[1]:

[1] Ver Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) párrafo 21, 22, 23 y 24. Para determinar el importe en libros de una partida se tendrán en cuenta además, las otras Normas que sean de aplicación.

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;
- las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mide este valor razonable.

En este subgrupo se totalizan los montos correspondientes a gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdida por ajuste a valor de razonable por precio) del importe en libros en función del valor razonable de:

- Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociación (comercialización).
- Los activos financieros disponibles para negociación (comercialización), señalados como rúbricas cubiertas.
- Los contratos de compraventa spot, siempre y cuando se reconozca o desincorpore el activo en balance utilizando el método contable de la fecha de liquidación
- Los instrumentos derivados sobre activos financieros: contratos forward y de futuros

Los gastos totalizados en el subgrupo **5-3-6-00-00-00-00-00-0 PERDIDAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO** se clasifican y subtotalizan en cuentas abiertas de acuerdo a la tipología del activo o contrato de compraventa sobre el activo que les da origen, a saber:

- Portafolio de títulos valores de deuda para comercialización – Portafolio TVD “T”
- Portafolio de acciones para comercialización – Portafolio de Acciones “T”
- Portafolio de inversión en títulos valores de deuda disponible para comercialización – Portafolio TVD “PIC”
- Contratos a plazo

Los gastos totalizados en el subgrupo **5-3-6-00-00-00-00-00-0 PERDIDAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO** han de ser contabilizados de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera no. 9 (NIIF 9) y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá para las cuentas y sub-subcuentas que se desprendan y totalicen en este subgrupo.

5-3-6-01-00-00-00-00-0	PERDIDAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN EL PORTAFOLIO DE TITULOS VALORES DE DEUDA PARA COMERCIALIZACION | PORTAFOLIO TVD |T|

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdida por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable:

- Los activos clasificados en la cuenta **1-2-1-01-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE TÍTULOS VALORES DE DEUDA PARA COMERCIALIZACIÓN | PORTAFOLIO TVD |T|**
- Los contratos de compraventa spot de títulos valores de deuda del Portafolio de Títulos Valores de Deuda Para Comercialización - Portafolio TVD “T”, siempre y cuando se reconozca o desincorpore el activo en balance utilizando el método contable de la fecha de liquidación.

5-3-6-01-01-00-00-00-0	Títulos Valores de Deuda | Pérdidas por ajuste a valor de mercado | Portafolio TVD |T|

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por concepto del ajuste diario a valor de mercado por precio de los títulos valores de deuda, de la cantidad de valor nominal de los títulos valores de deuda, registrados en el Portafolio de Títulos Valores de Deuda Para Comercialización - Portafolio TVD "T".

5-3-6-01-02-00-00-00-0	Contratos Spot | Pérdidas por ajuste a valor de mercado | Portafolio TVD |T|

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por concepto del ajuste diario a valor de mercado por precio de los títulos valores de deuda, de los contratos de compraventa spot de títulos valores de deuda del Portafolio de Títulos Valores de Deuda Para Comercialización - Portafolio TVD "T".

5-3-6-02-00-00-00-00-0	PERDIDAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN EL PORTAFOLIO DE ACCIONES PARA COMERCIALIZACION | PORTAFOLIO DE ACCIONES |T|

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdida por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable de:

- Los activos clasificados en la cuenta **1-2-2-01-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE ACCIONES PARA COMERCIALIZACIÓN | PORTAFOLIO DE ACCIONES |T|.**
- Los contratos de compraventa spot de títulos valores representativos de capital del Portafolio de Acciones para Comercialización – Portafolio de Acciones "T", siempre y cuando se reconozca o desincorpore el activo en balance utilizando el método contable de la fecha de liquidación.

5-3-6-02-01-00-00-00-0	**Acciones - Pérdidas por ajuste a valor de mercado | Portafolio de Acciones |T|**

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por concepto del ajuste diario a valor de mercado por precio de los títulos valores representativos de capital, de la cantidad de valor nominal de los títulos valores representativos de capital, registrados en el Portafolio de Acciones para Comercialización – Portafolio de Acciones "T".

5-3-6-02-02-00-00-00-0	Contratos Spot | Pérdidas por ajuste a valor de mercado | Portafolio de Acciones |T|

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas no realizadas por concepto del ajuste diario a valor de mercado por precio de los títulos valores representativos de capital, de los contratos de compraventa spot de títulos valores representativos de capital del Portafolio de Acciones para Comercialización – Portafolio de Acciones "T".

5-3-6-03-00-00-00-00-0	Pérdidas POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN EL PORTAFOLIO DE INVERSION EN TITULOS VALORES DE DEUDA DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACION | PORTAFOLIO TVD |PIC|

En esta se cuenta totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdida por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable de:

- Los activos clasificados en la cuenta **1-2-2-01-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE ACCIONES PARA COMERCIALIZACIÓN | PORTAFOLIO DE ACCIONES |T|.**
- Los contratos de compraventa spot de títulos valores representativos de capital del Portafolio de Acciones para Comercialización – Portafolio de Acciones "T", siempre y cuando se reconozca o desincorpore el activo en balance utilizando el método contable de la fecha de liquidación.

5-3-6-03-01-00-00-00-0	Pérdidas por ajuste a valor de mercado - Partidas señaladas como rubricas cubiertas en operaciones de cobertura | Portafolio TVD |PIC|

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por concepto del ajuste diario a valor de mercado por precio de los títulos valores de deuda, de los títulos valores de deuda del Portafolio de Inversión en Títulos Valores de Deuda Disponibles Para Comercialización - Portafolio TVD "PIC", señalados como partidas de rubricas cubiertas en operaciones de cobertura.

5-3-6-04-00-00-00-00-0	PERDIDAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN EL PORTAFOLIO DE INVERSION EN ACCIONES DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACION | PORTAFOLIO DE ACCIONES |PIC|

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdidas por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable de los títulos valores representativos de capital clasificados en la cuenta **1-2-2-01-00-00-00-00-0 PORTAFOLIO DE ACCIONES PARA COMERCIALIZACIÓN | PORTAFOLIO DE ACCIONES |T|,** señalados como rubricas cubiertas en operaciones de cobertura.

5-3-6-04-01-00-00-00-0	Pérdidas por ajuste a valor de mercado | Partidas señaladas como rubricas cubiertas en operaciones de cobertura | Portafolio de Acciones |PIC|

En esta subcuenta se contabilizan los montos de gastos correspondientes a las pérdidas por concepto del ajuste diario a valor de mercado por precio de los títulos valores de deuda, de títulos valores representativos de capital del Portafolio de Inversión en Acciones Disponibles Comercialización - Portafolio de Acciones "PIC", señalados como partidas de rubricas cubiertas en operaciones de cobertura.

5-3-6-05-00-00-00-00-0	PERDIDAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN CONTRATOS A PLAZO

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdida por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en

función del valor razonable de los instrumentos derivados sobre activos financieros: contratos forward y de futuros de valores.

Los gastos totalizados en la cuenta **5-3-6-05-00-00-00-00-0 PERDIDAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN CONTRATOS A PLAZO** se clasifican y subtotalizan en subcuentas abiertas de acuerdo a la tipología del contrato de compraventa sobre el activo que les da origen, a saber:

- Contratos forward
- Contratos de futuros
- Otros contratos de derivados financieros

5-3-6-05-01-00-00-00-0	Pérdidas por ajuste a valor de mercado en contratos Forward de Títulos Valores

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdida por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable de los contratos forward de valores.

Los gastos totalizados en la subcuenta **5-3-6-05-01-00-00-00-0 Pérdidas por ajuste a valor de mercado en contratos Forward de Títulos Valores** se clasifican y subtotalizan en cuentas abiertas de acuerdo a la tipología de los títulos valor que da origen al contrato forward, a saber:

- Títulos Valores de Deuda (TVD)
- Acciones

5-3-6-05-01-01-00-00-0	Pérdidas por ajuste a valor de mercado en contratos Forward de Títulos Valores | Títulos Valores de Deuda (TVD)
5-3-6-05-01-02-00-00-0	Pérdidas por ajuste a valor de mercado en contratos Forward de Títulos Valores - Acciones

5-3-6-05-02-00-00-00-0	Pérdidas por ajuste a valor de mercado en contratos de Futuros de Títulos Valores

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdida por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable de los contratos de futuros de valores.

Los gastos totalizados en la **subcuenta 5-3-6-05-02-00-00-00-0 Pérdidas por ajuste a valor de mercado en contratos de Futuros de Títulos Valores** se clasifican y subtotalizan en cuentas abiertas de acuerdo a la tipología de los títulos valor que da origen al contrato forward, a saber:

- Títulos Valores de Deuda (TVD)
- Acciones

5-3-6-05-02-01-00-00-0	Pérdidas por ajuste a valor de mercado en contratos de Futuros de Títulos Valores | Títulos Valores de Deuda (TVD)
5-3-6-05-02-02-00-00-0	Pérdidas por ajuste a valor de mercado en contratos de Futuros de Títulos Valores - Acciones

5-3-6-05-03-00-00-00-0	Pérdidas por ajuste a valor de mercado en otros contratos de derivados financieros

En esta subcuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdida por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable de los otros contratos de derivados.

En esta subcuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-6-05-03-01-00-00-0	Pérdidas por ajuste a valor de mercado en otros contratos de derivados financiero

5-3-6-06-00-00-00-00-0	PERDIDA POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE FONDOS

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdidas por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable de los títulos valores representativos de capital clasificados en la subcuenta PORTAFOLIO DE ACCIONES CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE FONDOS.

5-3-6-06-01-00-00-00-0	Pérdida por Ajuste a Valor de Mercado en Cuotas de Participación de Fondos

5-3-6-07-00-00-00-00-0	PÉRDIDAS POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO EN VALORES TITULARIZADOS

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a los gastos por concepto de pérdidas por la re-expresión diaria (pérdidas por ajuste a valor de mercado por precio) del importe en libros en función del valor razonable de los títulos valores representativos de capital DE VALORES TITULARIZADOS.

5-3-6-07-01-00-00-00-0	Pérdidas por Ajuste a Valor de Mercado en Valores Titularizados

5-3-7-00-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS OPERATIVOS VARIOS

En este subgrupo totalizan los montos correspondientes a otros gastos operativos del ejercicio correspondientes a las actividades y operaciones conexas realizadas por el intermediario de valores en el desarrollo de su negocio.

Los gastos totalizados en la cuenta 5-3-7-00-00-00-00-00-0 OTROS GASTOS OPERATIVOS VARIOS se abren, clasifican y subtotalizan de acuerdo a la siguiente tipología:

- Sanciones por Incumplimiento de Disposiciones Legales y Normativas
- Prevención Integral Contra la Legitimación de Capitales
- Otros Gastos Operativos Varios – Diversos

5-3-7-01-00-00-00-00-0	GASTO POR SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio derivados del incumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicadas por la Superintendencia de Valores.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-3-7-02-00-00-00-00-0	GASTOS DE PREVENCION INTEGRAL CONTRA LA LEGIMITACION DE CAPITALES

En esta cuenta se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio derivados del incumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicadas a la prevención contra le legitimación de capitales.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

5-3-7-03-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS OPERATIVOS VARIOS - DIVERSOS

En esta cuenta totalizan los montos correspondientes a otros gastos operativos del ejercicio, no contemplados en cuentas anteriores.

En esta cuenta se totaliza una única subcuenta de registro que tiene la misma estructura que la cuenta donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas

5-4-0-00-00-00-00-00-0	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

En este grupo se totalizan los montos correspondientes a los gastos del ejercicio incurridos por concepto de personal, servicios externos, traslados, comunicaciones, infraestructura y otros servicios generales necesarios para el desarrollo de las actividades de la institución.

Los gastos totalizados en el grupo **5-4-0-00-00-00-00-00-0 GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos contables establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de aplicación, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá en este Plan de Cuentas para los subgrupos, cuentas, subcuentas, subsubcuentas y subsubsubcuentas que se desprendan y totalicen en este grupo.

5-4-1-00-00-00-00-00-0	GASTOS DE PERSONAL

En este subgrupo totaliza el monto de gastos causados en el ejercicio por concepto de remuneraciones generadas por los empleados de la institución y otros gastos derivados de la relación entre la institución como empleador y sus empleados. Se incluyen también las remuneraciones devengadas por los directores y comisarios de la institución.

5-4-1-01-00-00-00-00-0	SUELDOS DE PERSONAL PERMANENTE

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de sueldos y otras bonificaciones reconocidas al personal permanente

5-4-1-02-00-00-00-00-0	SUELDOS DE PERSONAL CONTRATADO

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de sueldos y otras bonificaciones reconocidas al personal no permanente

5-4-1-03-00-00-00-00-0	SUELDOS DE PERSONAL EN PERIODO DE PRUEBA

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de sueldos y otras bonificaciones reconocidas al personal en periodo de prueba

5-4-1-04-00-00-00-00-0	PASANTIAS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de sueldos y otras bonificaciones reconocidas al personal contratado en pasantías

5-4-1-05-00-00-00-00-0	SUPLENCIAS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de sueldos y otras bonificaciones reconocidas al personal no permanente contratado como suplente.

5-4-1-06-00-00-00-00-0	BONIFICACIONES

En esta cuenta se totalizan los montos causados por concepto de bonificaciones estipuladas contractualmente o de acuerdo a las leyes o Normas al personal de la entidad

5-4-1-06-01-00-00-00-0	Bonificación variable al personal

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de incentivos reconocidos a los empleados por el buen desempeño en sus tareas.

5-4-1-06-02-00-00-00-0	Bono Vacacional

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto del bono vacacional que corresponde a los empleados

5-4-1-07-00-00-00-00-0	HORAS EXTRAS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto del reconocimiento a los empleados de la remuneración por el tiempo que excede su horario normal de trabajo.

5-4-1-08-00-00-00-00-0	PRIMAS POR HORAS EXTRAS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto del reconocimiento a los empleados de la prima por remuneración por el tiempo que excede su horario normal de trabajo

5-4-1-09-00-00-00-00-0	PRIMA DE SEGURO

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de seguros contratados para el personal de la institución, dentro del ámbito de su actividad laboral.

5-4-1-10-00-00-00-00-0	SEGURO COLECTIVO

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de seguros colectivo, que le corresponde pagar a la sociedad de acuerdo a la contratación laboral vigente.

5-4-1-10-01-00-00-00-0	Seguro Médico Obligatorio.
5-4-1-10-02-00-00-00-0	Seguro de Riesgo Laborales

5-4-1-11-00-00-00-00-0	FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados por concepto de fondos para pensiones del personal de la institución

5-4-1-12-00-00-00-00-0	OTROS APORTES LABORALES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados por concepto otros aportes laborales del personal de la institución

5-4-1-13-00-00-00-00-0	VACACIONES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de vacaciones generadas por los empleados, las cuales serán usufructuadas en el futuro, sin embargo, debe reconocerse el gasto a medida que las mismas se van generando mediante la constitución de un deterioro al efecto.

5-4-1-14-00-00-00-00-0	DIETAS DE DIRECTORES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de dietas y otras remuneraciones reconocidas a los miembros del consejo de directores y a los fiscales

5-4-1-15-00-00-00-00-0	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR VIAJES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados reconocidos a los empleados por concepto de compensación por los gastos adicionales y molestias ocasionadas por desempeñar sus funciones fuera de su lugar habitual de trabajo.

5-4-1-16-00-00-00-00-0	OTRAS COMISIONES AL PERSONAL

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de otras comisiones pagadas directamente al personal que no corresponde registrar en las anteriores cuentas

5-4-1-17-00-00-00-00-0	GASTOS DE REPRESENTACION

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de compensaciones de carácter fijo que se otorgan a algunos empleados, que por la naturaleza del cargo que ocupan, deben incurrir en gastos de representación. En el caso de las sumas reembolsadas sobre los montos reales gastados, las mismas deben registrarse en la subcuenta correspondiente de Gastos generales.

5-4-1-18-00-00-00-00-0	OTRAS RETRIBUCIONES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de otras retribuciones pagadas directamente al personal que no corresponde registrar en las anteriores cuentas.

5-4-1-19-00-00-00-00-0	APORTACIONES PATRONALES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de aportes laborales que están a cargo del intermediario de valores en su condición de empleador

5-4-1-20-00-00-00-00-0	ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por la realización de actividades recreativas y deportivas para el personal de la institución

5-4-1-21-00-00-00-00-0	ATENCIONES Y EVENTOS ESPECIALES AL PERSONAL

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por la realización de atenciones y eventos especiales para el personal de la institución

5-4-1-22-00-00-00-00-0	UNIFORMES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por la adquisición de uniformes para el personal de la institución

5-4-1-23-00-00-00-00-0	CAPACITACION

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de cursos, seminarios, becas y otro tipo de capacitación proporcionada al personal de la institución

5-4-1-24-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS DE PROTECCION SOCIAL DEL PERSONAL

En esta cuenta se contabilizan otros gastos de protección social incurridos para el personal de la institución

5-4-1-25-00-00-00-00-0	SEGUROS PARA EL PERSONAL

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de seguros al personal pagados por la entidad.

5-4-1-25-01-00-00-00-0	Seguro Médico privado
5-4-1-25-02-00-00-00-0	Seguro de Vida

5-4-1-26-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS DE PERSONAL

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por concepto de otros gastos imputables al personal que no corresponde registrar en las anteriores cuentas.

5-4-2-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS

En este subgrupo se totaliza el monto de gastos causados en el ejercicio por concepto de la contratación de servicios externos brindados por empresas o personas sin relación de dependencia con la institución. No se incluyen en esta cuenta los gastos por comisiones por servicios recibidos de otras instituciones.

5-4-2-01-00-00-00-00-0	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION

En cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de la contratación de servicios externos brindados por empresas de vigilancia y protección a la entidad recibidos de otras instituciones.

5-4-2-02-00-00-00-00-0	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES

En cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de la contratación de servicios de transporte y custodia de valores de la entidad.

5-4-2-03-00-00-00-00-0	SERVICIOS DE INFORMACION

En cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de la contratación de servicios externos de información de la entidad.

5-4-2-04-00-00-00-00-0	SERVICIOS DE ASEO.LIMPIEZA Y FUMIGACION

En cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de la contratación de servicios externos de aseo, limpieza y fumigación de la entidad

5-4-2-05-00-00-00-00-0	ASESORIA JURIDICA

En cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de la contratación de servicios externos de asesoría técnica y gerencia.

5-4-2-06-00-00-00-00-0	ASESORIA TECNICA Y GERENCIAL

En cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de la contratación de servicios externos de asesoría técnica y gerencia.

5-4-2-07-00-00-00-00-0	AUDITORIA EXTERNA

En cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de la contratación de servicios externos de auditoria externa.

5-4-2-08-00-00-00-00-0	CONSULTORIA EXTERNA

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de la contratación de servicios externos de consultoría externa.

5-4-2-09-00-00-00-00-0	OTROS SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de la contratación de otros servicios externos.

Las subsubcuentas que acompañan este subgrupo, son:

5-4-2-09-01-00-00-00-0	Cuota Mantenimiento Puesto de Bolsa
5-4-2-09-02-00-00-00-0	Otros Servicios Externos Contratados

5-4-3-00-00-00-00-00-0	GASTOS DE TRASLADOS Y COMUNICACIONES

En este subgrupo totaliza el monto de gastos causados en el ejercicio relacionados con traslados y comunicaciones

5-4-3-01-00-00-00-00-0	PASAJES Y TRANSPORTE

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de pasajes y transportes cancelados por la entidad.

5-4-3-02-00-00-00-00-0	TELEFONOS FAX

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de canales de comunicación, líneas telefónicas, cancelados por la entidad.

5-4-3-03-00-00-00-00-0	COMBUSTIBLES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por concepto de combustibles cancelados por la entidad.

5-4-3-04-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS DE TRASLADOS Y COMUNICACIONES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio por otros gastos de traslados y comunicaciones, cancelados por la entidad.

5-4-4-00-00-00-00-00-0	GASTOS DE SEGUROS

En este subgrupo se totaliza el monto de gastos causados en el ejercicio relacionados con la contratación de seguros con Empresas Aseguradoras.

5-4-4-01-00-00-00-00-0	SEGUROS POR ERRORES Y OMISIONES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionados con la contratación por errores y omisiones.

5-4-4-02-00-00-00-00-0	SEGUROS PARA BIENES DE USO

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionados con la contratación de seguros para los bienes de uso de la entidad.

5-4-4-03-00-00-00-00-0	SEGUROS PARA BIENES REALIZABLES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionados con la contratación de seguros para los bienes realizables de la entidad.

5-4-4-04-00-00-00-00-0	SEGUROS PARA BIENES DIVERSOS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionados con la contratación de seguros para los bienes diversos de la entidad.

5-4-4-05-00-00-00-00-0	SEGURO SOBRE FIDELIDAD Y FIEL CUMPLIMIENTO

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionados con la contratación de seguros sobre fidelidad y fiel cumplimiento.

5-4-4-06-00-00-00-00-0	SEGURO SOBRE DINERO Y VALORES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionados con la contratación de seguros sobre el efectivo y los valores de la entidad.

5-4-4-07-00-00-00-00-0	OTROS SEGUROS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionados con la contratación de otros seguros de la entidad.

5-4-5-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

En este subgrupo se totaliza el monto de gastos causados en el ejercicio relacionado con el pago de impuestos diferentes al gasto por impuesto sobre la renta y por el gasto por otras contribuciones realizadas por la entidad.

5-4-5-01-00-00-00-00-0	IMPUESTOS MUNICIPALES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionados con el pago de impuestos municipales de la entidad.

5-4-5-02-00-00-00-00-0	RECARGOS E INTERESES MONETARIOS PAGO TARDIO DE IMPUESTOS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionado con el pago de recargos e intereses monetarios pagados en tiempo tardío por la entidad.

5-4-5-03-00-00-00-00-0	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionados con el pago de otros impuestos y contribuciones realizadas por la entidad.

5-4-6-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

En este subgrupo se totaliza el monto de gastos causados en el ejercicio relacionado con el mantenimiento, reparaciones y gastos por condominio de la infraestructura física con que cuenta la entidad para la realización de sus operaciones.

5-4-6-01-00-00-00-00-0	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA BIENES DE USO

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionado con la infraestructura física con que cuenta la entidad para la realización de sus operaciones.

5-4-6-02-00-00-00-00-0	CONDOMINIO

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados en el ejercicio relacionados el pago de condominio de la infraestructura física con que cuenta la entidad para la realización de sus operaciones.

5-4-7-00-00-00-00-00-0	GASTOS POR DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

En este subgrupo totalizan la depreciación y amortización del ejercicio de los bienes realizables y los bienes de uso de la entidad clasificados en el subgrupo **1-7-0-00-00-00-00-00-0 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO** respectivamente.

5-4-7-01-00-00-00-00-0	GASTOS POR DEPRECIACION DE BIENES DE USO

En esta cuenta se contabiliza la depreciación del ejercicio de los bienes clasificados en el subgrupo **1-7-0-00-00-00-00-00-0 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO** Los gastos que se totalizan en la cuenta **5-4-7-02-00-00-00-00-0 GASTOS POR DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO** se clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

- Edificaciones e instalaciones
- Mobiliario y equipos
- Equipos de transporte
- Bienes adquiridos en arrendamiento financiero
- Otros bienes adquiridos

5-4-7-01-01-00-00-00-0	Gasto por depreciación de edificaciones e instalaciones
5-4-7-01-02-00-00-01-0	Gastos por depreciación de mobiliario y equipos
5-4-7-01-03-00-00-00-0	Gasto por depreciación de equipos de transporte
5-4-7-01-04-00-00-00-0	Depreciación de bienes adquiridos en arrendamiento financiero
5-4-7-01-05-00-00-00-0	Depreciación de otros bienes adquiridos en arrendamiento financiero

5-4-7-02-00-00-00-00-0	AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS

En esta cuenta se totaliza la amortización de los gastos diferidos clasificados en el **1-8-1-00-00-00-00-00-0 ACTIVOS INTANGIBLES** Asimismo, totalizan en este subgrupo la depreciación de los bienes clasificados en el subgrupo **1-8-2-00-00-00-00-00-0 BIENES DIVERSOS.**

Las cuentas de registro que totalizan en la cuenta **5-4-7-02-00-00-00-00-0 AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS** se clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

- Gastos por amortización de software
- Gastos por amortización de plusvalía
- Gastos por amortización de licencias compradas
- Gastos por amortización de otros gastos diferidos
- Gastos en Operaciones de Financiamientos

5-4-7-02-01-00-00-00-0	Gastos por amortización de gastos de organización e instalación
5-4-7-02-02-00-00-00-0	Gastos por amortización mejoras a propiedades tomadas en alquiler

5-4-7-02-03-00-00-00-0	Gasto por amortización de software
5-4-7-02-04-00-00-00-0	Gastos por amortización de gasto de plusvalía
5-4-7-02-05-00-00-00-0	Gastos por amortización de gastos de licencias compradas
5-4-7-02-06-00-00-00-0	Gasto por amortización de otros gastos diferidos
5-4-7-02-07-00-00-00-0	Gasto por depreciación de bienes asignados para uso del personal
5-4-7-02-08-00-00-00-0	Gasto por depreciación de numismática

5-4-8-00-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

En este subgrupo se totalizan otros gastos generales y administrativos del ejercicio derivados de la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad

5-4-8-01-00-00-00-00-0	INDEMNIZACIÓN - FONDO DE CESANTIA

En esta cuenta se registran los montos correspondientes a los gastos para el pago al trabajador de la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada.

5-4-8-02-00-00-00-00-0	PRIMA DE ANTIGÜEDAD - FONDO DE CESANTIA

En esta cuenta se registran los montos correspondientes a los gastos para el pago al trabajador de la Prima de Antigüedad por despido injustificado o renuncia justificada.

5-4-8-03-00-00-00-00-0	AGUA ELECTRICIDAD Y GAS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados del consumo de agua, electricidad y gas de la entidad.

5-4-8-04-00-00-00-00-0	ALQUILER DE BIENES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de alquiler de bienes necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-05-00-00-00-00-0	ARRENDAMIENTO DE BIENES DE USO

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados del arrendamiento de bienes de uso necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-06-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS DE INFRAESTRUCTURA

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados del arrendamiento de bienes de uso necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-07-00-00-00-00-0	PAPELERIA Y EFECTOS VARIOS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de la papelería y efectos varios necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-08-00-00-00-00-0	MATERIALES Y UTILES DE ASEO

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de los materiales y útiles de aseo necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-09-00-00-00-00-0	PORTES Y ESTAMPILLAS FISCALES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de los portes y estampillas fiscales necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-10-00-00-00-00-0	GASTOS POR EMISION E IMPRESION DE TITULOS VALORES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de la emisión e impresión de los títulos valores emitidos por la entidad.

5-4-8-11-00-00-00-00-0	GASTOS LEGALES

En esta cuenta se contabilizan los montos de gastos legales del ejercicio necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-12-00-00-00-00-0	SUSCRIPCIONES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de la suscripción de acciones emitidas por la entidad.

5-4-8-13-00-00-00-00-0	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de la publicidad y propaganda necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-14-00-00-00-00-0	APORTES A OTRAS INSTITUCIONES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de aportes a otras instituciones realizados por la entidad.

5-4-8-15-00-00-00-00-0	MULTAS Y SANCIONES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados del pago de multas y sanciones impuestas a la entidad.

5-4-8-16-00-00-00-00-0	RELACIONES PUBLICAS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio por relaciones públicas de la entidad.

5-4-8-17-00-00-00-00-0	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de servicios de fotocopiado necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-18-00-00-00-00-0	ATENCIONES A CLIENTES

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de los gastos por atención a clientes necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-19-00-00-00-00-0	REFRIGERIOS

En esta cuenta se contabilizan los montos correspondientes a gastos causados del ejercicio derivados de los gastos de refrigerios necesarios para la operación y conducción de las actividades diarias de la entidad.

5-4-8-20-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DIVERSOS

En esta cuenta se contabilizan los otros gastos generales y administrativos del ejercicio incurridos por la entidad.

5-5-0-00-00-00-00-00-0	GASTOS EXTRAORDINARIOS

En este grupo se totaliza el monto de gastos causados en el ejercicio, originados en operaciones o eventos excepcionales.

Los gastos totalizados en el grupo **5-5-0-00-00-00-00-00-0 OTROS GASTOS VARIOS** han de ser contabilizados de acuerdo a los lineamientos contables establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a las prescripciones contables que establezca la SMV de Panamá Plan de Cuentas para los subgrupos, cuentas, subcuentas, subsubcuentas y subsubsubcuentas que se desprendan y totalicen en este grupo.

5-5-1-00-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS VARIOS

En este subgrupo se totalizan los gastos del ejercicio generados por operaciones o eventos excepcionales, como:

- Donaciones efectuadas por la entidad
- Pérdidas netas originadas en siniestros no cubiertos por seguros

- Pérdidas netas originadas en siniestros no cubiertos por robos, asaltos y fraudes
- Otros gastos extraordinarios

5-5-1-01-00-00-00-00-0	DONACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCION
5-5-1-02-00-00-00-00-0	Pérdidas POR SINIESTROS
5-5-1-03-00-00-00-00-0	Pérdidas POR ROBOS ASALTOS Y FRAUDES
5-5-1-04-00-00-00-00-0	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS

5-6-0-00-00-00-00-00-0	IMPUESTO SOBRE LA RENTA

En este grupo se totaliza el monto de gastos causados en el ejercicio por concepto de impuesto sobre la renta. El impuesto que grava a los ingresos extraordinarios y de gestiones anteriores se deduce de los mismos, presentándose neto, el monto del ingreso deducidos los impuestos que los gravan.

El gasto de impuestos clasificado en el grupo **5-6-0-00-00-00-00-00-0 IMPUESTO SOBRE LA RENTA** se compone de:

- La provisión de impuestos por pagar basada en la renta gravable, y
- Los efectos de impuesto de las diferencias temporales diferidas a otros ejercicios, sean estos débitos o créditos.

5-6-1-00-00-00-00-00-0	IMPUESTO SOBRE LA RENTA

En este subgrupo se totaliza el monto de gastos causados en el ejercicio por concepto de impuesto sobre la renta que grava la utilidad ordinaria del período

En este subgrupo se totaliza una única cuenta de registro que tiene la misma estructura que el subgrupo donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-6-2-00-00-00-00-00-0	(IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO ACTIVO)

En este subgrupo se totalizan los ingresos originados por el efecto impositivo de las discrepancias entre el criterio contable y el fiscal, respecto al momento del reconocimiento de los resultados (diferencias temporales).

En este subgrupo se totaliza una única cuenta de registro que tiene la misma estructura que el subgrupo donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

5-6-3-00-00-00-00-00-0	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PASIVO

En este subgrupo se totalizan los gastos originados por el efecto impositivo de las discrepancias entre el criterio contable y el fiscal, respecto al momento del reconocimiento de los resultados (diferencias temporales).

En este subgrupo se totaliza una única cuenta de registro que tiene la misma estructura que el subgrupo donde totaliza. Esta apertura adicional se realiza únicamente para efectos de orden y estructuración del Plan de Cuentas.

9-0-0-00-00-00-00-00-0	UTILIDADES (PÉRDIDAS) DEL MES

En esta cuenta se registran los montos correspondientes a las utilidades o pérdidas del mes al disminuir de los ingresos los gastos mensuales.

10-0-0-00-00-00-00-00-0	UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS DEL PERÍODO

En esta cuenta se registran los montos correspondientes a las utilidades o pérdidas que se van acumulando dentro de un período fiscal.